

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA  
Departamento de Educación



## ÍNDICE

1.1. Contexto Comunal .....	6
1.2. Organización Política de la Comuna de Lo Barnechea .....	7
2. Normativa aplicable a la elaboración del PADEM .....	8
2.1 Ley N° 19.410 Artículos N° 4, 5 Y 6. ....	8
2.2 DFL N° 2/98 (Ley de Subvenciones) Artículo N° 4 (Modificado por la Ley N° 19.979) .....	9
2.3. Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículos N° 80 y N° 81 .....	9
2.4 Ley N° 20.248 Subvención Escolar Preferencial.....	10
3. Metodología para la Elaboración del PADEM.....	11
4. Diagnóstico .....	13
4.1. Antecedentes Territoriales y Poblacionales .....	13
4.2. Tasa de Crecimiento de la Población.....	13
4.3. Población Comunal por Tramos de Edad y Sexo .....	14
4.4. Proyección de la Población.....	15
4.5. Antecedentes Socioeconómicos.....	16
4.5.1 Caracterización socioeconómica .....	16
4.5.2. Distribución territorial según condición socioeconómica de la población .....	18
4.5.3 Distribución Fuerza Laboral.....	20
4.5.4 Vivienda y Hacinamiento .....	21
4.5.4.1.- Calidad de la vivienda .....	21
4.5.4.2.- Hacinamiento.....	21
4.6. Características Educativas de la Población .....	22
4.6.1. Analfabetismo .....	22
4.6.2. Escolaridad.....	22
4.6.3. Niveles de Educación Superior en la comuna.....	23
4.7.1. Identificación de los Establecimientos .....	24
4.7.3. Situación Actual de la Matrícula. ....	26
4.7.4. Proyección de Matrícula 2010.....	26
4.7.5. Asistencia Promedio, Tasa de Reprobación y Tasa de Retiro .....	27
4.7.6. Resultados SIMCE y PSU.....	30
4.7.6.1. Resultados SIMCE Cuarto Básico 2008. ....	30
4.7.6.1.2 Resultados SIMCE Octavo Básico. ....	32
4.7.6.1.3 Resultados SIMCE 2do Medio. ....	33
4.7.6.2. Prueba de Selección Universitaria (PSU) .....	34
4.7.7.1. Alimentación, Salud y Calidad de Vida Escolar.....	35
4.7.7.2. Caracterización de la Vulnerabilidad .....	36

4.7.8. Características Familiares.....	37
4.7.8.1. Constitución Grupo Familiar.....	37
4.7.8.2. Escolaridad Padres.....	38
4.7.8.3. Ingreso Familiar.....	38
4.7.8.4. Vivienda y Hacinamiento.....	39
4.7.9. Infraestructura Educativa.....	39
4.7.10. Sistema Nacional de Evaluación y Desempeño SNED “Excelencia Académica”.....	41
4.7.11. Resultados Comunales de la Evaluación Nacional a los Profesionales de la Educación.....	43
Resultado Final Evaluación Docente año 2008.....	43
5. Programas en Desarrollo.....	44
5.1. Programas Impulsados por el MINEDUC.....	44
5.1.1. Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión de la Educación Municipal (FAMGEM).....	45
5.2. Programas y Proyectos Impulsados por el Municipio.....	46
5.2.1 Proyectos.....	46
PMU de pintura y mejoramiento de Colegio Diego Aracena.....	46
Reposición Parvulario Municipal Padre Beato Alberto Hurtado.....	46
5.2.2. Programas.....	46
5.2.2.1 Área Académica.....	46
Unidad de Calidad.....	46
Estadísticas de los resultados a partir de la intervención de la unidad de calidad en los colegios.....	49
Programa de Apoyo a los Docentes que participan del Sistema de Evaluación Nacional.....	50
Tutorías para los Docentes.....	50
Programa de supervisión en el aula.....	51
Apoyo a los docentes de primero Básico.....	51
Concurso Comunal de Matemática.....	51
Programa de Integración.....	51
5.2.2.2. Área Extra Escolar.....	53
Talleres Extraescolares Colegios Municipales.....	53
Juegos Bicentenarios.....	54
Campeonato comunal de cueca.....	54
Programa de Natación Colegio Diferencial.....	54
Programa de Ski Colegio Farellones.....	54
5.2.2.3. Área Informática.....	56
5.2.2.4. Área Redes de Apoyo.....	56
Reforzamientos educacionales.....	56
Pasantías: Universidad de los Andes y Universidad Católica.....	57
Actividades con los Apoderados.....	57

Reuniones de Coordinación Técnica Pedagógica Comunal/Comité técnico pedagógico.....	57
5.3. Programas de Acción PADEM 2009 .....	58
A. Área de Liderazgo.....	58
B. Área Gestión Curricular.....	59
C. Área Gestión de Recursos .....	60
D. Área de convivencia y apoyo estudiantil.....	60
E. Área Comunidad, Entorno y Valores .....	62
F. Área Informática Educacional.....	63
6. Recursos Humanos.....	64
6.1. Resumen del Personal de Educación de Lo Barnechea 2009 .....	64
7. Recursos Financieros.....	65
7.1 Financiamiento PADEM en desarrollo.....	65
7.2 Gastos en servicios básicos 2004 - 2008.....	66
EDUCACION 2010.....	67
8. Algunos Problemas identificados en la Comuna.....	68
9. Plan de Desarrollo Educacional .....	69
Misión.....	69
Visión.....	69
9.1. Organización del Departamento de Administración y Educación Municipal .....	71
Organigrama .....	71
10. Análisis FODA .....	72
11. Nuestros desafíos.....	74
11.1. Área Estratégica de Gestión Técnico – Pedagógico.....	75
11.1.1 Planes de Acción 2010: Área Técnico – Pedagógico .....	76
Fundamentación de la Propuesta .....	77
11.1.2. Nuestra propuesta .....	81
Hacia una Gestión Educativa de Excelencia .....	81
Fusión de establecimientos educacionales.....	82
11.1.3. Otros planes de acción del área Técnico - Pedagógica.....	84
11.2.1. Planes de Acción 2010: Área Profesorado de Excelencia .....	97
11.3. Área Infraestructura de Calidad .....	98
11.3.1. Planes de Acción 2010: Área Infraestructura de Calidad .....	99
11.4. Área Familia y Comunidad Educativa.....	102
11.4.1 Planes de Acción 2010: Área Familia y Comunidad Educativa ....	104

12. Recursos Financieros 2010.....	105
12.1. Presupuesto 2010.....	105
Comparación Presupuesto 2009 y proyección 2010 .....	105
13.1. Metodología de Asignación de Dotación .....	115
13.2. Dotación Docente.....	116
13.3. Supresión de Horas.....	117
13.4. Justificación Técnica Pedagógica y Jurídica respecto de la supresión de horas. ....	117
13.5. Justificación Jurídica y Técnico Pedagógica de la reorganización educacional en la comuna. ....	119
13.6. Resumen del Personal de Asistentes de la Educación 2009 y 2010. ....	119
14. Monitoreo y seguimiento de la ejecución y evaluación del PADEM. ....	121
14.1 Pauta de Monitoreo y Evaluación de Proyectos y/o Planes de Acción.....	123
14. 2 Encargados de Planes de Acción y/o Proyectos.....	124
ANEXOS .....	126
Anexo nº 1 .....	127
Proyecto Instituto Estados Americanos de Lo Barnechea .....	127
Introducción .....	127
Fusión de establecimientos educacionales. ....	128
Lo que entendemos por Educar.....	128
Misión.....	129
Visión.....	129
Nuestros valores .....	129
<i>Honestidad</i> .....	129
<i>Respeto</i> .....	129
<i>Responsabilidad</i> .....	129
Idearios, objetivos.....	130
Perfil del alumno .....	130
Perfil del profesor .....	131
Perfil del apoderado.....	131
Modelo de Gestión .....	132
Modelo de Enseñanza Aprendizaje .....	133
Formación Intelectual.....	133
Formación Valórica .....	134
Formación Deportiva .....	134
Otros beneficios.....	134

## 1.1. Contexto Comunal

El origen del territorio de Lo Barnechea como un lugar habitado se remonta a 1541, cuando don Pedro de Valdivia funda la ciudad de Santiago del Nuevo Extremo y recorre sus alrededores en busca de un lugar que permitiera ubicar “la dehesa de Santiago”. Éste fue destinado al cultivo de la tierra y mantenimiento del ganado, con el objeto de asegurar el abastecimiento de la naciente ciudad capital de la futura “Capitanía General de Chile”.

El Pueblo de Lo Barnechea se crea cuando en 1538 se cedió a Páez de la Serna una merced de 10 cuadras, las que a partir del río Mapocho formaban una franja que recorría un costado del Cerro 18. Este territorio pasa por diversas manos hasta llegar a José Antonio Bonechea, en 1771, con el que se inicia su proceso de poblamiento. Este propietario trae a la familia Maira y a una serie de inquilinos para trabajar la tierra.

En 1854 aparecen 4 hijos de Francisco Maira que heredan alrededor de 4 cuadras cada uno, de las 16 que pertenecieron a su padre. Durante el mismo año, doña Eulogia Maira, vende su herencia con lo que se inicia el parcelamiento del terreno original que lleva a la formación del Pueblo.

Desde esa época se mantienen dos instituciones propias de su etapa de desarrollo: El Club Deportivo de Lo Barnechea y el Comité de Cuasimodo; posteriormente surge, El Club de Huasos de Lo Barnechea. Estas instituciones, por una parte, generan actividades en las que la familia participa en conjunto y, por la otra, arraiga las tradiciones de este lugar. Esta etapa de formación abarcará todo lo que resta del siglo, culminando con la creación de la primera escuela en 1900 y la construcción de la Parroquia Santa Rosa en 1930.

La comuna de Lo Barnechea fue creada por DFL N° 1-3620 de 1981, a partir de la subdivisión administrativa de la comuna de Las Condes.

Desde el punto de vista administrativo, los límites de la comuna de Lo Barnechea son los siguientes:

- Al norte, con la Provincia de Chacabuco y la V Región
- Al oriente con la comuna de San José de Maipo
- Al sur con la comuna de San José de Maipo, y
- Al poniente con las comunas de Las Condes, Vitacura, Huechuraba y la Provincia de Chacabuco.

En los últimos 25 años el territorio comunal ha evolucionado de comuna rural a comuna urbana generándose nuevas necesidades sociales y económicas que se han ido cubriendo para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, tales como, construcción de colegios, consultorios, consolidación de la trama vial, entre otras.

## 1.2. Organización Política de la Comuna de Lo Barnechea

Actualmente la comuna de Lo Barnechea cuenta con las siguientes autoridades políticas.

Autoridades Municipales		
<b>Felipe Guevara Stephens</b>	Alcalde	RN
<b>Felipe Rodríguez Labbe</b>	Concejal	PDC
<b>Adriana Ovalle Letelier</b>	Concejal	RN
<b>Sebastián Torrealba Arevalo</b>	Concejal	RN
<b>Fernando León Del Pedregal</b>	Concejal	RN
<b>Carlos Ward Edwards</b>	Concejal	UDI
<b>Paula Phillips Maturana</b>	Concejal	UDI

Senadores y Diputados		
<b>Soledad Alvear Valenzuela</b>	Senadora	PDC
<b>Pablo Longueira Montes</b>	Senador	UDI
<b>Cristián Monckeberg Bruner</b>	Diputado	RN
<b>Julio Dittborn Cordúa</b>	Diputado	UDI

Intendencia y Gobernación	
<b>Igor Garafulic</b>	Intendente
<b>Sergio Carrasco Labra</b>	Gobernador

## 2. Normativa aplicable a la elaboración del PADEM

El Plan Anual De Desarrollo Educativo Municipal, PADEM 2010 de la comuna de Lo Barnechea se estructura sobre la base de las siguientes disposiciones legales:

- Ley N° 19.410
- DFL N° 2 de 1998 (Ley de subvenciones) modificada por la Ley N° 19.979
- Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades
- Ley N° 20.248 Subvención Escolar Preferencial

Este conjunto de disposiciones estarán presentes en la elaboración, desarrollo y consecución de las metas planteadas en el PADEM 2010.

### 2.1 Ley N° 19.410 Artículos N° 4, 5 Y 6.

Según lo establecido por el artículo 4° de la Ley N° 19.410, la Municipalidad a través de su Dirección de Educación Municipal, debe formular anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal, el que debe contemplar, a lo menos:

- Un diagnóstico de la situación de cada uno y del conjunto de los establecimientos educacionales, considerando los aspectos académicos, extraescolares y administrativos.
- La situación de oferta y demanda de matrículas en la comuna. En este marco, evaluar la matrícula y asistencia media deseada y esperada en los establecimientos educacionales.
- Las metas que la Dirección de Educación Municipal y que cada establecimiento pretendan alcanzar.
- La dotación docente y del personal no docente.
- Los programas de acción a desarrollar durante el año en cada establecimiento y en la comuna.
- El presupuesto de ingresos, gastos e inversión para la ejecución del Plan en cada establecimiento y en el conjunto de la comuna.

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 5° de la Ley N° 19.410, le corresponde al Alcalde dentro de la segunda quincena de septiembre de cada año, presentar el Plan de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) al Concejo Municipal para su sanción.

Además este instrumento deberá ser conocido por el Consejo Económico y Social de la comuna.

Simultáneamente será remitido al Departamento Provincial de Educación y a los establecimientos educacionales de la comuna, para su informe y formulación de observaciones.

De acuerdo al inciso final del Art. 5° de la Ley N° 19.410, el PADEM, deberá ser aprobado por el Concejo Municipal a más tardar el 15 de noviembre de cada año.

## **2.2 DFL N° 2/98 (Ley de Subvenciones) Artículo N° 4 (Modificado por la Ley N° 19.979)**

El Artículo N° 4 de la ley de subvenciones fue modificado por la Ley N° 19.979, que le agregó un inciso final que dispone: "En los servicios educacionales del sector municipal, el presupuesto anual deberá ser aprobado por el Concejo en la forma y condiciones establecidas en los Artículos N° 81 y N° 82 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades".

## **2.3. Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículos N° 80 y N° 81**

- Artículo N° 80 "El Concejo sólo podrá aprobar presupuestos debidamente financiados".
- Artículo N° 81 "El pronunciamiento del Concejo, se realizará de la siguiente manera:
  - El Alcalde en la primera semana de octubre, someterá a consideración del Concejo las orientaciones globales del municipio, el presupuesto municipal y el programa anual, con sus metas y líneas de acción".

- o El Concejo deberá pronunciarse sobre todas estas materias antes del 15 de diciembre, luego de evacuadas las consultas por el CESCO, cuando corresponda”.

## **2.4 Ley N° 20.248 Subvención Escolar Preferencial**

El Plan de Mejoramiento Educativo de la Ley SEP, es un programa de acción que debe estar contenido en el PADEM y es complementario a la implementación regular del curriculum. Como se ha instruido los sostenedores y escuelas que participan de la Ley SEP deberán destinar los recursos que ella contempla a diseñar e implementar un Plan de Mejoramiento Educativo, de cuatro años de duración. El plan debe fijar las Metas de Efectividad del rendimiento académico de los estudiantes que deben lograrse en el transcurso de la ejecución del mismo, con especial énfasis en las y los alumnos prioritarios. El Plan debe contener acciones desde el primer nivel de transición en la educación parvularia hasta quinto básico en las áreas de gestión del currículum, liderazgo escolar, convivencia escolar y gestión de recursos de la o las escuelas dependientes de un sostenedor.

### 3. Metodología para la Elaboración del PADEM

La metodología utilizada, consideró la participación de los distintos actores involucrados en la realidad educacional de la comuna, así como la atención a las políticas nacionales, especialmente en relación a los programas asociados a la subvención escolar, articulando los desafíos del desarrollo local y las necesidades de la comunidad.

Desde el punto de vista de las técnicas utilizadas, se contempló una mixtura de elementos cualitativos y cuantitativos. Por un lado se recurrió a archivos institucionales del Municipio de Lo Barnechea de tal modo de recabar todos los antecedentes que permitieron tener una visión de las condiciones institucionales en que se desarrolla la gestión comunal.

Lo anterior, permitió establecer los componentes básicos para diseñar una política de gestión comunal que de cuenta de la necesidad, cada vez más creciente, de “competir” con otros sostenedores que operan en la comuna, o en comunas aledañas.

Por otra parte, se realizaron reuniones con la comunidad involucrada (padres y apoderados; estudiantes; comunidad de profesores, etc.), de modo de contar con opiniones, lo que involucró la percepción de los diferentes actores. Esto bajo la forma de grupos focales; mesas de discusión, un análisis FODA, con la contraparte técnica del DAEM comunal. Los focus group se realizaron por estamento: Profesores, Equipos Directivos, Centros de alumnos y/o alumnos, Centros de padres, Asistentes de la educación, Equipos de Integración, DAEM (en este caso se subdividió internamente entre coordinadores, secretarías, administrativos y servicios menores); Consejo de Directores, Comité Técnico. La pauta de entrevista, que se elaboró conjuntamente con el DAEM, contempló el sondeo de diferentes temáticas para cada estamento. Finalmente, estas reuniones fueron realizadas en cada uno de los establecimientos de la comuna.

Así, el Plan enfatiza los siguientes elementos:

1. Visión integral de las necesidades proyectadas para la educación comunal en los próximos años, lo que supuso observar de manera sistemática los desplazamientos de matrícula, no sólo en la comuna, sino también en las comunas aledañas, advirtiendo el efecto que ello pueda tener sobre la matrícula en Lo Barnechea en los próximos años.

2. Trabajo participativo en todos los niveles de la organización DAEM y con el municipio. Para esto se realizaron actividades tales como: presentación abierta de la propuesta, informes de avance y conclusiones al interior de la institución. También hubo reuniones, donde se presentaron borradores para avanzar conjuntamente en las correcciones que se realizaron.

3. Participación de la comunidad en el PADEM, para ello se consideró, en todo momento, la visión de los actores relevantes en el proceso educativo de la comuna. De igual manera tomó en consideración la opinión de la comunidad educativa y de la Concejala Presidenta de la Comisión de Educación del Honorable Consejo Comunal, señora Adriana Ovalle Letelier.

Dada la particular importancia que le asignamos a la realización de un diagnóstico acabado, como requisito de que la elaboración del PADEM 2010, la metodología consideró la utilización de una combinación de técnicas, cualitativas y cuantitativas, de manera de cotejar la información objetiva (cuantitativa) con percepciones (cualitativa), sobre todo de la comunidad escolar (alumnos, padres y apoderados, familias, etc.).

De tal manera, se asegura la participación de la comunidad como un insumo en la elaboración del diagnóstico, toda vez que este sirve de base para la elaboración de instrumentos de planificación de la educación comunal, tales como el PADEM y los PEI, de cada establecimiento.

## 4. Diagnóstico

### 4.1. Antecedentes Territoriales y Poblacionales

La superficie total de la comuna, la más extensa del Gran Santiago, corresponde a 104.439 Hás., de las que solamente el 45% se encuentra bajo la cota 1000, segmento destinado al desarrollo urbano, y por ende de la mayoría de la población localizada en esta área.

Superficie	Km <sup>2</sup>
Total	1.045,00
Área urbana bajo la cota mil	41,53
Área urbana del Sector Cordillera	0,73
Área de Protección del Medio Ambiente	1.002,74

Fuente: SECPLA de Lo Barnechea 2008

### 4.2. Tasa de Crecimiento de la Población

Según el Censo de 2002, la población total de la comuna corresponde a 74.749 habitantes. Como la población del Censo de 1992 era de 50,062, puede apreciarse un crecimiento del 33,01%. Cabe destacar que la mayoría de la población se concentra en el Valle de La Dehesa y en los Cajones del Estero del Arrayán y del Río Mapocho.

Según el Plano Regulador Comunal vigente, la densidad poblacional corresponde a 40 habitantes por hectárea.

Censo	Número de Habitantes
1970	13.092
1982	24.258
1992	50.062
2002	74.749

### 4.3. Población Comunal por Tramos de Edad y Sexo

El comportamiento de la población comunal por tramos de edad al 2002 (dato censal), revela que hay una preponderancia de gente joven; niños (entre 0 y 18 años) y jóvenes (15 – 29 años) constituyen un 53,42% del total. Si sumáramos a las personas de entre 30 y 39 años, todavía jóvenes, el total poblacional de *juventud* representa al 69,95%. Por ello, resulta importante concebir al grupo demandante de planes de acción comunales como interesado en servicios educacionales, de salud, empleo; estrategias que vayan orientadas a su desarrollo e inserción social.

En el siguiente cuadro, se presenta la composición poblacional al 2002, por grupo de edad y género:

Grupos Etarios	Total	Hombres	Mujeres
0 a 4 años	5.792	2.924	2.868
5 a 9 años	7.431	3.722	3.709
10 a 14 años	7.874	4.014	3.860
15 a 19 años	6.963	3.359	3.604
20 a 24 años	6.480	2.885	3.595
25 a 29 años	5.390	2.306	3.084
30 a 34 años	5.689	2.289	3.400
35 a 39 años	6.670	2.985	3.685
40 a 44 años	6.507	2.861	3.646
45 a 49 años	5.223	2.445	2.778
50 a 54 años	3.737	1.823	1.914
55 a 59 años	2.448	1.189	1.259
60 a 64 años	1.575	767	808
65 a 69 años	1.032	510	522
70 a 74 años	833	397	436
75 a 79 años	489	218	271
80 a 84 años	331	119	212
85 a 89 años	175	58	117
90 a 94 años	89	22	67
95 a 99 años	19	7	12
100 a 104 años	0	0	0
105 a 108 años	2	1	1
<b>Total</b>	<b>74.749</b>	<b>34.901</b>	<b>39.848</b>

Fuente: INE. Censo de Población y Vivienda 2002

#### 4.4. Proyección de la Población

Según las Proyecciones de Población del INE, para el año 2010, el total poblacional de la comuna de Lo Barnechea será de 95.280 habitantes, con un predominio de la población femenina.

<b>Año</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Totales</b>
<b>1998</b>	34.169	33.608	<b>67.777</b>
<b>1999</b>	35.085	34.428	<b>69.513</b>
<b>2000</b>	35.988	35.238	<b>71.226</b>
<b>2001</b>	37.371	36.524	<b>73.895</b>
<b>2002</b>	39.848	34.901	<b>74.749</b>
<b>2003</b>	41.075	35.976	<b>77.051</b>
<b>2004</b>	42.340	37.084	<b>79.424</b>
<b>2005</b>	43.645	38.226	<b>81.871</b>
<b>2006</b>	44.989	39.404	<b>84.392</b>
<b>2007</b>	46.374	40.617	<b>86.992</b>
<b>2008</b>	47.803	41.868	<b>89.671</b>
<b>2009</b>	49.275	43.158	<b>92.433</b>
<b>2010</b>	50.793	44.487	<b>95.280</b>

Fuente: INE 2002

Es importante hacer notar que a medida que la población de Lo Barnechea aumenta, la matrícula municipal, durante los últimos años, ha disminuido. Este último aspecto coincide con lo que ocurre a nivel del país, según informe publicado en 2007<sup>1</sup> por el MINEDUC.

<sup>1</sup> Departamento de Estudios y Estadísticas, Ministerio de Educación, Indicadores de la Educación en Chile, 20/06/2007, Capitulo\_1\_1

## 4.5. Antecedentes Socioeconómicos

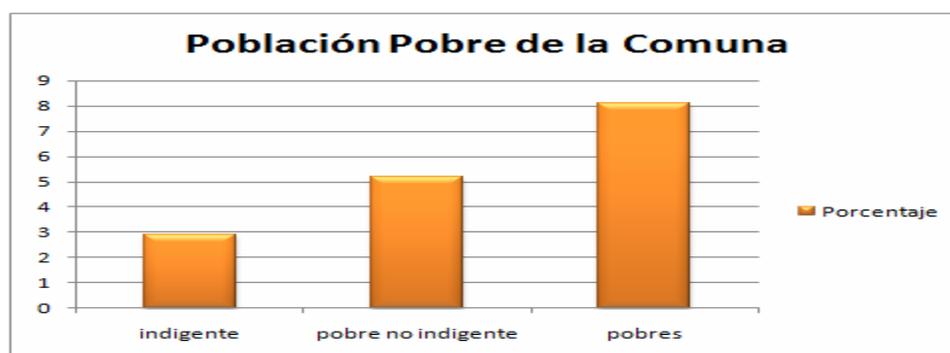
### 4.5.1 Caracterización socioeconómica

La población de la comuna de Lo Barnechea se caracteriza por grandes diferencias socioeconómicas. Por ser una comuna del sector oriente de la Región Metropolitana y, a su vez, tener una componente rural, combina dos realidades. La Encuesta CASEN 2006, destaca lo siguiente:

Indicador	Indigente		Pobre No-indigente		Total Pobres		No Pobres		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Comuna	2.755	2.9	4.939	5.2	7.694	8.1	87.293	91.9	94.987	100
Provincia	245.720	2.1	420.012	7.6	474.668	9.8	4.388.132	90.2	4.862.800	100
Región	156.340	2.9	534.162	8.2	690.507	10.6	5.839.324	89.4	6.529.831	100
Total País	516.732	3.2	1.692.199	10.5	2.208.937	13.7	13.906.046	86.3	16.114.983	100

Fuente: CASEN 2006

De la tabla anterior se observa que de la población de Lo Barnechea, el 8,1% es considerado pobre. De ese porcentaje, el 2,9% es población indigente, "personas que residen en hogares cuyo ingreso per cápita es inferior al valor de una canasta básica de alimentación, es decir, la que permite satisfacer sus necesidades nutricionales mínimas, estimadas en cerca de 2.176 calorías diarias por persona"<sup>2</sup>, y el 5.2% corresponde a pobre no indigentes.



Fuente: CASEN 2006

Actualmente, en Chile, el ingreso mensual per cápita de \$47.000 pesos determina la línea de la pobreza (MIDEPLAN, 2008).

<sup>2</sup> CASEN 2006: Análisis de los resultados preliminares y desafíos pendientes. Instituto Libertad, VOL. XVIII N° 175, AGOSTO DE 2007.

Adicionalmente, la Ficha de Protección Social ha sido aplicada por la Dirección de Desarrollo Comunitario, de manera de determinar más precisamente la situación de pobreza en la comuna y poder implementar planes y programas que modifiquen esta realidad. Dicha Ficha entrega un puntaje determinando el grado de pobreza de una familia.

Según la Ficha de Protección Social (FPS) de Marzo de 2008, la distribución es la siguiente:

	Número	Porcentaje
<b>Población con menos de 8.500 puntos</b>	8225	8.7%
<b>Población entre 8.501 – 11.734 puntos</b>	5962	6.3%
<b>Población sobre 11.735 puntos</b>	8403	8.85%
<b>Población Encuestada FPS Marzo 2008</b>	22650	23.9%
<b>Población Total de Lo Barnechea</b>	<b>94.987</b>	<b>100%</b>

Fuente: Ficha de Protección Social 6 de agosto 2009

De acuerdo a los datos de la FPS de Marzo de 2008, se observa que un 15,4% de la población es atendida por la Dirección de Desarrollo Comunitario e incluye a aquellos que tienen acceso al Sistema Nacional de Subsidios y a todas aquellas personas que, por su condición, han sido consideradas pobres y, por tanto, beneficiarias del total de los servicios y subsidios prestados por el área social de la Municipalidad.

A partir de lo anterior, como datos relevantes para la toma de decisiones de inversión social, el Municipio ha detectado que su grupo de focalización corresponde al 35,1% de los habitantes de la comuna, debido a que, en ese segmento, se encuentra un importante número de personas en situación de pobreza no visible (DIDECO, 2008).

Por otra parte, cabe señalar que desde 2008 existen 30 familias que participan del Programa Puente, del Programa Chile Solidario, donde se ha detectado que 18 de ellas tienen a sus hijos e hijas en establecimientos municipales.

#### 4.5.2. Distribución territorial según condición socioeconómica de la población

La situación socioeconómica de la población comunal, al parecer determina su localización dentro de la comuna. Se pueden distinguir tres grandes áreas pobladas:

Nivel Socioeconómico	Área	Unidades Vecinales
<b>Alto</b>	La Dehesa, El Arrayán	B5, B6, B7, B8, B9 y parte de la B2; B10 y B11
<b>Medio / Medio bajo</b>	Pueblo Lo Barnechea, El Arrayán	Parte de la B2, B3 y B4. En sectores de la B10 y B11
<b>Bajo y pobre</b>	Pueblo Lo Barnechea, Cerro 18, Riberas Río Mapocho	B3, B4 y B13

Fuente: MIDEPLAN, 1998.

El cuadro muestra que los sectores más pobres, es decir, a B3, B4 y B13. El primero corresponde al Pueblo Lo Barnechea que comprende las poblaciones de viviendas sociales del Cerro 18, en el segundo sector se encuentran las riberas del Río Mapocho, donde aún existen campamentos, allí están ubicadas las viviendas sociales de la Ermita de San Antonio. Por otro lado, en Corral Quemado y en la unidad vecinal B13 de Farellones, aún persisten familias en situación de pobreza.

Cabe destacar que actualmente, 661 familias viven en campamentos dentro de la comuna; estas son: Juan Pablo II (357 familias), Las Lomas I (175 familias), Las Lomas II (110 familias) y Transitorio (19 familias); estos son parte de las unidades vecinales B3 y B4, y aquellas que habitan en la zona de montaña, ya sea camino a Farellones y/o Cajón del Arrayán (Fuente: DIDECO, Lo Barnechea, 2009).

No obstante la gran cantidad de personas que vive en sectores desfavorecidos socioeconómicamente, una parte significativa de los niños, niñas y jóvenes que se educan, asiste a colegios particulares subvencionados y no a la educación municipal. Los datos aportados por el Departamento de Estudios y Desarrollo del MINEDUC, son los siguientes:

Dependencia Educativa	Año 2007
Municipal	2.840
Particular Subvencionado	4.347
Particular Pagado	10.766
Corporación Privada	0
<b>Total</b>	<b>17.953</b>

Fuente: MINEDUC, 2008.

### 4.5.3 Distribución Fuerza Laboral

De acuerdo al Censo 2002, en la comuna de Lo Barnechea, las actividades laborales que concentran la mayor cantidad de fuerza laboral son: trabajo en servicios domésticos con 25,1%, comercio con 13,6%, actividades empresariales e inmobiliarias con un 12,6% y construcción con un 8%. En cuanto a la distribución por género, se observa que las mujeres de sectores socioeconómicos bajos de la comuna, se emplean de forma muy significativa en servicios domésticos.

Las cifras anteriores, sin embargo, varían un poco si se destaca el impacto que ha significado la instalación de Centros comerciales de cadena nacional, automotoras, centros de salud privados, instituciones bancarias, restaurantes, etc. Por lo tanto, puede inferirse que dicho aumento en la actividad económica de la comuna ha significado un aumento del empleo, sobre todo en el sector de servicios.

En el contexto educacional, resulta relevante la realización de un estudio que analice la oferta laboral, de manera de redefinir las trayectorias de la formación técnico profesional de dependencia municipal, en sintonía con perfiles de empleabilidad acorde a la actual realidad comunal.

El siguiente cuadro entrega una comparación de la distribución entre las diversas actividades laborales a nivel comunal y nacional.

Población por rama de actividad (en %)	Lo Barnechea	Promedio Nacional
Hogares privados con servicio doméstico	25,1	6,1
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos	13,6	19,5
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	12,6	9,2
Construcción	8,0	7,9
Industrias manufactureras	6,1	12,2
Otras actividades de servicios comunitarias, sociales y personales	6,0	4,8
Enseñanza	5,8	6,7
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	5,1	7,4
Servicios sociales y de salud	4,2	4,4
Intermediación financiera	3,9	1,9
Hoteles y restaurantes	2,1	2,7
Explotación de minas y canteras	1,2	1,4

Fuente: INE, Censo 2002.

## 4.5.4 Vivienda y Hacinamiento

### 4.5.4.1.- Calidad de la vivienda

Buenas	Aceptables	Recuperadas	Deficitarias	Total
90.3%	3.1%	1.8%	4.7%	100%

Fuente: CASEN 2006

### 4.5.4.2.- Hacinamiento

Sin Hacinamiento	Con Hacinamiento	Total
100%	0%	100%

Fuente: CASEN 2006

Cabe destacar, que las cifras entregadas por SECPLA difieren de las entregadas por el Censo 2002, donde se señala que hay un 100% sin hacinamiento; ello puede significar que hubo un retroceso en la magnitud del hacinamiento.

De acuerdo con el registro del índice de calidad de vivienda, la comuna presenta un bajo nivel de viviendas en condiciones deficitarias, por lo que si proyectamos la erradicación de los campamentos existentes a partir de la construcción de la cuarta etapa de la Ermita San Antonio, el porcentaje 4,7% debería disminuir.

## 4.6. Características Educativas de la Población

A continuación, se entregan datos que ayudan a configurar la realidad comunal y sus variables en torno a la temática educacional de la comuna.

### 4.6.1. Analfabetismo

El Censo del 2002 arrojó que el índice de analfabetismo de la comuna era de un 2,4%, porcentaje inferior al promedio nacional de 4,2%. Ahora bien, la CASEN 2006 muestra avances ya que dicho índice a nivel comunal disminuyó a 1,9%, indicando una tendencia a nivel nacional, ya que el promedio país es de 3,9%.

Condición de Alfabetismo por género (información solo obtenible del Censo 2002)

Condición de alfabetismo	Hombres	%	Mujeres	%	Total	Total %
<b>Alfabeta</b>	27.479	97,25	32.549	97,83	60.028	97,57%
<b>Analfabeta</b>	776	2,75%	721	2,17	1.498	2,43%

Fuente: Población de 10 o más años según condición de alfabetismo. Censo 2002

### 4.6.2. Escolaridad

El Índice de Escolaridad de la comuna señala que el promedio en ella es de 11,1 años. Esto quiere decir que, en promedio, la población llega a III° Medio. En todo caso, si se considera sólo a la población que asiste o asistió a la educación municipalizada, el dato puede variar, ya que debe tenerse en cuenta que coexiste una población de nivel socioeconómico alto, con altos niveles de estudio, y que por ende, sube el promedio.

Población Escolar Comunal según género y dependencia  
Matrícula 2008

Dependencia	Hombres	Mujeres	Total
<b>Municipal</b>	1556	1396	<b>2.952</b>
<b>Particular Subvencionado</b>	2.274	2.294	<b>4.568</b>
<b>Particular Pagado</b>	5.131	5.526	<b>10.657</b>
<b>Corporación Privada</b>	0	0	<b>0</b>
<b>Total</b>	<b>8.961</b>	<b>9.216</b>	<b>18.177</b>

Fuente: MINEDUC, 2008.

Del cuadro anterior se observa, que la mayoría de la población escolar se concentra en el sistema particular pagado (representa al 58,62% del total), seguida por el sistema particular subvencionado, que tiene al 25,13%. Por último, el sistema municipal representa sólo al 16,24% del total. Si se considera la medición del año 2007, puede apreciarse un aumento en la población escolar del sistema municipal y del particular subvencionado, que era de 2.840 y 4.347 estudiantes respectivamente. En contraste, la población escolar del sistema particular, bajó de 10.766 a 10.657 estudiantes.

#### 4.6.3. Niveles de Educación Superior en la comuna.

De acuerdo con el censo del 2002, la comuna presenta niveles de instrucción más bajos que el nivel nacional en nivel básico y medio, pero significativamente más alto en el nivel de educación superior.

Nivel de Instrucción de la Población

Nivel de instrucción	Lo Barnechea	Promedio Nacional
Nunca asistió	1,2%	2,7%
Pre Básico	4,9%	4,1%
Especial Diferenciada	0,3%	0,4%
Básico	32,8%	40,5%
Medio	27,9%	36,0%
Superior	32,9%	16,3%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Población de 5 años o más según nivel de instrucción. Censo 2002.

Esto se explica porque la comuna de Lo Barnechea incluye el sector de La Dehesa, que cuenta con establecimientos educacionales con altos niveles de exigencia académica.

## 4.7. Características de la Educación Municipal

A continuación se presentan variables que identifican la educación municipal de Lo Barnechea.

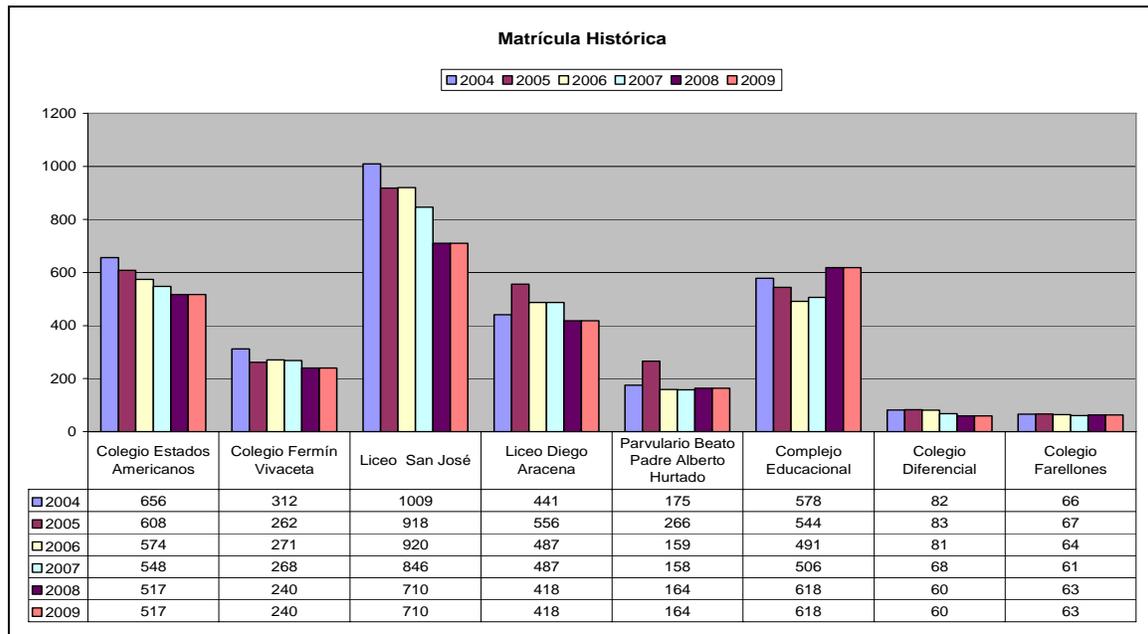
### 4.7.1. Identificación de los Establecimientos

Nombre Establecimiento	Ubicación	Niveles	Modalidad(es)	Nombre Director(a)
<b>Colegio Estados Americanos</b>	Lo Barnechea N° 1119 2169695	NB1 a NB6.	Enseñanza Básica JEC	Juan Eduardo Allendes Palacios
<b>Liceo Diego Aracena Aguilar</b>	Quinchamá lí Oriente N° 259 2172274	NB1 a NB6, NM1-2-3-4.	Básica y Media con JEC	Andrés Guzmán Duarte (S)
<b>Colegio San José de Lo Barnechea</b>	Raúl Labbé N° 13.989 9551571	Prekínder, Kinder, NB1- 2-3-4-5-6, NM1-2-3-4, Técnico profesional	Educación Prebásica, Básica y Media con JEC	Alejandra Álamos Herrera (S)
<b>Complejo Educativo Eduardo Cuevas Valdés</b>	Álvarez N° 14.053 2168939	Técnico Profesional/ Científico Humanista	Educación Media con JEC	Gloria Obregón Guerrero
<b>Colegio de Párvulos Beato Padre Alberto Hurtado</b>	Cuatro Vientos N° 13.797 2161718	Pre Kinder y Kinder	Educación Prebásica con JEC	María Isabel Verdugo Latorre (S)
<b>Colegio Farellones</b>	Farellones S/N 2245912	Pre-Kínder, Kinder y Básica completa	Enseñanza Prebásica y Básica Rural con JEC	Carlos Valdebenito Lazo
<b>Colegio Diferencial Lo Barnechea</b>	Barnechea N° 1648	Prebásico 3, Básico 5-8, Laboral 2 - 3.	Enseñanza Prebásica, Básica y Laboral Especial con JEC	Edith Moyano Barrios
<b>Colegio de Adultos Fermín Vivaceta</b>	Barnechea N° 1119 2162379	Básica: 1°, 2° y 3° Nivel Básico. Media: 1° y 2° Nivel Medio	Educación Adultos Básica y Media.	Marcela Muñoz Calfuman (S)

Fuente: DAEM 2009

## 4.7.2. Matrícula Histórica.

De acuerdo a los datos recogidos por el DAEM se presenta la siguiente información correspondiente a la evolución de la matrícula:



En este gráfico, se puede apreciar la sostenida disminución en el tiempo de la matrícula de los establecimientos municipales de Lo Barnechea, la caída más fuerte ha sido en el Liceo San José. Sólo el Complejo Educativo Eduardo Cuevas Valdés ha aumentado su matrícula de manera significativa.

#### 4.7.3. Situación Actual de la Matrícula.

Establecimiento	Matricula	Cobertura
Colegio Estados Americanos	517	560
Liceo Diego Aracena Aguilar	418	1032
Liceo San José	710	1272
Complejo Educacional Eduardo Cuevas Valdés	618	600
Colegio Farellones	63	60
Colegio Diferencial	63	75
Colegio Parvulario Municipal Beato Padre Alberto Hurtado	164	---
Colegio Adultos Fermín Vivaceta	240	---
<b>TOTAL</b>	<b>2793</b>	<b>3599</b>

En esta tabla, se puede apreciar que a nivel comunal existe, un mal aprovechamiento de la cobertura de los establecimientos, ya que por lo menos en 3 de ellos (Estados Americanos, Diego Aracena y San José) no ocupan la capacidad total disponible. A nivel comunal existen casi 1000 cupos que no están siendo utilizados, lo que permite proyectar el cierre de a lo menos un establecimiento, ya que el excedente de vacantes es casi igual a la oferta total que posee el Liceo Diego Aracena.

#### 4.7.4. Proyección de Matrícula 2010

Establecimiento	Total
Colegio Parvulario Municipal Beato Padre Alberto Hurtado	140
Colegio Diferencial	100
Colegio Fermín Vivaceta	260
Colegio Farellones	74
Liceo San José	740
Instituto Estados Americanos de Lo Barnechea	922
Complejo Educacional Eduardo Cuevas Valdés	493
<b>Total</b>	<b>2.729</b>

#### 4.7.5. Asistencia Promedio, Tasa de Reprobación y Tasa de Retiro

De acuerdo a la información recogida por el DAEM se presenta los siguientes datos correspondientes a la evolución de la asistencia promedio:

Escuela (Rbd)	Matrícula 2009	Asistencia Promedio Enero 2008	Asistencia Promedio Enero 2007	Asistencia Promedio Enero 2006	Asistencia Promedio Enero 2005	Asistencia Promedio Enero 2004
Colegio Estados Americanos	517	95%	91%	91%	91%	94%
Colegio Fermín Vivaceta	240	55%	60%	62.4%	70.6%	77.2%
Liceo San José	710	86%	89%	88.2%	88.1%	88.2%
Liceo Diego Aracena	418	85%	85%	87%	87%	96%
Parvulario Beato Padre Alberto Hurtado	164	96%	98%	98.2%	97.8%	97.2%
Complejo Educacional Eduardo Cuevas Valdés	618	92%	93%	93%	92.6%	92.2%
Colegio Diferencial	60	91%	91%	91%	91%	91%
Colegio Farellones	63	100%	100%	100%	100%	50%

En este cuadro se puede apreciar, como las tendencias de asistencia promedio han ido bajando en el tiempo, es decir, está ha ido decreciendo en estos últimos 5 años, ello conlleva una baja de ingresos por concepto de subvenciones, toda vez que ella se paga por alumno que asiste diariamente.

Tasa de Reprobación					
ESCUELA (RBD)	Repr 2004	Repr 2005	Repr 2006	Repr 2007	Repr 2008
Colegio Estados Americanos	6%	9%	5%	9%	5%
Colegio Fermín Vivaceta	28%	29%	33%	4%	29%
Liceo San José	12%	12%	12%	11%	14%
Liceo Diego Arcena	4%	13%	13%	15%	16%
Parvulario Beato Padre Alberto Hurtado	28%	2%	2%	1%	3%
Complejo Educacional	5.4%	4%	7%	7%	8%
Colegio Diferencial	0%	0%	0%	0%	0%
Colegio Farellones	0%	0%	0%	0%	0%

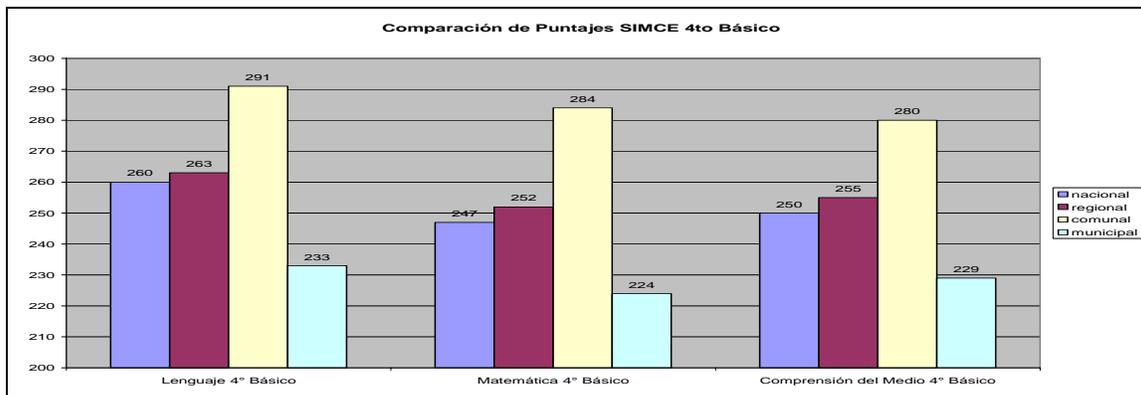
Se puede apreciar en la tabla la evolución de la tasa de reprobación histórica, esta ha ido en aumento; ello implica una repercusión en los indicadores de rendimiento generales de la comuna.

Tasa de Retiro					
ESCUELA (RBD)	Ret 2004	Ret 2005	Ret 2006	Ret 2007	Ret 2008
Colegio Estados Americanos	33%	4%	3%	5%	5%
Colegio Fermín Vivaceta	20%	36%	18%	14.7%	20%
Liceo San José	57%	81%	69%	9%	8%
Liceo Diego Arcena	4%	9%	8%	9%	6%
Parvulario Beato Padre Alberto Hurtado	3%	8%	35%	4%	3%
Complejo Educacional	3.8%	3%	6.3%	7%	4%
Colegio Diferencial	3%	4%	16%	2%	8%
Colegio Farellones	0%	0%	0%	0%	0%

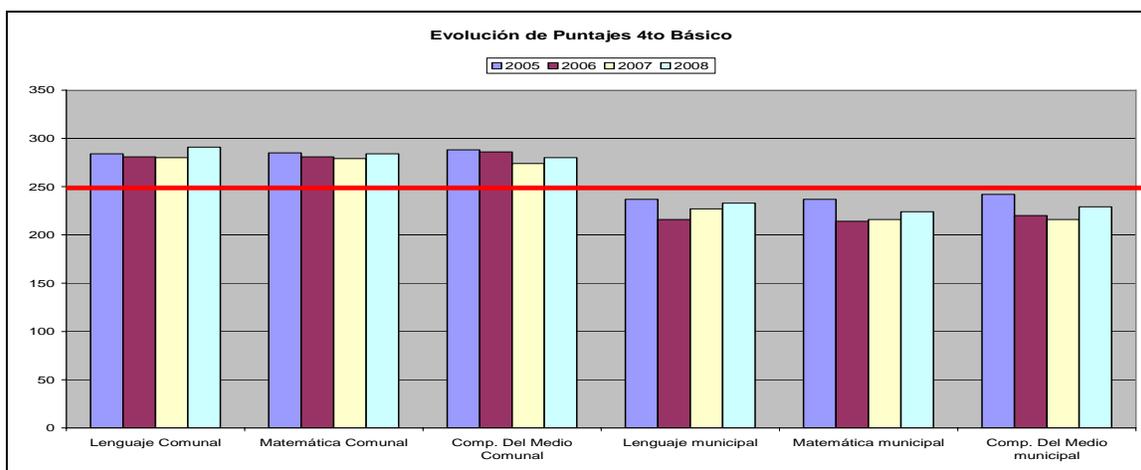
En esta tabla se aprecia el descenso de retiros en los distintos establecimientos, sin embargo aún deben establecerse lineamientos que permitan acercar esta tasa de retiro a cero.

## 4.7.6. Resultados SIMCE y PSU

### 4.7.6.1. Resultados SIMCE Cuarto Básico 2008.



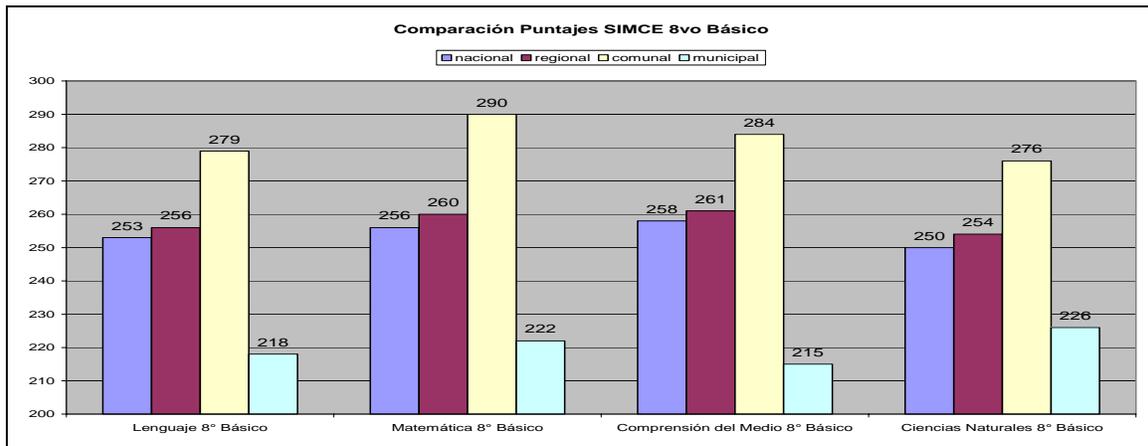
En el gráfico se puede apreciar la realidad de los puntajes nacionales, regionales, comunales (corresponden a todos los establecimientos de la comuna) y municipales (corresponde sólo a los establecimientos dependientes del DAEM). En el gráfico se observa que los puntajes nacionales se acercan a la media de 250 puntos, salvo en el caso de matemática. Por otro lado los resultados regionales superan la media. Ahora bien, los logros comunales son ampliamente superiores a la media nacional, esto se explica por la gran cantidad de establecimientos particulares los que obtienen mejores resultados SIMCE. Finalmente, los puntajes municipales son inferiores a los resultados nacionales. Esto se puede apreciar en todos los subsectores.



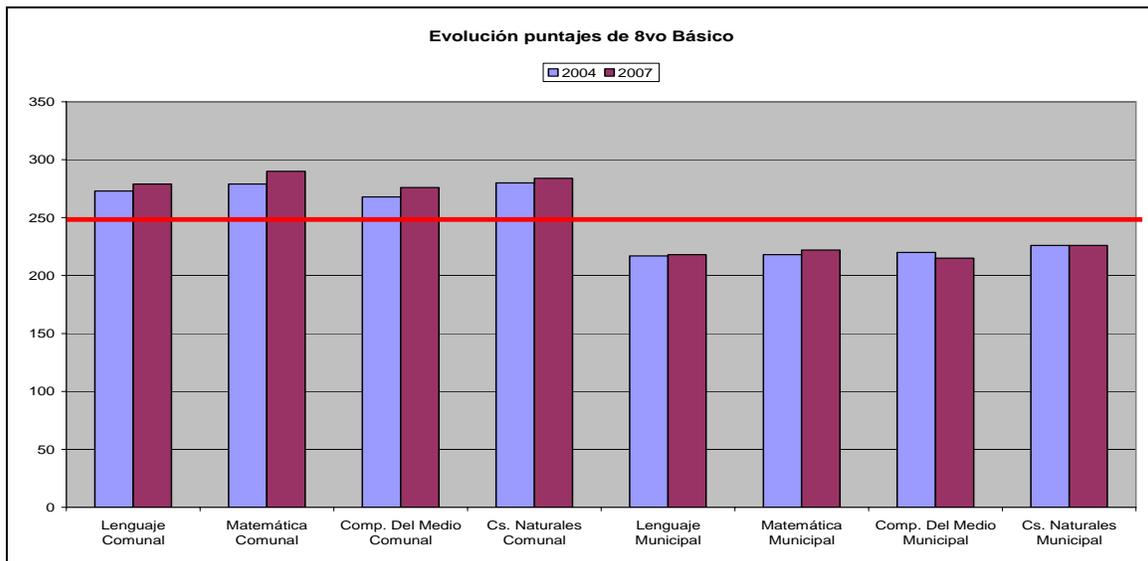
En cuanto a la evolución de los puntajes municipales, estos se han mantenido desde el año 2005 bajo la media nacional, con una brecha

aproximada de menos 50 puntos en comparación con los puntajes de colegios particulares y subvencionados.

#### 4.7.6.1.2 Resultados SIMCE Octavo Básico.



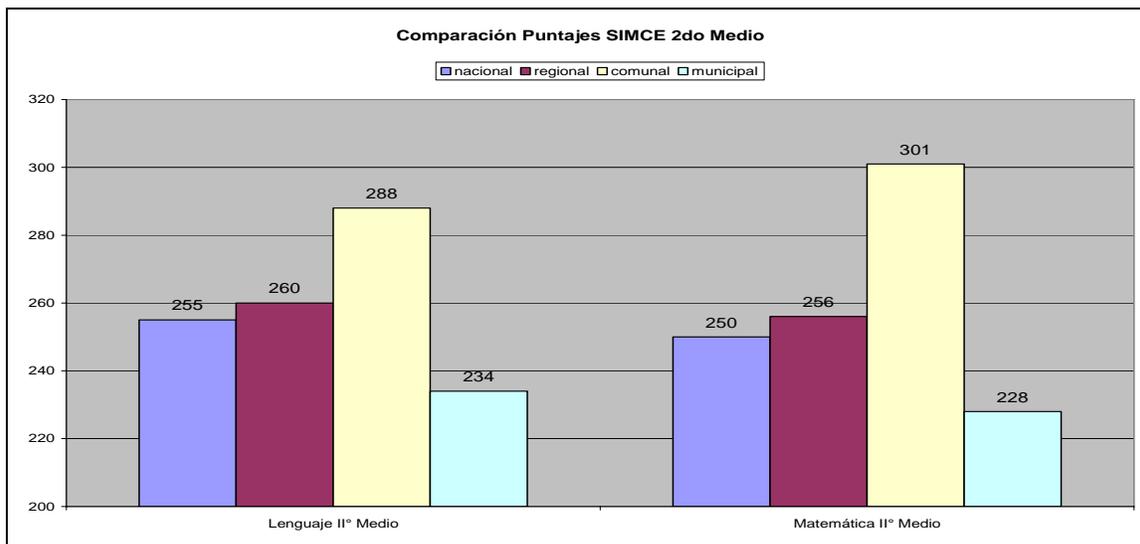
En este gráfico se puede apreciar la diferencia que existe entre los puntajes comunales y municipales en la medición SIMCE de Octavo Básico, donde se aprecia un gran contraste entre lo que es la educación pública y la privada, ya que el puntaje comunal (donde se incluyen establecimientos particulares, subvencionados y municipales) está por sobre la media nacional y regional, sin embargo los resultados sólo municipales están muy por debajo de los puntajes obtenidos a nivel nacional. Siendo comprensión del medio el subsector que se encuentra más bajo.



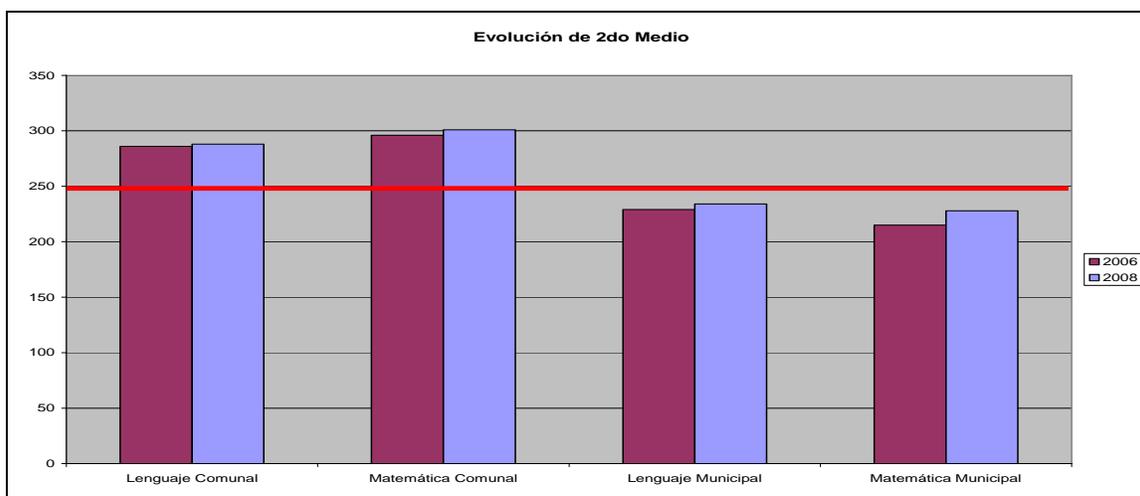
De acuerdo al gráfico anterior, al ver como se han movido los puntajes SIMCE a través del tiempo, se puede ver que no ha existido una evolución positiva, manteniendo muy por debajo de la media nacional y nuevamente estando por lo menos a 50 puntos de los puntajes

comunales. Los puntajes más altos corresponden a 233 puntos, sin embargo esto aún se encuentran bajo la media nacional y muy por debajo de lo que son los resultados comunales.

#### 4.7.6.1.3 Resultados SIMCE 2do Medio.



En el gráfico anterior se puede apreciar la relación que se da en los puntajes SIMCE obtenidos en segundo medio, donde nuevamente los puntajes comunales son buenos. Sin embargo, los puntajes municipales están muy por debajo de los nacionales y regionales mostrando de este modo la gran brecha que existe al interior de Lo Barnechea en lo que es la educación municipalizada.



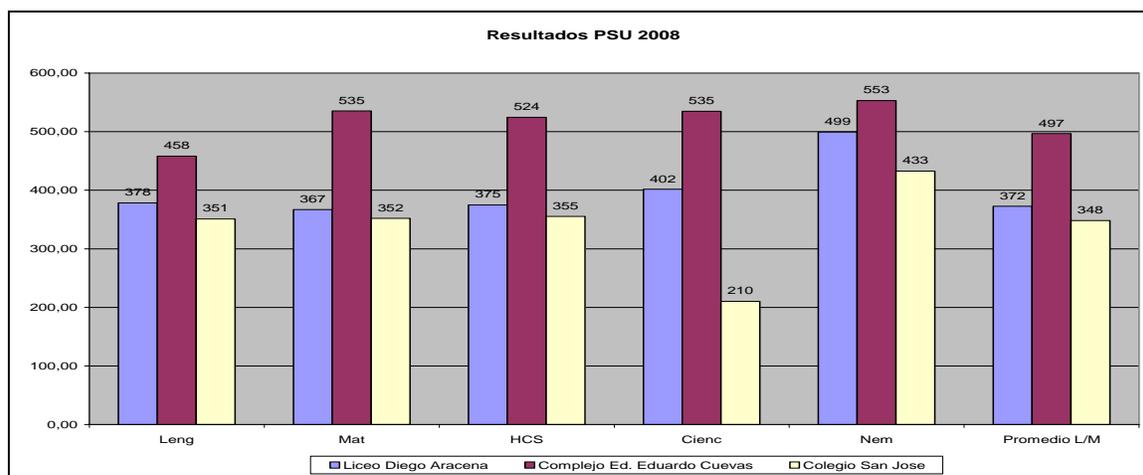
En el gráfico anterior podemos ver como la evolución de los puntajes no ha sido positiva en la comuna, ya que luego de las mediciones 2006 y

2008 no se ha podido alcanzar puntajes que sean más próximos a la media, siendo el más alto de 234. Por otra parte, la gran distancia entre los puntajes comunales y municipales se mantiene con una brecha aproximada de 50 puntos.

#### 4.7.6.2. Prueba de Selección Universitaria (PSU)

Durante el año 2008 de un universo de 170 alumnos 55 rindieron la PSU obteniendo los puntajes que se detallan a continuación:

El establecimiento con los resultados más bajos es el Colegio San José, seguido del Liceo Diego Aracena. Por otro lado el Complejo Educacional Eduardo Cuevas es el que tiene los puntajes más altos en la enseñanza municipal.



#### 4.7.7.1. Alimentación, Salud y Calidad de Vida Escolar

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas tiene como objetivo colaborar en el mejoramiento de la salud y calidad de vida de los escolares garantizando una atención oportuna y efectiva de la población escolar beneficiaria, siendo el Departamento de Educación Municipal el responsable de postular y coordinar la ejecución en la comuna.

Cabe señalar que la información del detalle que involucra a cada uno de los Programas se encuentra disponible en la Coordinación Extraescolar Comunal.

Escuela (RBD)	Nombre del Programa	Fuente de financiamiento	Monto asignado
8823	<b>Habilidades para la vida</b>	JUNAEB	\$9.736.000
25630		Municipalidad	\$6.498.312
26037			
	<b>Residencia estudiantil y acogida estudiantil</b>	JUNAEB	\$8.410.500
		Municipalidad	\$6.728.400
Todos	<b>Ocupando el tiempo libre</b>	Municipalidad	\$36.700.000
Todos	<b>Apoyo salud escolar</b>	Municipalidad	\$3.164.174
		JUNAEB	\$ 3.862.392
Todos	<b>Atención dental</b>	Municipalidad	Traslados
Todos	<b>Programa scout</b>	Municipalidad	\$3.333.934
Todos	<b>Programa alimentación escolar (PAE): raciones</b>	JUNAEB	\$19.969.561
Todos	<b>Escuelas abiertas: vacaciones de verano e invierno</b>	JUNAEB	\$2.996.420
		Municipalidad	\$2.160.000

#### 4.7.7.2. Caracterización de la Vulnerabilidad

El Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE), corresponde a un conjunto de características que al presentarse deficitarias tienden a influir negativamente en el rendimiento escolar y provocar la deserción del sistema educacional. Anualmente la JUNAEB evalúa a los establecimientos a través de la Encuesta Nacional para Padres y Apoderados, lo que permite el acceso de sus hijos e hijas a la ayuda en salud y alimentación. Esta encuesta se aplica en primero básico y primero medio. Es por ello que los establecimientos Fermín Vivaceta, Párvulos y Diferencial no poseen IVE.

A continuación se presentan los índices de vulnerabilidad escolar de los establecimientos municipales que han sido considerados por la JUNAEB:

Establecimiento	IVE 2009 Básica	IVE 2009 Media	Dependencia
Colegio Chadwick	30%	43%	Particular Subvencionado
Colegio Polivalente San Rafael	55%	60%	Particular Subvencionado
Colegio Parroquial Santa Rosa De Lo Barnechea	56%	56%	Particular Subvencionado
Centro Educacional San Esteban Martir	60%	71%	Particular Subvencionado
Escuela Básica Betterland School	70%	---	Particular Subvencionado
Escuela Básica San Juan De Kronstadt	74%	---	Particular Subvencionado
Colegio Farellones	69%	---	Municipal
Complejo Educacional	---	73%	Municipal
Liceo Diego Aracena	75%	73%	Municipal
Colegio Estados Americanos	75%		Municipal
Liceo San José	76%	81%	Municipal
Colegio Diferencial	100%	---	Municipal

En el año 2009 el Índice de vulnerabilidad escolar a nivel comunal es de 65.1 <sup>(3)</sup>, en comparación con el año 2008, el cual alcanzaba el 81.9 %.

<sup>3</sup> JUNAEB. Prioridades 2009 Por Rbd Básica Media Y Comunal Ive Sinae 2009. 23.01.2009

De acuerdo a la tabla que se presenta se puede apreciar, que los establecimientos municipales se quedan con los alumnos con mayores índices de vulnerabilidad.

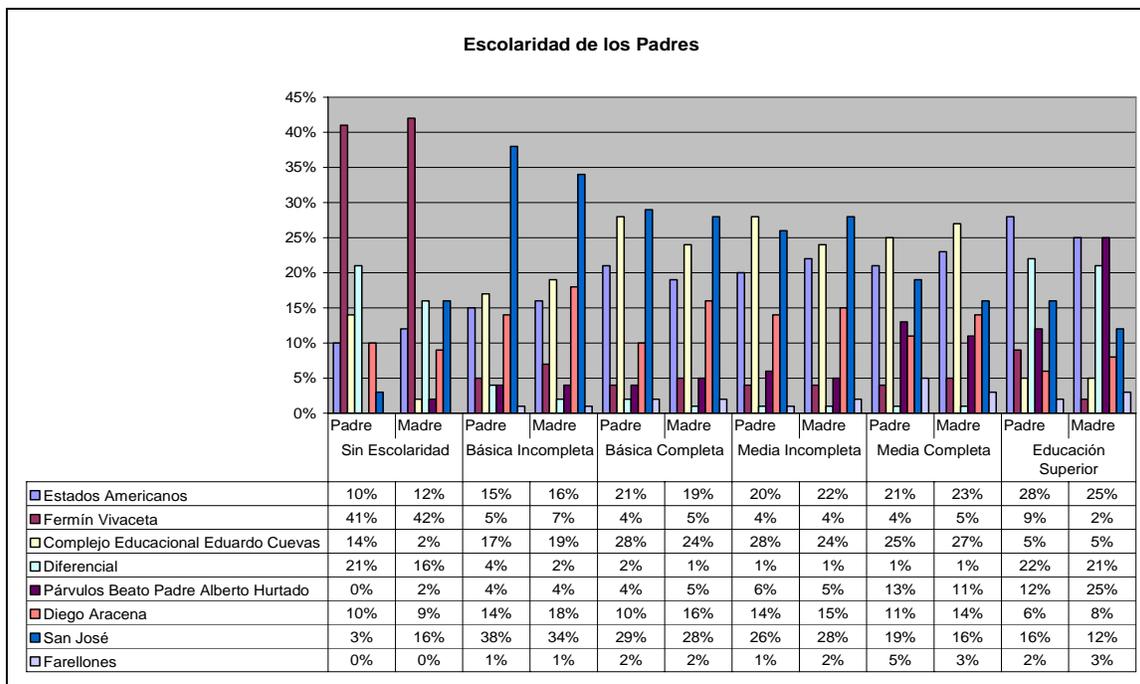
#### 4.7.8. Características Familiares.

##### 4.7.8.1. Constitución Grupo Familiar

Establecimientos	Tipo de familia en porcentajes		
	Monoparental	Biparental	Otros (familiares, tutores)
Colegio Estados Americanos	18%	19%	18%
Colegio Fermín Vivaceta	9%	5%	37%
Complejo Educacional Eduardo Cuevas	18%	24%	18%
Colegio Diferencial	2%	3%	3%
Colegio de Párvulos Beato Padre Alberto Hurtado	5%	8%	1%
Liceo Diego Aracena	19%	14%	1%
Liceo San José	28%	26%	20%
Colegio Farellones	1%	2%	2%

#### 4.7.8.2. Escolaridad Padres

En el gráfico que se presenta a continuación se observa el nivel de escolaridad de los padres de la comuna de Lo Barnechea.



#### 4.7.8.3. Ingreso Familiar

Establecimientos	Ingreso Familiar en porcentajes			
	De 0 a 160.000	De 160.000 a 250.000	De 250.001 a 450.000	De 450.001 y más
Colegio Estados Americanos	21%	18%	24%	26%
Colegio Fermín Vivaceta	11%	11%	7%	11%
Complejo Educacional Eduardo Cuevas	15%	28%	24%	24%
Colegio Diferencial	2%	2%	1%	10%
Colegio de Párvulos Beato Padre Alberto Hurtado	4%	5%	10%	8%
Liceo Diego Aracena	24%	19%	11%	3%

Liceo San José	21%	14%	20%	13%
Colegio Farellones	2%	1%	2%	5%

#### 4.7.8.4. Vivienda y Hacinamiento

Establecimientos	% de Familias en Hacinamiento	% de Familias sin Hacinamiento	% de Familias en Hacinamiento
Colegio Estados Americanos	28%	16%	<b>36.7%</b>
Colegio Fermín Vivaceta	9%	9%	<b>25%</b>
Complejo Educacional Eduardo Cuevas	17%	21%	<b>21,80%</b>
Colegio Diferencial	1%	3%	<b>14,50%</b>
Colegio de Párvulos Beato Padre Alberto Hurtado	1%	8%	<b>6.09%</b>
Liceo Diego Aracena	8%	18%	<b>13%</b>
Liceo San José	30%	24%	<b>29,50%</b>
Colegio Farellones	6%	1%	<b>62%</b>

#### 4.7.9. Infraestructura Educacional

##### Estado de Instalaciones por Establecimiento

Complejo Educacional Eduardo Cuevas			Liceo Diego Aracena		
Instalaciones	Nº	Estado	Instalaciones	Nº	Estado
Salas de Clases	18	Bueno	Salas de Clases	24	Bueno
Biblioteca	01	---	Biblioteca	01	Buena
Aula TIC	01	Bueno	Aula TIC	02	Bueno
Otros Talleres	05	Bueno	Otros Talleres	04	Bueno
Laboratorio	02	Bueno	Laboratorio	01	Bueno
Gimnasio (sala Multiuso)	01	Regular	Gimnasio (sala Multiuso)	02	Bueno
Patio Techado	---	---	Patio Techado	---	---
Baños y camarines	03	Bueno	Baños y camarines	08	Bueno

Colegio Estados Americanos			Liceo Fermín Vivaceta		
Instalaciones	Nº	Estado	Instalaciones	Nº	Estado
Salas de Clases	16	Bueno	Salas de Clases	10	Regular
Biblioteca	01	Bueno	Biblioteca	01	Bueno
Aula TIC	01	Bueno	Aula TIC	---	---
Otros Talleres	01	Bueno	Otros Talleres	01	Bueno
Lab. De Ciencias	---	---	Lab. De Ciencias	---	---
Gimnasio	---	---	Gimnasio	---	---
Patio Techado	01	Regular	Patio Techado	01	Regular
Baños y Camarines	04	Malo	Baños y camarines	04	Regular

Liceo San José			Colegio Farellones		
Instalaciones	Nº	Estado	Instalaciones	Nº	Estado
Salas de Clases	34	Bueno	Salas de Clases	05	Bueno
Biblioteca	01	Bueno	Biblioteca	---	---
Aula TIC	03	Bueno	Aula TIC	01	Bueno
Otros Talleres	01	Bueno	Otros Talleres	02	Bueno
Lab. De Ciencias	02	Regular	Lab. De Ciencias (móvil)	01	Bueno
Gimnasio	01	Bueno	Gimnasio (sala Multiuso)	01	Bueno
Baños y Camarines	08	Bueno	Baños y camarines	03	Bueno

Colegio Diferencial			Colegio de Párvulos		
Instalaciones	Nº	Estado	Instalaciones	Nº	Estado
Salas de Clases	07	Bueno	Salas de Clases	08	Bueno
Biblioteca	01	Bueno	Biblioteca	---	---
Aula TIC (computación)	01	Bueno	Aula TIC (computación)	01	Bueno
Otros Talleres	---	---	Otros Talleres	02	Bueno
Lab. De	---	---	Lab. De	---	---

Ciencias			Ciencias		
Gimnasio	01	Bueno	Gimnasio	---	---
Baños y Camarines	04	---	Baños y Camarines	---	---

#### 4.7.10. Sistema Nacional de Evaluación y Desempeño SNED “Excelencia Académica”

El reconocimiento nacional que realiza el MINEDUC, a través del Sistema de Evaluación y Desempeño bianual no sólo implica la evaluación a las buenas prácticas pedagógicas, administrativas y comunitarias, sino que considera un incentivo económico para el personal que ejerce funciones en el establecimiento premiado.

De acuerdo con lo establecido en la Ley N° 19.933, cada dos años es posible postular al reconocimiento de la excelencia académica y, desde el año 2000, tanto el Colegio Farellones como el Diferencial de Lo Barnechea, lo han obtenido ininterrumpidamente.

Por otra parte, el Colegio de Párvulos, también ha sido reconocido con este beneficio en la última medición.

El siguiente cuadro explicita los establecimientos acreedores del SNED 2008-2009:

##### Reconocimiento SNED Comunal 2008 – 2009

Establecimiento	Seleccionado Sned	Índice Sned
Colegio Estados Americanos	NO	---
Liceo San José	NO	---
Liceo Diego Aracena	NO	---
Complejo Educacional Eduardo Cuevas Valdés	NO	---
Colegio Diferencial	SI	98,411
Colegio Farellones	SI	67,112
Parvulario Padre Alberto Hurtado	SI	62,817
Colegio Fermín Vivaceta	NO	---

FUENTE: Departamento de Educación Municipal 2009

Cabe señalar que este año, a partir de la Ley N° 20244/08 de los asistentes de la educación, por primera vez ellos recibirán dicha asignación, ya que desde que se inició este Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño, solamente era recibida por los docentes, independiente de sus funciones.

#### 4.7.11. Resultados Comunales de la Evaluación Nacional a los Profesionales de la Educación

Esta evaluación tiene como punto de partida el acuerdo firmado entre el Ministerio de Educación, la Asociación Chilena de Municipalidades y el Colegio de Profesores, en junio de 2003, y quedó legalmente consagrada al promulgarse la Ley 19.961 sobre Evaluación Docente el 9 de agosto de 2004, y el Decreto N° 192 de Educación, que aprobó el Reglamento sobre Evaluación Docente (publicado en el Diario Oficial el 11 de junio de 2005).

La Evaluación Docente, está orientada al fortalecimiento de la profesión docente, en particular al mejoramiento del desempeño profesional de los docentes y de la enseñanza, con el propósito de contribuir al mejoramiento de los aprendizajes de los alumnos y alumnas.

Teniendo en consideración el esfuerzo económico que el Municipio realiza para contar con una dotación docente, que permita cubrir los planes y programas de estudio de los distintos niveles y modalidades de enseñanza, se hace necesario generar un sistema de acompañamiento y fortalecimiento al ejercicio docente en aula, focalizando éste en aquellos docentes que año a año enfrentan el sistema de evaluación nacional. Tal acompañamiento no está orientado solamente a satisfacer los criterios de la evaluación docente, sino que por sobre todo a fortalecer de manera integral al profesorado y de esta manera impactar positivamente en el desarrollo de capital humano, cultural y social de los niños, niñas y jóvenes de la comuna.

A continuación se detallan los resultados obtenidos por los docentes de la comuna en el proceso 2008:

#### Resultado Final Evaluación Docente año 2008.

Establecimiento	Destacados	Competente	Básico	Insatisfactorio
Colegio Estados Americanos	---	4	3	---
Liceo Diego Aracena	1	2	5	---
Liceo San José	---	4	5	1
Complejo Educativo	---	5	2	---
Parvulario Municipal	1	2	2	---
Colegio Farellones	---	2	1	---

## 5. Programas en Desarrollo

### 5.1. Programas Impulsados por el MINEDUC

PROGRAMAS MINEDUC	ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• LEY SEP - Planes de Mejoramiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Parvulario, Estados Americanos, Diego Aracena, Farellones, San José.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jornada Escolar Completa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Parvulario, Estados Americanos, Diego Aracena, Farellones, San José, Complejo, Diferencial</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Centro de Recursos de Aprendizaje CRA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estados Americanos, San José y Diego Aracena</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tecnología para una Educación de Calidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estados Americanos, Diego Aracena, San José, Farellones, Complejo Educativo y Parvulario</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación Bases Curriculares y Programas de Estudio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Parvulario</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prevención Drogas y Alcohol</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los 8 establecimientos</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de Subvención Pro Retención</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación Media Diurna</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Integración Escolar (PIE)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Excluido Colegio Diferencial y Colegio de Adultos</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de Superación Profesional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Básica y Media</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inglés Abre Puertas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Básica y Media</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aulas TICs</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los 8 establecimientos</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación del Desempeño</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Excluido Colegio Diferencial y</li> </ul>

Profesional Docente	Colegio de Adultos
• <b>Habilidades para la Vida</b>	• Colegio Estados Americanos

### 5.1.1. Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión de la Educación Municipal (FAMGEM).

El propósito de este fondo es contribuir al mejoramiento de la gestión municipal en educación, financiando iniciativas que permitan resolver los nudos críticos que afectan la gestión, que redunden en una educación de calidad en todos los establecimientos municipales<sup>4</sup> de la comuna de Lo Barnechea; las iniciativas corresponden a lo proyectado durante el primer y segundo semestre del año 2009. Actualmente la iniciativa de pago bono SAE a docente ya fue ejecutada, mientras que las restantes se encuentran en fase de implementación y/o ejecución.

Programa FAMGEM 2009	
Iniciativas	Montos
Propuesta Comunal de Gestión curricular: planes secuenciales de las asignaturas de lenguaje, matemática, ciencias e inglés.	12.000.000
Implementación de un modelo comunal de preparación para la enseñanza: evaluación, didáctica y metodología.	14.000.000
Gestión integral de calidad: fortaleciendo el liderazgo de los equipos directivos y técnicos	16.000.000
Pago Bono SAE a docentes de la comuna de lo Barnechea	43.755.216
<b>Total del Fondo</b>	<b>85.755.216</b>

<sup>4</sup> Fuente: SUBDERE (<http://www.subdere.gov.cl/1510/article-72475.html>)

## **5.2. Programas y Proyectos Impulsados por el Municipio.**

### **5.2.1 Proyectos**

#### **PMU de pintura y mejoramiento de Colegio Diego Arcena**

Este programa se realiza por medio de una fuente de financiamiento del Ministerio del Interior, administrado por la subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, para programas y proyectos de inversión en infraestructura menor urbana y equipamiento comunal, que se crea con la idea de colaborar en la generación de empleo y en el mejoramiento de la calidad de vida de la población más pobre del país. En este caso se han destinado \$ 48.572.598 para el mejoramiento del Colegio Diego Arcena.

#### **Reposición Parvulario Municipal Padre Beato Alberto Hurtado**

Por intermedio de un FNDR (Fondo Nacional de Desarrollo Regional) se llevará a cabo la reposición del recinto Parvulario con aumento de capacidad a 210 niños en prebásica, y la incorporación de recintos de sala cuna para 20 lactantes.

### **5.2.2. Programas**

#### **5.2.2.1 Área Académica**

##### **Unidad de Calidad**

###### **Descripción:**

La Unidad de calidad del Departamento de Educación, tiene por objetivo mejorar la calidad de los aprendizajes que se entregan en los colegios, a partir del seguimiento de los resultados de éstos.

El objetivo principal es generar información de calidad y exacta respecto a lo que los alumnos están aprendiendo.

Simultáneamente, la unidad de calidad funciona como red de apoyo a los profesores en cuanto a material de interés y necesidades. Pretende dar respuesta a las dificultades metodológicas o pedagógicas de enseñanza- aprendizaje que los mismos profesores perciban y de ésta forma apoyarlos en su gestión educativa a partir de material.

## Actividades de la Unidad de Calidad:

### 1. Evaluaciones Simce 4º, 8º básico y 1º medio.

La unidad de calidad realiza mensualmente ensayos SIMCE en el área de Lenguaje y Matemáticas. Estos ensayos están sujetos a una evolución progresiva en cuanto a su dificultad. Esta acción tiene como objetivo subsanar los bajos puntajes SIMCE que ha obtenido la comuna en los últimos años, por medio de la evaluación y monitoreo constante que brinda la aplicación de los ensayos.

### 2. Análisis evaluativos de los resultados

De acuerdo a los resultados obtenidos en las evaluaciones Simce realizadas mensualmente, se realiza un análisis por habilidades y en el caso de matemáticas por contenidos también. El análisis por habilidades entrega una visión actualizada del rendimiento de los alumnos y de acuerdo a lo que hoy en día el ministerio de Educación considera como necesario para obtener aprendizajes de calidad. De acuerdo a eso y a los resultados obtenidos, se realizan éstas guías de apoyo orientadas a lo anterior.

### 3. Evaluaciones PSU, IVº medio

Con carácter bimensual, se realizan ensayos PSU para los niveles de IVº medio de los colegios. Las evaluaciones son de carácter básico en cuanto a contenidos, para lograr un mayor acercamiento de los alumnos con este instrumento.

### 4. Apoyo de material pedagógico

La unidad de calidad ofrece la posibilidad a los profesores, que así lo requieran, apoyo en sus materias en cuanto a guías de trabajo y tipología de éstas. Igualmente la unidad está permanentemente enviando guías de trabajo enfocadas en habilidades de desarrollo de pensamiento.

### 5. Programa Proyecto Lector

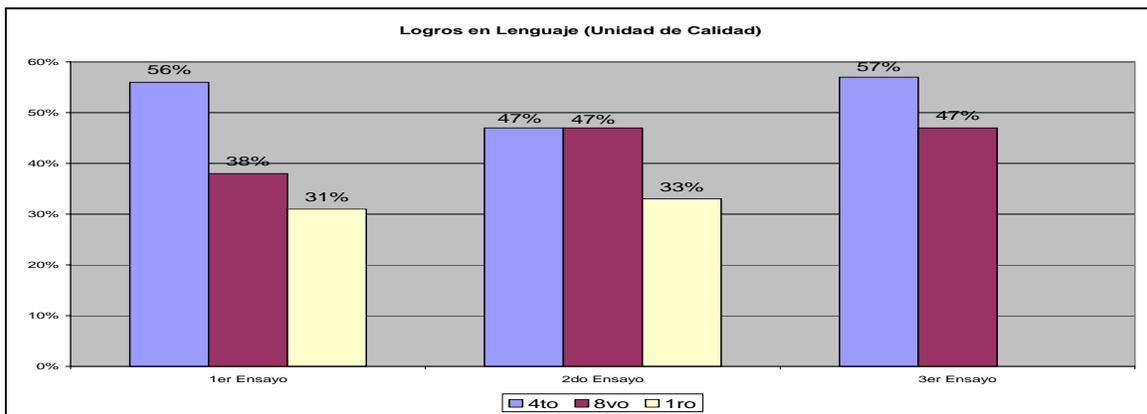
El programa lector de la unidad de calidad, tiene por objetivo mejorar los niveles de calidad lectora en los alumnos de la comuna a partir de evaluaciones mensuales de ésta, en cuanto a su velocidad y fluidez. Este programa abarca los niveles desde 2º hasta 8º básico. La forma de trabajo y de evaluación es realizada de manera personal con cada

alumno por período a través de diferentes tipos de textos. El seguimiento mensual de éste arroja resultados actualizados permanentemente.

## Estadísticas de los resultados a partir de la intervención de la unidad de calidad en los colegios

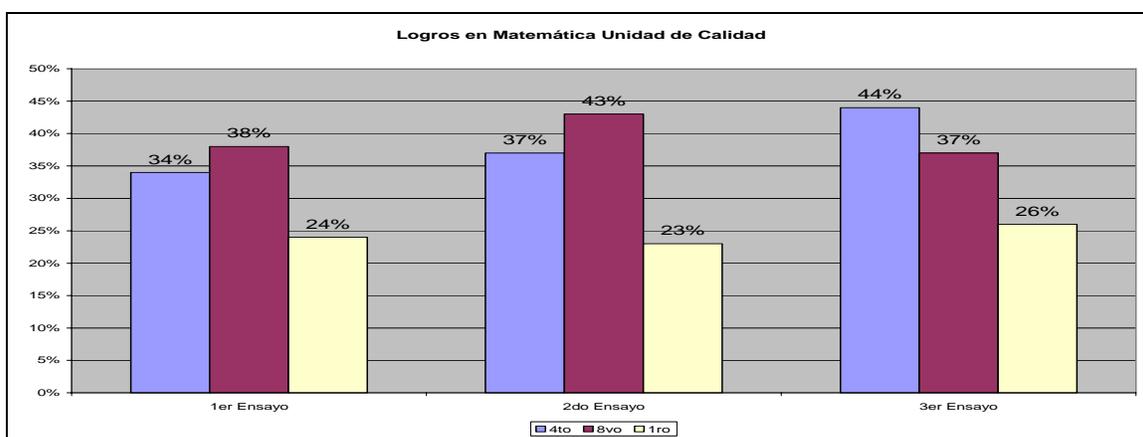
Lenguaje:

En el siguiente gráfico se aprecian los logros en lenguajes que ha obtenido la unidad de calidad de Lo Barnechea, en los cuartos básicos se precia una disminución en la segunda medición. Sin embargo, en el tercer ensayo se aumenta al 57% de cumplimiento. En el caso de octavo básico entre primera y segunda evaluación hay un aumento de 10 puntos, en la tercera evaluación mantienen el mismo nivel de cumplimiento anterior. Finalmente, en los test aplicados a los primeros medios, hay un escaso aumento entre la primera y segunda medición. Se pueden ver avances en los resultados, lo que indica que el trabajo que está realizando la Unidad de Calidad esta incidiendo directamente en los puntajes de los ensayo, lo que a futuro debería aumentar los puntajes en el SIMCE tomado por el ministerio.



Matemática:

En el siguiente gráfico se puede apreciar cómo las mediciones del subsector matemática en cuarto básico y primero medio, han logrado aumentar sus niveles de cumplimiento llegando a 44% y a 26% respectivamente. Sin embargo, en lo que es octavo básico, se ha disminuido en 6 puntos entre la segunda y tercera medición llegando a un 37% de logro. Los niveles alcanzados, hacen pensar que el trabajo sistemático que realiza la Unidad de Calidad, podrá influir en los resultados de los establecimientos y así aumentar los bajos resultados SIMCE que se han obtenido a la fecha.



## Programa de Apoyo a los Docentes que participan del Sistema de Evaluación Nacional.

El Comité Técnico Pedagógico, integrado por las UTP's de la comuna, durante los meses de Junio y Agosto ha dictado talleres teórico prácticos para apoyar a los profesores que les corresponde elaborar su portafolio para la evaluación docente nacional, en las áreas de evaluación, planificación y metodología. Estos talleres buscan ser una instancia de formación para posterior transferencia al aula.

## Tutorías para los Docentes.

El equipo técnico del DAEM está apoyando individualmente, a aquellos profesores que lo soliciten, en la corrección de aspectos deficitarios de sus evaluaciones docentes.

## **Programa de supervisión en el aula**

El programa pretende mejorar las prácticas pedagógicas al interior del aula para ello se ha diseñado un proceso de supervisión docente, que se realiza por medio de cuatro componentes básicos que permiten equilibrar las acciones y metas comprometidas con cada docente supervisado.

1. Acompañamiento
2. Análisis y evaluación
3. Fijación de metas
4. Diseño y puesta en acción

## **Apoyo a los docentes de primero Básico**

La asignación de asistentes de educación en todos los primeros básicos busca fortalecer y focalizar los apoyos necesarios para la labor docente.

## **Concurso Comunal de Matemática**

La asignatura de matemática desea poner énfasis en la parte lúdica, para esto se han organizado concursos a nivel comunal, donde se pretende desarrollar y potenciar el pensamiento lógico matemático.

## **Programa de Integración**

Este programa está inserto en los colegios de la comuna y está enfocado en aquellos alumnos y alumnas que presentan discapacidad y Trastornos Específicos del Lenguaje (TEL). A nivel comunal las temáticas que se abordan son: Déficit Cognitivo; TEL; Trastornos de Visión; Fonoaudiología; y, temáticas ocupacionales. A continuación se detallan las tareas que se realizan por área:

### **Déficit Cognitivo**

- Evaluación psicopedagógica de las competencias de los alumnos.
- Confección de adecuaciones curriculares en los objetivos o contenidos de acuerdo al curso al que pertenecen los alumnos(as), acorde también a su diagnóstico, en conjunto con su profesor(a).
- Adecuaciones metodológicas y de materiales a las necesidades de cada alumno(a).
- Evaluación de los aprendizajes de cada alumno(a) atendido.
- Evaluación del desarrollo del plan de trabajo en aula de recursos.

- Apoyo a los padres y a la dinámica familiar, en función de la integración de su hijo(a).

### **Trastorno específico del lenguaje (TEL)**

- Realizar diagnóstico fonoaudiológico.
- Desarrollar habilidades psicolingüísticas a través de la utilización de diversas vías: visual, auditiva y táctil de acceso a la información.
- Tratamiento de todas las áreas del lenguaje: sistemático, psicológico, morfosintáctico y pragmático.
- Adecuaciones curriculares.
- Adecuaciones en el estilo de evaluación.
- Asesoramiento y trabajo colaborativo con docentes de educación regular.
- Apoyo a los padres y a la dinámica familiar, en función de la integración de su hijo.

### **Trastorno de la visión**

A. Las adecuaciones curriculares, se realizan según el diagnóstico de la agudeza visual y campo visual, en:

- Evaluación de agudeza visual y de campo visual.
- Actividades de la vida diaria
- Orientación témporo espacial y movilidad.
- Lecto-escritura y cálculo con macro letras
- Lecto-escritura y cálculo con sistema Braille.

B. Entregar apoyo psicosocial en:

- Favorecer una adecuada relación con sus pares para el desarrollo positivo del sentido de pertenencia a un grupo de pares
- Favorecer la autonomía y el asumir responsabilidades y las consecuencias de sus actos, al igual que sus pares.

C. Asesoramiento y trabajo colaborativo con docentes de educación regular.

### **Fonoaudióloga**

- Evaluación fonoaudiológica de ingreso, con el objetivo de establecer el diagnóstico de los alumnos pertenecientes a párvulos y primer ciclo de enseñanza básica.
- Evaluación de las características específicas del desempeño lingüístico de los alumnos, para obtener información para planificar los planes individuales de estimulación.

- Evaluación fonoaudiológica periódica para definir el egreso o continuidad de los alumnos(as) en P.I.E. T.E.L.
- Participación en la formulación del plan educativo, junto a profesora especialista.

### **Terapeuta Ocupacional**

La terapeuta ocupacional atiende a alumnos(as) con trastorno motor, déficit intelectual, retraso del desarrollo y trastorno de la visión.

Trabaja en áreas: motora fina y gruesa, sensorial, psicosocial, autonomía cotidiana y cognitivo perceptual.

Evalúa el desempeño de los niños(as) en distintas áreas: vida diaria, en actividades productivas (juego y educación).

Apoya a los docentes de educación regular, para favorecer la participación de los niños(as) en el proceso educativo.

Colabora en el tratamiento con la familia.

Favorece una adecuada relación con sus pares, para el desarrollo positivo del sentido de pertenencia a un grupo.

Favorece la autonomía y el asumir responsabilidades y las consecuencias de sus actos, al igual que sus pares.

### **5.2.2.2. Área Extra Escolar**

#### **Talleres Extraescolares Colegios Municipales.**

Durante el año 2009 se implementaron talleres extraescolares surgidos de las necesidades planteadas por los alumnos de cada colegio. Según sus intereses se desarrollaron las siguientes actividades: Ajedrez, Tenis de mesa, futsal, cocina, karate, folclore, artes, taller de instrumentos, scout, escalada, running, teatro, inglés.

Para el año 2010 las actividades serán organizadas de acuerdo a las áreas de interés y las edades de los alumnos, junto con ello se mejorarán los talleres potenciando las áreas artísticas, culturales y deportivas, que permitan el intercambio de experiencias con otros establecimientos.

## **Juegos Bicentenarios.**

Período de implementación junio, julio y agosto 2009.

Se realizan las etapas comunales de los Juegos Bicentenarios, que cada año organiza Chiledeportes. Participan alumnos de los colegios municipales, particulares subvencionados y particulares. Los deportes incluidos en los juegos bicentenarios son:

- Ajedrez, etapa comunal y provincial.
- Handball, etapa comunal.
- Tenis de mesa, etapa comunal.
- Voleibol, etapa comunal
- Fútbol, etapa comunal.

## **Campeonato comunal de cueca.**

Período de implementación septiembre 2009

En este campeonato participan los colegios municipales y particulares subvencionados. Los jardines infantiles realizan una muestra del baile nacional.

## **Programa de Natación Colegio Diferencial**

El programa de natación del colegio diferencial nace el año 1984 y se lleva a cabo sistemáticamente entre los meses de Abril y Noviembre.

Los objetivos a trabajar se relacionan con el conocimiento y práctica de técnicas básicas de natación, acorde al programa adaptado de este Deporte que diseño Special Olympics Internacional. Cabe destacar que junto a los objetivos de carácter físico deportivo también están los transversales: autonomía física y social, hábitos de aseo, habilidades sociales, compromiso de los padres, entre otros.

Otros programas que se realizan en el colegio diferencial son: Ski, Tenis, Arte Imaginario y Valoro mi Vida.

## **Programa de Ski Colegio Farellones**

En una propuesta innovadora y estratégica se ha desarrollado durante los últimos años un programa de Ski para los alumnos del Colegio, haciendo uso de las oportunidades y desafíos que plantean el desarrollo de un proyecto educacional integrado a la vida de montaña.

En sus inicios, estas actividades deportivas tenían un carácter recreativo, pero con el pasar del tiempo se ha ido estructurando un programa de

entrenamiento deportivo, cuya finalidad considera por una parte, el acondicionamiento físico de los niños y niñas, la recreación y la preparación para los campeonatos interescolares de Ski.

### 5.2.2.3. Área Informática

Actualmente el área de informática se encuentra desarrollando una serie de acciones que buscan fortalecer el uso de las TIC's como recurso pedagógico permanente.

#### Proyecto "Comunidad Virtual para la educación municipal de Lo Barnechea"

- Capacitaciones a directivos y docentes, enfocadas al uso de plataforma Moodle como usuarios.
- Capacitaciones a encargados de aula TIC (EAT), enfocadas al uso de plataforma Moodle como creadores.
- Capacitaciones a coordinadora comunal de informática y administrador de plataformas, en el uso de plataforma Moodle como administradores.
- Feria de Informática y Ciencias. Muestra de proyectos científicos que involucran uso de tecnologías, a través de proyectos.
- Adquisición de equipamiento tecnológico, como premios a los proyectos de la Feria Informática y de ciencias.
- Capacitaciones relacionadas con alfabetización digital, realizadas por Centro Lector y dirigidas a los docentes de la comuna.
- Proyectos internos, elaborados por docentes y/o EAT, relacionados con uso de tecnologías, por ejemplo concurso de cálculo mental.
- Reuniones de coordinación y apoyo técnico pedagógico a los EAT, a través de reuniones, capacitaciones, trabajos colaborativo, elaboración de proyectos, etc.
- Apoyo en terreno a directivos docentes y docentes, en relación al uso de TIC.
- Elaboración de presupuestos, licitaciones y adquisiciones de equipamiento informático, a través del portal Mercado Público.
- Confección de proyectos vía ley de donaciones.
- Ampliación de la red de conexión y soporte WIFI

### 5.2.2.4. Área Redes de Apoyo

#### Reforzamientos educativos

Programa implementado por el DAEM y que cuenta con el apoyo de los colegios Huelén, San Nicolás de Mira y Craighouse, quienes nos ayudan con reforzamientos en las áreas de lenguaje y matemática con alumnos de cuarto y octavo básico.

## **Pasantías: Universidad de los Andes y Universidad Católica**

El programa de pasantías es ejecutado en conjunto con las Universidades de Los Andes y Universidad Católica, quienes envían a sus alumnas para realizar pre prácticas y prácticas profesionales en los colegios Estados Americanos, San José, Parvulario y Diego Aracena. Durante el proceso brindan apoyo a los docentes de la comuna.

## **Actividades con los Apoderados**

Programa de intercambio de experiencias entre Centro de Padres de distintas comunas del país, su finalidad es compartir e intercambiar vivencias que redunden en el beneficio de los alumnos de nuestra comuna.

## **Reuniones de Coordinación Técnica Pedagógica Comunal/Comité técnico pedagógico**

Es el organismo encargado de velar por la implementación curricular de los planes y programas ministeriales. Para ello se reúnen mensualmente con el objeto de diagnosticar, evaluar e implementar una gestión técnico pedagógica caracterizada por la efectividad y eficiencia.

### 5.3. Programas de Acción PADEM 2009

Estos programas corresponden a lo ejecutado por el DAEM y cada uno de los establecimientos durante el año en curso.

#### A. Área de Liderazgo

Fortalecimiento del Liderazgo Escolar		
Programa de Acción N° 1 Objetivo: Diseñar e Instalar un Sistema de Fortalecimiento del Liderazgo de la Gestión Directiva Aplicando los Descriptores de Cargos y Competencias		
Actividades	Porcentaje de Cumplimiento	Observaciones
Convocatoria del DAEM para constituir el consejo de directores	100%	---
El consejo de directores realiza estudio y análisis de los principales problemas y necesidades para fortalecer el liderazgo directivo	100%	Se realizó análisis a fines del año 2008
Diseño de metas de desarrollo profesional directivo, de acuerdo al marco de la buena dirección y del modelo del sistema de aseguramiento de la calidad de la gestión escolar (SACGE)	P	Pendiente
Priorización de líneas de acción de corto mediano plazo	100%	---
Presentación de propuestas al departamento de educación	100%	---
Monitoreo bimensual de los compromisos de gestión, con informe preliminar a agosto del 2009 y evaluación sumativa diciembre 2009	75%	---

## B. Área Gestión Curricular

Aprender para el Bicentenario.		
Programa de Acción N° 2 Objetivo: Crear un Plan Estratégico Comunal que Considere la Gestión Curricular y sus Componentes como Eje Central de la Educación de Calidad.		
Actividades	Porcentaje de Cumplimiento	Observaciones
Formación de un comité Técnico-Pedagógico del DAEM	100%	---
Elaboración de un Plan Estratégico Curricular Comunal, que incorpore la educación Prebásica, Especial y Adultos	100%	---
Priorización de líneas de acción de corto y mediano, plazo a través de un cronograma de actividades.	100%	---
Presentación, aprobación y socialización del plan elaborado.	50%	---
Monitoreo bimensual de las acciones definidas, considerando el estado de avance de los objetivos trazados.	50%	---
Elaboración de informe preliminar	0%	---
Evaluación del Plan aplicado	50%	---

### C. Área Gestión de Recursos

Gestión Integral de Calidad.		
Programa de Acción N° 3 Objetivo: Optimizar de manera integral la Gestión de Recursos destinados a la educación municipal bajo la responsabilidad del DAEM.		
Actividades	Porcentaje de Cumplimiento	Observaciones
Realización de un Plan estratégico Integral relativo al uso eficaz y eficiente de los recursos	100%	---
Creación de una matriz de costo por establecimiento	50%	---
Elaboración de una sistema de monitoreo en relación a la asistencia del personal	100%	---

### D. Área de convivencia y apoyo estudiantil

Construyendo Espacios Educativos Sustentables		
Programa de Acción N° 4 Objetivo: Diseñar e implementar un Plan Comunal de Convivencia Escolar, que Fortalezca el Desarrollo Valórico y la Conciencia Ciudadana del Alumnado de Responsabilidad Municipal.		
Actividades	Porcentaje de Cumplimiento	Observaciones
Convocatoria del DAEM a representantes de las organizaciones del personal de la educación municipal	100%	---
Programación anual de actividades extraprogramáticas por parte de los colegios, con Programas que instalen el desarrollo de la afectividad, auto cuidado y educación sustentable	100%	---
Realización de acciones destinadas a fortalecer el desarrollo personal, con	100%	---

participación de toda la unidad educativa.		
Monitoreo y evaluación de los Programas.	100%	---

## E. Área Comunidad, Entorno y Valores

Educando Juntos		
Programa de Acción N° 5 Objetivo: Fortalecer los Vínculos de los Establecimientos Educacionales con la Familia y la Comunidad.		
Actividades	Porcentaje de Cumplimiento	Observaciones
Convocatoria del DAEM a Directores y orientadores o profesionales vinculados.	100%	---
Convocatoria del DAEM a Directores y presidentes de Centros de padres y Centros de Alumnos de los establecimientos.	100%	---
Realización de un diagnóstico de expectativas familiares.	100%	---
Elaboración de un Plan de trabajo con la familia derivado del diagnóstico	50%	---
Presentación y entrega al DAEM y al DEPROV Oriente del Plan de trabajo anual del Consejo Escolar de cada establecimiento.	100%	---
Programación de actividades con temáticas relevantes para las familias utilizando redes de apoyo.	100%	---
Ejecución de talleres formativos y de apoyo para padres, madres y apoderados.	100%	---
Monitoreo y evaluación de las actividades implementadas, readecuando las temáticas y estrategias de intervención.	100%	---

## F. Área Informática Educativa

Comunidad Virtual para la Educación de Lo Barnechea		
Programa de Acción N° 6 Objetivo: Fortalecer el mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos (as) de los Establecimientos Educativos municipales, a través de la integración pertinente de las TIC's, como herramienta de apoyo.		
Actividades	Porcentaje de Cumplimiento	Observaciones
Convocatoria a reuniones técnico-pedagógicas mensuales con encargados de aulas TIC's (EAT), jefes de unidades técnico-pedagógica (UTP) y Directores (as)	100%	---
Realización de capacitación, perfeccionamiento y entrenamiento destinado tanto a los docentes directivos, técnicos y de aula, como a los asistentes de la educación.	75%	Falta ampliar cobertura
Desarrollo y ejecución de las propuestas elaboradas en los Proyectos de Informática Educativa (PIE) de cada establecimiento municipal.	0%	En reformulación
Adquisición de insumos tecnológicos, pertinentes a las necesidades de cada establecimiento, insertos en los PIE's respectivos y en los proyectos con uso de TIC's, para fondo concursable.	0%	Redistribución de recursos (Netbook)
Evaluación de la función de los EATs y de la Coordinación Comunal.	100%	---
Supervisión en terreno del uso de aulas TIC's y del desarrollo de proyectos pertinentes	100%	---

## 6. Recursos Humanos

### 6.1. Resumen del Personal de Educación de Lo Barnechea 2009

En esta tabla, se presenta el detalle del personal que trabaja en la educación municipal de Lo Barnechea. Se puede ver el personal de cada uno de los establecimientos y DAEM, desagregado por directivos, docentes y asistentes de la educación. También se incluyó la cantidad de licencias existentes en las unidades académicas y en el DAEM.

	Directivos	Docentes	Licencias Docentes en Días
Complejo Educacional Eduardo Cuevas Valdés	3	32	51
Liceo Diego Aracena Aguilar	6	29	88
Colegio Estados Americanos	4	29	351
Colegio Farellones	2	5	0
Colegio Fermín Vivaceta	2	12	47
Colegio Parvulario Municipal	1	9	15
Liceo San José de Lo Barnechea	4	53	253
Colegio Diferencial	2	8	----
DAEM	1	3	0
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>180</b>	<b>805</b>

FUENTE: DAEM 2009

## 7. Recursos Financieros

### 7.1 Financiamiento PADEM en desarrollo

Ingresos percibidos por el DAEM por concepto de subvención y aportes municipales.

Ingresos 2009 PADEM en desarrollo al 28 de agosto de 2009						
Denominación	Inicial	Modificaciones	Vigente	Devengado Acumulada	Saldo Presup.	% Cumplimiento
Deudores Presupuestarios	\$ 4.734.468.825	\$ 313.289.140	\$ 5.047.757.965	\$ 2.757.642.421	\$ 1.839.847.637	55%
C x C Transferencias Corrientes	\$ 4.626.777.300	\$ (248.329.637)	\$ 4.378.447.663	\$ 2.574.779.569	\$ 1.803.668.094	59%
De la Subsecretaría de Educación <sup>1</sup>	\$ 1.660.347.549	\$ 20.195.000	\$ 1.680.542.549	\$ 990.291.587	\$ 690.250.962	59%
De Servicios Incorporados a su Gestión <sup>1</sup>	\$ 2.945.142.158	\$ (311.402.245)	\$ 2.633.739.913	\$ 1.449.000.000	\$ 1.184.739.913	55%
C x C Ingresos de Operación	\$ 3.034.000	---	\$ 3.034.000	\$ 1.540.000	\$ 1.494.000	51%
C x C Transferencias para Gastos de Capital	\$ 61.850.597	\$ 62.111.240	\$ 123.961.837	\$ 106.325.128	\$ 17.636.709	86%

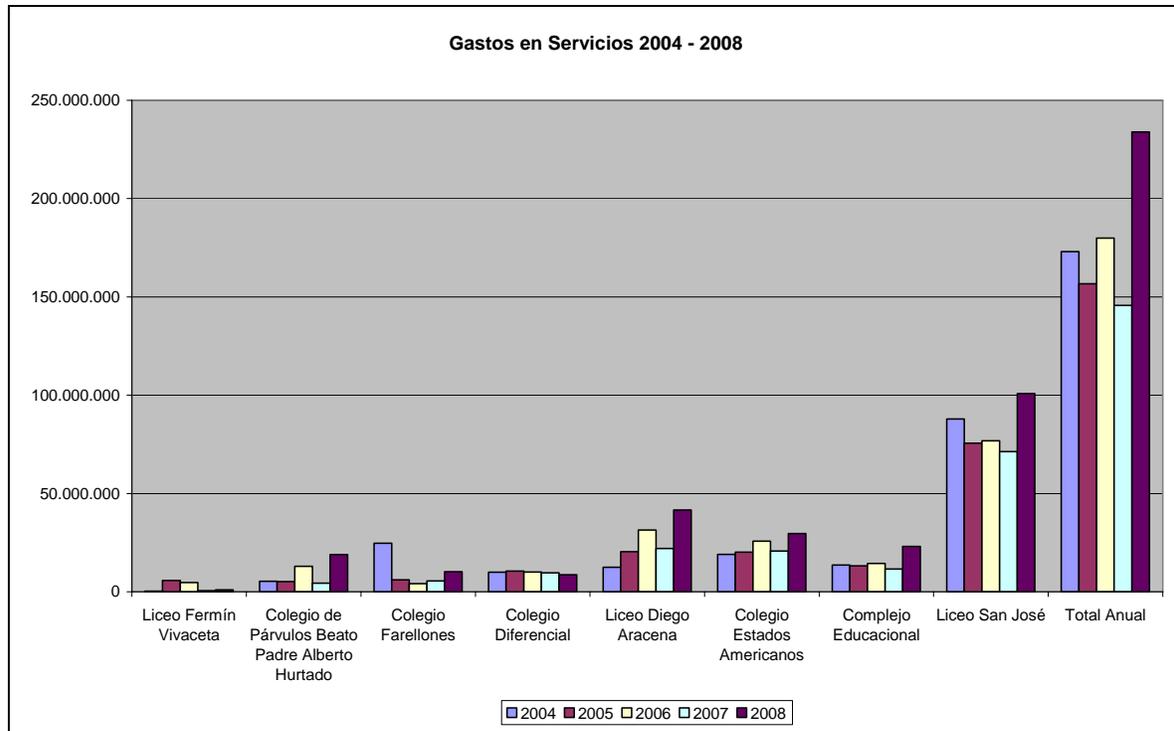
Gastos 2009 realizados por el DAEM.

Gastos 2009 PADEM en desarrollo al 28 de agosto del 2009						
Denominación	Inicial	Modificaciones	Vigente	Devengado	Pagado	% cumplimiento
Acreeedores Presupuestarios	\$ 4.734.468.825	\$ 313.289.140	\$ 5.047.757.965	\$ 3.023.741.666	\$ 3.007.554.742	59,6%
C x P Gastos en Personal	\$ 3.858.938.615	\$ (22.171.592)	\$ 3.836.767.023	\$ 2.349.906.869	\$ 2.349.906.869	61,2%
C x P Bienes y Servicios de Consumo	\$ 665.295.091	\$ 84.452.141	\$ 749.747.232	\$ 350.939.590	\$ 335.873.876	44,8%
C x P Prestaciones de Seguridad Social	\$ 176.601.000	\$ 157.567.867	\$ 334.168.867	\$ 294.011.989	\$ 294.011.989	88,0%
C x P Adquisición de	\$ 33.634.119	\$ 89.180.255	\$ 122.814.374	\$ 22.678.777	\$ 21.679.177	17,7%

Activos no Financieros						
---------------------------	--	--	--	--	--	--

## 7.2 Gastos en servicios básicos 2004 - 2008

Promedio de costos de consumos básicos y otros gastos pormenorizados, desglose de los últimos 5 años por establecimientos.



En este gráfico se puede apreciar como el gasto en servicios básicos en los establecimientos va en alza; el establecimiento que más recursos económicos utiliza es el Liceo San José, donde el dinero utilizado durante el año 2008 llega a 100 millones de pesos anuales. En términos comunales, el gasto anual durante el último año llegó a 230 millones de pesos, siendo el alza más importante dentro de los últimos 5 años.

# EDUCACION 2010



## 8. Algunos Problemas identificados en la Comuna.

A partir de las diversas reuniones con los diferentes segmentos de la comunidad educacional, y de los aportes del equipo técnico del DAEM y de las observaciones de la Presidenta de la Comisión de Educación del H. Concejo Comunal, señora Adriana Ovalle, es posible puntualizar los siguientes elementos, de la planificación de la educación comunal:

1. Carencia de un Plan estratégico Comunal, para atender eficientemente la realidad de la educación de la comuna.
2. Dada la tendencia a la disminución de matrículas, que se observa en los últimos años, una parte muy importante de la infraestructura escolar se encuentra no ocupada, lo que hace aconsejable fusionar establecimientos, de modo de crear unidades escolares que aprovechen de mejor manera las disponibilidades actuales y liberen gastos que se están duplicando y que pueden ser reasignados a planes que apunten a mejorar la calidad de la oferta educativa de la comuna.
3. Insuficiente liderazgo de los equipos directivos docente de los establecimientos educacionales de la comuna. Esto, eventualmente ligado a la falta de autonomía relativa de estos cuerpos directivos para gestionar su unidad académica.
4. Escasa participación de los padres y apoderados, no sólo en las actividades propias de su condición, sino que también en las labores de apoyo a las tareas escolares y al refuerzo de valores y hábitos que los establecimientos intentan inculcar en los estudiantes; lo que impide generar procesos de identidad que pudieran ayudar a la retención de los alumnos y a una mejor tendencia en materia de asistencia promedio.
5. Pese a los programas de perfeccionamiento, es posible observar una sensación de falta de motivación de los docentes, relativamente generalizada.
6. Fuerte carencia en didáctica aplicada a metodologías de educación moderna; que apunten a mejorar la calidad de la transmisión de conocimientos en el aula y posibiliten mantener la concentración y el interés de los estudiantes.

7. Dificultad para provocar una continuidad “natural” entre los egresados de la educación preescolar municipal y la matrícula municipal en educación básica.

8. Alta prevalencia de patologías sociales, que afectan la sanidad mental de muchos estudiantes, que requieren atención especializada (clínica), como una manera de disminuir los focos de tensión en la convivencia escolar.

9. Presencia de “asincronías” en el desarrollo del currículo entre diferentes establecimientos de la comuna, lo que dificulta una mínima estandarización de los conocimientos, disminuyendo las brechas que se observan entre estudiantes que acceden a la enseñanza media, provenientes de diferentes establecimientos de enseñanza básica.

## 9. Plan de Desarrollo Educacional

Para establecer los objetivos y metas del año 2010 se ha actualizado y revisado el FODA y el PADEM 2009, reformulando y mejorando aspectos de ambos para promover en el presente y futuro próximo la educación municipal de Lo Barnechea.

### Misión

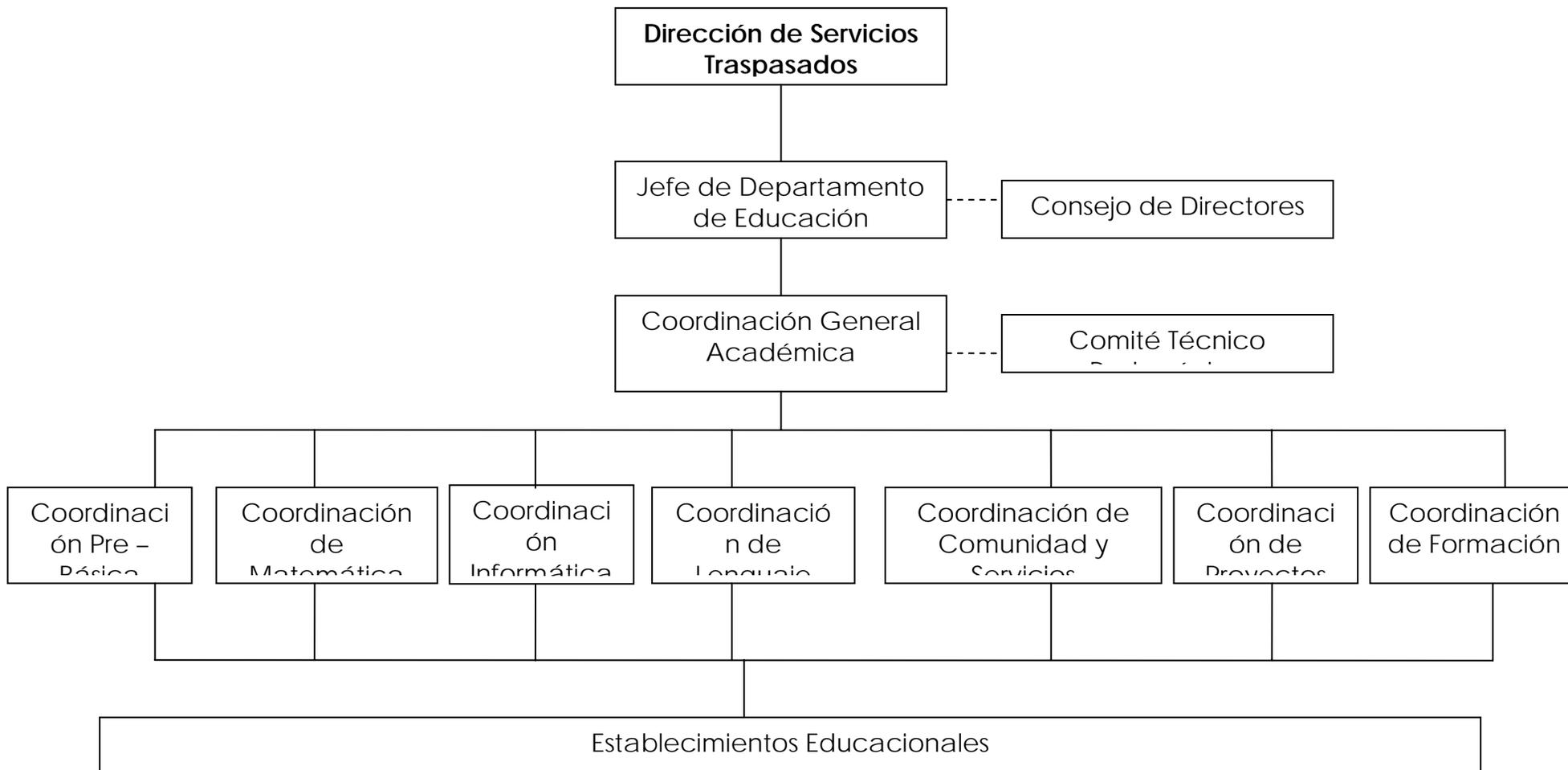
*Ofrecer una educación mixta, no confesional de carácter público, que abarque la enseñanza preescolar, la enseñanza media científico humanista, técnico profesional, educación de adultos y educación diferencial asociada a las necesidades especiales. Su objetivo es formar personas libres, críticas, respetuosas, responsables y capaces de diseñar su propio destino, además de entregar una sólida preparación académica, una formación valórica de calidad, que les otorgue las herramientas necesarias para desarrollarse plenamente en una sociedad globalizada.*

### Visión.

*Deseamos entregar un proyecto educativo caracterizado por los altos niveles académicos. Fortaleciendo el manejo del idioma inglés, promoviendo el uso y la aplicación de tecnologías de la información y la comunicación como herramientas fundamentales de su desarrollo académico y personal.*

*Integrar a las familias, en el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijos, a través de la educación integral basada en valores que rijan la conducta moral e intelectual de nuestros alumnos. Lo anterior debe lograrse manteniendo las estrechas relaciones entre docentes, alumnos, padres y de todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa, en un marco de trabajo que favorezca el desarrollo personal y profesional de aquellos que laboran en nuestra comuna.*

## 9.1. Organización del Departamento de Administración y Educación Municipal Organigrama



## 10. Análisis FODA

Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas. Implica el análisis interno en relación a los recursos, las actividades y la visión organizacional.

Fortalezas:	Debilidades:
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se cuenta con los recursos financieros suficientes para otorgar una educación de calidad</li> <li>• Buenos resultados en la política seguida con el Colegio Farellones</li> <li>• Estructura más que suficiente para cubrir la demanda de matrícula comunal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carencia de un plan estratégico para la gestión de la educación municipal.</li> <li>• PEI no actualizados</li> <li>• Falta de liderazgo de los equipos docentes directivos</li> <li>• Escaso desarrollo de los Consejos Escolares</li> <li>• Ausencia de Planificación y Monitoreo de la labor de los equipos de gestión de cada establecimiento</li> <li>• No existencia de un Programa de Capacitación continuo para los diferentes estamentos de la comunidad escolar</li> <li>• Insatisfacción de los alumnos acerca de actividades extraprogramáticas en las áreas de ciencias y deportes</li> <li>• Insuficiente rendimiento en las áreas de Matemáticas y Lenguaje</li> <li>• Baja participación de los Padres y Apoderados</li> <li>• Mala enseñanza del idioma inglés</li> <li>• Poca autonomía de los establecimientos para la toma de decisiones</li> <li>• Inexistencia de un manual de convivencia</li> <li>• Sub uso de los establecimientos educacionales</li> </ul>

Oportunidades:	Amenazas:
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es posible planificar a mediano y largo plazo, teniendo la holgura presupuestaria para ello</li> <li>• Mayor relación entre el DAEM y los establecimientos</li> <li>• Disposición del personal para participar en actividades de capacitación</li> <li>• Disposición positiva del Consejo de Directores y del Comité Técnico Pedagógico para impulsar los cambios necesarios</li> <li>• Posibilidad de mejoramiento de los ingresos personales, del personal docente y no docente, sobre la base del cumplimiento de metas</li> <li>• Recursos provenientes de la Ley SEP</li> <li>• Disposición a fusionar establecimientos</li> <li>• Disposición a implementar una nueva modalidad de enseñanza</li> <li>• Disposición de la autoridad de implementar una política de incentivos</li> <li>• Existencia de Redes públicas y privadas en condiciones de colaborar en la tarea educativa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar planes y programas que no estén orientados por una planificación que permitan su evaluación y seguimiento</li> <li>• Disminución paulatina de la matrícula</li> <li>• Escasa autonomía de las unidades académicas a nivel administrativo</li> <li>• Falta de capacidades en los equipos técnicos de los establecimientos</li> <li>• Insatisfacción de la comunidad con la Oferta Técnica existente</li> <li>• Bajos niveles de rendimiento académico en las pruebas que se toman a nivel nacional</li> <li>• Escasa innovación curricular</li> <li>• Mala percepción de la calidad de la enseñanza básica, que contrasta con la buena percepción de la educación prebásica municipal.</li> <li>• Bajos niveles de disciplina en la conducta escolar</li> <li>• Falta de programas de convivencia escolar</li> <li>• Insuficiente formación en virtudes y valórica</li> <li>• Captura de alumnos de parte del sistema particular subvencionado</li> </ul>

## 11. Nuestros desafíos

Sobre la base de las reuniones de trabajo con todos los miembros de la comunidad educativa y la información recopilada a partir de ellas y el trabajo realizado con el equipo DAEM, se han identificado aquellas variables que inciden en el desarrollo de las políticas educacionales:

Como hemos mencionado anteriormente, las políticas y estrategias a seguir para obtener una educación de mayor equidad y calidad se construyen sobre la base de cuatro áreas estratégicas:

- 1) Técnico Pedagógico
- 2) Profesorado de Excelencia
- 3) Infraestructura de Calidad
- 4) Familia y Comunidad Escolar

Cada área estratégica cuenta con una definición de objetivos y metas, que permiten el desarrollo de programas, acciones y tareas específicas, las que su conjunto apuntan al desarrollo integral, tanto de los alumnos que atiende el Sistema de Educación Municipal, como al de la comunidad.

## 11.1. Área Estratégica de Gestión Técnico – Pedagógico

Para cada establecimiento educacional, el trabajo técnico-pedagógico representa la esencia de su quehacer, dado que el énfasis de la labor educativa está puesto en la calidad de los aprendizajes de sus educandos. La acción técnico-pedagógica aborda todos los niveles del sistema educacional: Educación Preescolar, Educación Básica, Media Científico-Humanista, Diferencial y Educación de Adultos.

Esta área estratégica se relaciona directamente con la formación intelectual, actitudinal y psicomotriz de los educandos, de forma tal que la gestión curricular le entregue sentido al trabajo pedagógico. Pero éste no sólo se circunscribe a las tareas que realizan los docentes en el aula, sino que involucra además acciones de carácter transversal, en las cuales deben participar todos los estamentos de la comunidad educativa. Estas deben incluir un análisis sobre la idoneidad de los contenidos curriculares, las metodologías de enseñanza-aprendizaje aplicadas y prácticas docentes innovadoras, y además permitir procesos de evaluación permanente analizando la eficacia y pertinencia de las acciones educativas emprendidas.

### **Objetivos:**

- 1.-Obtener aprendizajes de calidad en todos los alumnos del sistema educativo.
- 2.-Desarrollar un método pedagógico que impulse en sus educandos aprendizajes efectivos, significativos y permanentes.
- 3.-Aplicar programas complementarios de refuerzo de habilidades básicas (matemáticas y lenguaje) y específicas (idiomas, tecnologías).
- 4.-Promover programas de apoyo para alumnos con dificultades de aprendizaje.
- 5.-Incorporar sistemáticamente el uso de las TIC's a los procesos de enseñanzas aprendizaje.

### 11.1.1 Planes de Acción 2010: Área Técnico – Pedagógico

Dada la envergadura del siguiente plan de acción, se incluye la fundamentación técnico – pedagógica y jurídica que lo sustenta.

Fusionar los Colegios Estados Americanos y Diego Arcena					
Nudo Crítico	Objetivo	2010			
		Actividad	Indicador de Logro	de	Plazo
<b>1. Sub utilización de la Infraestructura.</b>  <b>2. Obtención de bajos resultados.</b>  <b>3. Imposibilidad de cumplir con los requerimientos planteados por la LGE para la educación básica y media.</b>	<b>1. Generar una unidad académica sólida que de continuidad a la enseñanza básica y media.</b>	Realizar un programa de inducción docentes y apoderados	100% del programa realizado	del	Marzo
		Crear el PEI	100% de los PEI rediseñados	del	Marzo a Junio
		Crear un reglamento de convivencia Interna	100% del reglamento creado	del	Marzo a Junio
	<b>2. Mejorar resultados académicos en las evaluaciones externas.</b>	Crear un reglamento de evaluación interna	100% del reglamento creado	del	Junio a Julio
		Elaboración de planes y programas propios	100% de los planes y programas elaborados	de los y	Marzo a Septiembre
		Fortalecer el trabajo de los equipos de integración aumentando la cantidad de profesionales	100% del fortalecimiento realizado	del	Marzo
		Establecer convenios de cooperación con diversas redes educacionales	100% de los convenios establecidos	de los	Marzo a Diciembre
		Entregar becas de apoyo y continuidad de estudios	100% de las becas entregadas	de las	Agosto a Diciembre

		Implementar sistema de buses de acercamiento	100% del sistema implementado	Marzo a Diciembre
		Implementar un sistema de seguridad interior y exterior	100% del sistema implementado	Marzo a Diciembre
<b>Costos Asociados</b>		<b>\$80.000.000</b>		

## Fundamentación de la Propuesta<sup>5</sup>

El desafío de la educación municipal es organizar y optimizar la gestión de recursos económicos, humanos y de infraestructura del sistema educacional, con el objetivo de otorgar una educación de calidad, que integre todos los niveles y modalidades de enseñanza.

De acuerdo a las evidencias obtenidas en las evaluaciones nacionales, es posible afirmar que la calidad de la educación que actualmente se entrega en la comuna, es deficiente, un ejemplo concreto de ello son los resultados obtenidos en las pruebas del SIMCE, que de acuerdo a su estandarización, menos de 226 puntos significa que el alumno no ha incorporado las materias de los cursos precedentes al que rindió la prueba. Puntajes entre 227 y 267 reflejan un dominio de los conocimientos de cursos previos, pero no la incorporación de las materias ni conocimientos del nivel que se está cursando; en tal sentido, los resultados de esta evaluación en la Comuna, promedian entre los 229 y los 241 puntos, ambos puntajes están por debajo de las mínimas exigencias del SIMCE y nos ubican entre los 400 colegios con peores resultados a nivel nacional.

PROMEDIO	SIMCE 4º BÁSICO			SIMCE 2º MEDIO	
	LENG	MAT	SOC	LENG	MAT
<b>Colegios Municipales</b>	<b>241</b>	<b>229</b>	<b>234</b>	<b>224</b>	<b>216</b>
Colegios Part. Subvencionado	266	252	257	257	253
Colegios Part. Pagado	300	294	290	308	328
<b>Nacional</b>	<b>260</b>	<b>247</b>	<b>250</b>	<b>255</b>	<b>250</b>

Fuente: análisis SIMCE 2008 a partir de información publicada en el diario la Tercera.

<sup>5</sup> Ver Anexo N°1

En el cuadro se visualiza la brecha que existe entre los puntajes nacionales y los obtenidos a nivel de colegios Municipalizados.

Posición Nacional	Posición Comunal	Puntaje	Nombre Colegio	Región	Comuna	Dependencia
22	1	325	Colegio The Newland School	RM	Lo Barnechea	PP
41	2	320	Colegio Los Alerces	RM	Lo Barnechea	PP
46	3	319	Colegio Lincoln International Academy	RM	Lo Barnechea	PP
49	4	319	Colegio Tabor y Nazareth	RM	Lo Barnechea	PP
74	5	316	Colegio Craighause	RM	Lo Barnechea	PP
102	6	314	Escuela Básica Particular Maimonides	RM	Lo Barnechea	PP
126	7	312	Colegio Polivalente San Rafael	RM	Lo Barnechea	PP
136	8	311	Colegio Apoquindo Niñas	RM	Lo Barnechea	PP
414	9	298	Colegio Apoquindo Hombres	RM	Lo Barnechea	PP
429	10	298	Colegio Everest	RM	Lo Barnechea	PP
710	11	289	Colegio Santa Catalina de la Siena	RM	Lo Barnechea	PP
<b>1112</b>	<b>12</b>	<b>280</b>	<b>Escuela Básica Farellones</b>	<b>RM</b>	<b>Lo Barnechea</b>	<b>MD</b>
1184	13	279	Colegio Chadwick	RM	Lo Barnechea	PS
1391	14	275	Colegio Parroquial Santa Rosa de lo Barnechea	RM	Lo Barnechea	PS
1583	15	272	Escuela Básica Beterland School	RM	Lo Barnechea	PS
3057	16	253	Escuela Básica San Juan de Kronstadt	RM	Lo Barnechea	PS
3183	17	252	Centro Educacional San Esteban Mártir	RM	Lo Barnechea	PS
3462	18	249	Colegio Montessori Huelquen	RM	Lo Barnechea	PP
3801	19	245	Colegio Bertait College	RM	Lo Barnechea	PP
<b>4355</b>	<b>20</b>	<b>237</b>	<b>Liceo Estados Americanos</b>	<b>RM</b>	<b>Lo Barnechea</b>	<b>MD</b>
<b>4768</b>	<b>21</b>	<b>231</b>	<b>Liceo Polivalente San José de Lo Barnechea</b>	<b>RM</b>	<b>Lo Barnechea</b>	<b>MD</b>
<b>5442</b>	<b>22</b>	<b>214</b>	<b>Liceo Diego Arcena</b>	<b>RM</b>	<b>Lo Barnechea</b>	<b>MD</b>

Fuente: análisis SIMCE 2008 a partir de información publicada en el diario la Tercera.

En el caso de la P.S.U, los puntajes no alcanzan los 500 puntos promedio, lo que impide a la mayoría de los alumnos acceder a la educación superior.

Comparación promedio resultados PSU	Comunal	Nacional
Porcentaje de Puntajes PSU (a partir del 2003) Igual o Superior a 450 Puntos en Establecimientos Municipales de Educación	32,46%	37,11%

Fuente: SINIM 2007

Establecimiento	Egreso 2008	P.S.U. Rendida 2007			Ingreso Educ. Superior 2008		
		H	M	Total	H	M	Total
Diego Aracena	15	4	6	10	1	3	4
San José	26	12	13	25	1	0	1
Complejo Educativo Eduardo Cuevas Valdés.	97	13	33	46	2	10	12
Liceo Fermín Vivaceta	66	15	18	33	5	3	8
<b>Total</b>	<b>204</b>	<b>44</b>	<b>70</b>	<b>114</b>	<b>9</b>	<b>16</b>	<b>25</b>

Fuente: Directivos de cada establecimiento 2008

Según muestran los cuadros, el 59% de los egresados(as) rindió la PSU, ingresando el 2008 a la Educación Superior o Terciaria, el 21% de ellos(as). En síntesis, el 12% de los egresados(as) inicia en el 2008 estudios de Educación Superior, quedando el 88 % del alumnado solo con los estudios de la Enseñanza Media.

Tanto en el SIMCE como en la P.S.U, los resultados obtenidos son producto de una serie de factores que se relacionan, entre ellos, cabe mencionar las altas tasas de ausentismo laboral de los docentes, lo que conlleva a clases no realizadas y por consiguiente una cobertura curricular deficiente. Otros factores, dicen relación con una gestión pedagógica centrada en el docente y el trabajo administrativo, ambos indicadores llevan a una administración desarticulada, permisiva y carente de mecanismos de supervisión y evaluación constante de los procesos de enseñanza aprendizaje.

Una segunda faceta del escenario actual de la educación de Lo Barnechea, dice relación con el uso ineficiente de los recursos económicos y de infraestructura con que cuenta la comuna. Actualmente el aporte municipal a la educación comunal bordea los dos mil quinientos millones de pesos anuales, inversión que no se ven reflejada en los resultados obtenidos por los establecimientos.

Por otro lado, las matrículas en los colegios municipales han ido decreciendo en los últimos cinco años, sin embargo, los costos fijos se han mantenido y en algunos casos han aumentado, lo que tiene como consecuencia la subutilización de la infraestructura y una excesiva dotación docente en relación a la cantidad de alumnos por establecimientos.

AÑOS	MATRÍCULA EDUC. MUNICIPAL.	NÚMERO CURSOS	HORAS DOCENTES
2000	3.911	129	6.651
2001	3.919	135	6.576
2002	3.900	131	6.989
2003	3.861	129	7.296
2004	3.454	129	7.740
2005	3.451	125	7.543
2006	3.243	114	7.788
2007	2.987	113	7.660
2008	2.949	104	7.667

Fuente: análisis dotación docente PADEM 2008.

De acuerdo con el cuadro anterior se observa que en el último trienio ha habido disminución de horas y cursos lo que se correlaciona con el número de alumnos matriculados, no obstante, si se considera la información existente se visualiza en algunos años incongruencia en la relación matrícula, número de cursos y número docente.

### 11.1.2. Nuestra propuesta

#### Hacia una Gestión Educativa de Excelencia

Uno de los principales instrumentos para mejorar la distribución del ingreso, es el aumento de las oportunidades de acceso a una educación de calidad. Por lo mismo se percibe la situación de la educación en Lo Barnechea como tremendamente desventajosa para ciertos segmentos de la población al momento de enfrentar nuevos desafíos.

Frente a este escenario, se plantea la fusión de los colegios Diego Aracena y Estados Americanos como una acción prioritaria, que posibilitará la entrega de una educación de excelencia con un uso eficiente de los recursos humanos, materiales y económicos.

El Colegio Estados Americanos tiene una trayectoria de 109 años, dicta enseñanza desde 1° a 8° año básico, actualmente cuenta con una matrícula de 517 alumnos, y los resultados académicos del establecimiento lo ubican

en la posición 4355 de un universo de 5750 colegios que rindieron SIMCE en el 2008.

Su infraestructura no permite el mejoramiento de las actuales instalaciones, un ejemplo de ello es la imposibilidad de implementar aulas tecnológicas, puesto que el sistema eléctrico no cuenta con el soporte necesario.

A esto se agrega como antecedente, las exigencias de la Ley General de Educación *LGE* que considera un cambio en la duración de los ciclos, completando la enseñanza básica en 6to año y la enseñanza media en los 6 años restantes. A su vez, la educación media es desagregada en 2 ciclos, uno de 4 años de formación general y uno de 2 años de formación diferenciada. Este cambio implica que 7º y 8º año básico pasará a ser de enseñanza secundaria, debiendo tener profesores de educación media, que son especialistas en una sola asignatura y mejor preparados para enseñar a los alumnos de esa edad. Este cambio no permite conciliar la actual infraestructura educacional de la comuna con el espíritu de la legislación ya que no se concibe tener un establecimiento solo hasta sexto básico e implica el no cumplimiento del principio de continuidad del proyecto educativo incorporado en la LGE.

Mientras tanto el Liceo Diego Aracena cuenta con una capacidad para 1032 alumnos pero con una matrícula de solo 418. Cuenta con laboratorios, salas de computación, biblioteca habilitada para enseñanza básica y media, gimnasio techado, salas multiuso, y sala de profesores habilitada para 40 docentes, entre otros.

### **Fusión de establecimientos educacionales.**

Con la finalidad de cumplir con la misión de garantizar una educación de calidad, continua y con la infraestructura necesaria, el artículo 22 de la ley 19.070 *Estatuto Docente* dispone que la dotación docente de cada comuna debe ser fijada por la municipalidad o corporación respectiva, **debiendo** efectuar las adecuaciones correspondientes cada vez que se presenten las circunstancias que este mismo precepto contempla, estas son: a) Variación del número de alumnos del sector municipal de la comuna; b) Modificaciones curriculares; c) Fusión de establecimientos educacionales; d) Reorganización de la entidad de administración educacional. Cabe hacer presente que la adecuación de la dotación docente por cualquiera de las circunstancias ya señaladas, regirá desde el inicio del año escolar siguiente. Por tanto, la ley, en este caso, el Estatuto Docente, permite fusionar establecimientos educacionales y si se hace necesario fijar la dotación docente de cada comuna obligando a hacer las adecuaciones pertinentes.

Por otra parte y en directa relación con el hecho la Ley N° 19.070 en sus artículos 21 y 22, dispone que el Plan Anual de Educación (PADEM), una vez aprobado, debe servir de fundamento para la fijación y adecuación de la dotación docente, cabe manifestar que a los Municipios les asiste la facultad de fijar la aludida dotación, la que por su propia naturaleza implica la adecuación de la dotación vigente, con sujeción a las pautas que para ese objeto ha establecido el legislador, principalmente a través de órdenes de prelación, pudiendo la dotación ser mantenida, aumentada o disminuida, por cuanto la ley no ha restringido las facultades municipales en tal sentido.

De lo precedentemente expuesto fluye que, existiendo la facultad edilicia para realizar variaciones en las dotaciones, es posible sostener que dichos cambios no se limitan sólo al número cuantitativo de profesionales de la educación, sino que bien puede aplicarse el mismo criterio en cuanto a establecer la disminución de las horas servidas por ellos, a fin de lograr un justo equilibrio entre las horas disponibles y aquellas que efectivamente sean necesarias según los estudios técnicos pedagógicos que avalan el PADEM.

A la vista de estos antecedentes, la fusión posibilitará el uso de la totalidad de las actuales instalaciones del Liceo Diego Aracena, este último acogerá a los alumnos del Colegio Estados Americanos. Así mismo, se optimizarán los recursos humanos de la comuna, que actualmente cuenta con una sobredotación docente. Tal medida permite la renovación del profesorado, apuntando a un mayor grado de especialización y profesionalización de la función pedagógica.

Por otro lado, se propone un proyecto pedagógico innovador, que involucra un modelo de gestión directivo con foco en los aprendizajes, sustentado en un currículo potenciado en las áreas Científico Humanistas y en donde se incorporará el uso de las Tecnologías de la Información.

A su vez, el proyecto tiene como base fundamental la educación integral de los alumnos, basado en la formación intelectual, valórica y deportiva, áreas que están destinadas al potencial desarrollo de las habilidades, capacidades y talentos de cada uno de los alumnos.

En síntesis, la fusión de ambos colegios apunta a entregar una educación de calidad que asegure el aprendizaje efectivo de los alumnos, mediante el uso de recursos y metodologías en las que estos últimos junto a sus familias, tengan una participación activa en el logro de los resultados esperados en cada nivel de enseñanza.

### 11.1.3. Otros planes de acción del área Técnico - Pedagógica.

Instalar un modelo de gestión directiva centrado en los aprendizajes				
Nudo Crítico	Objetivo	2010		
		Actividad	Indicador de Logro	Plazo
Falta de liderazgos claros al interior de las unidades académicas	Generar un equipo directivo con un modelo de gestión eficiente y efectiva	Identificar problemas propios de la gestión directiva	100% de los problemas identificados	Marzo a Julio
		Definir las funciones específicas de cada integrante del equipo de gestión.	100% de las funciones definidas	Marzo a Julio de
		Definir un perfil donde se especifiquen las competencias que debe tener un director de excelencia	100% de las competencias establecidas	Agosto a Diciembre
		Preparar planificación del equipo de gestión en la realización de clases	100% del modelo implementado	Marzo a Junio
		Incorporar modelo de gestión directiva	100% del modelo incorporado	Marzo a Junio
		Implementar programas de formación continua en capacidades de gestión	90% de los programas de formación continua implementados	Marzo a Noviembre
		Elaborar carpetas con modelo de evaluación, planificación y cronograma para cada equipo directivo	100% de las carpetas realizadas	Marzo a Junio
		<b>Costos Asociados</b>		<b>\$21.000.000</b>

Generar PEI acordes y coherentes a la realidad de cada establecimiento				
Nudo Crítico	Objetivo	2010		
		Actividad	Indicador de Logro	Plazo
Inexistencia de PEI de acuerdo a la realidad de cada establecimiento	Generar PEI y acuerdos coherentes a la realidad de cada establecimiento	Evaluar los PEI 2009	100% de los PEI evaluados	Marzo a Junio
		Generar estrategias de acompañamiento, revisión y apoyo para la elaboración de los PEI	100% de las estrategias generadas	Agosto a Diciembre
Costos Asociados		\$12.000.000		

Potenciar la Unidad de Calidad				
Nudo Crítico	Objetivo	2010		
		Actividad	Indicador de Logro	Plazo
Necesidad de potenciar la Unidad de Calidad	Potenciar la Unidad de Calidad	Implementar con materiales a la unidad de calidad	80% de los recursos implementados	Marzo a Julio
		Ampliar la cobertura de la Unidad de Calidad en el subsector de Ciencias	100% de la cobertura ampliadas	Marzo a Julio
		Fortalecer las acciones evaluativas y de monitoreo en Lenguaje, Matemática, Ciencias, SIMCE y PSU	100% del fortalecimiento realizado	Agosto a Diciembre
		Realizar análisis y/o informe de resultados en conjunto con el comité técnico pedagógico	100% de los informes entregados	Junio a Septiembre

Costos Asociados	\$27.000.000
------------------	--------------

Fortalecer Equipo técnico DAEM y Comité Técnico Pedagógico				
Nudo Crítico	Objetivo	2010		
		Actividad	Indicador de Logro	Plazo
Falta de validación y profesionalización del rol de los miembros del comité técnico pedagógico	Fortalecer el comité técnico pedagógico	Fortalecer el comité técnico pedagógico por medio de capacitación continua	100% del comité técnico pedagógico fortalecido	Marzo a Diciembre
		Definir perfiles y competencias de las UTP	100% de los perfiles y competencias definidas	Marzo
		Generar pautas de evaluación de la UTP	100% de pautas de evaluación generadas	Marzo
		Trabajar en torno a metas de aprendizaje y/o profesionales	100% del trabajo en torno a metas realizado	Junio a Diciembre
		Generar y socializar pautas e instrumentos técnico pedagógicos	100% de la pautas generadas y socializadas	Marzo a Junio
		Generar acompañamiento para la evaluación docente	100% del acompañamiento generado	Junio a Septiembre
		Contratación de asesorías en curriculum y evaluación	100% de las contrataciones efectuadas	Enero a Diciembre
		Fortalecer el equipo técnico de apoyo DAEM	100% del fortalecimiento realizado	Enero a Diciembre
Costos Asociados		\$22.000.000		

Fortalecer Uso de TIC's en los Colegios				
Nudo Crítico	Objetivo	2010		
		Actividad	Indicador de Logro	Plazo
Escaso aprovechamiento de las TIC's como recurso educativo	Potenciar el uso de las TIC's como recurso educativo	Adquisición de Equipamiento	100% del equipamiento adquirido	Enero a Febrero
		Mejoramiento de la conectividad. Internet, Intranet y otros.	100% del mejoramiento de la conectividad	Enero a Febrero
		Reformulación PIE	100% del PIE reformulado	Marzo a Mayo
		Fomentar la comunidad virtual	80% fomentada	Marzo a Diciembre
		Realizar capacitaciones en TIC's	100% de las capacitaciones realizadas	Marzo a Diciembre
Costos Asociados		<b>\$95.868.000</b>		

Implementación de los Planes de Mejoramiento Educativo de la Ley SEP				
Nudo Crítico	Objetivo	2010		
		Actividades	Indicador de Logro	Plazo
Falta orientación o criterios comunes para la implementación de los programas de mejoramiento educativo	Orientar a los equipos directivos en el uso eficiente de recursos SEP	Monitorear el cumplimiento de los Planes de Mejoramiento Educativo	100% del monitoreo realizado.	Marzo a Diciembre
		Identificar principales debilidades del trabajo con la SEP	100% de las debilidades identificadas	Marzo a Diciembre
Costos Asociados		<b>No hay costos asociados</b>		

Reestructuración del Programa de Integración				
Nudo Crítico	Objetivo	2010		
		Actividad	Indicador de Logro	Plazo
Debilidades en el funcionamiento del programa de integración.	Optimizar el Programa de Integración de la comuna	Potenciar el programa de integración a nivel comunal	100% del programa potenciado	Marzo a Junio
		Implementar especializaciones al interior del programa de integración	100% de las especializaciones implementadas	Agosto a Diciembre
		Implementar evaluaciones diferenciadas para los alumnos del programa de Integración	100% de las evaluaciones implementadas.	Noviembre a Diciembre
		Nombrar coordinador del Equipo de Integración	100% del nombramiento concretado	Marzo
<b>Costos Asociados</b>		<b>\$35.000.000</b>		

Fortalecer el desarrollo de las actividades extraprogramáticas				
Nudo Crítico	Objetivo	2010		
		Actividad	Indicador de Logro	Plazo
Falta de instancias para el desarrollo extraprogramático del alumnado	Promover el desarrollo de las competencias extraprogramáticas y culturales	Adquirir los materiales necesarios.	Todos los materiales son adquiridos.	Marzo
		Firmar compromisos por parte de los estudiantes y apoderados donde se comprometen a asistir regularmente a fin de que los cursos no queden sin estudiantes luego de un tiempo.	Todos los estudiantes y apoderados que van a participar de las actividades, firman un compromiso de participación.	Marzo
		Fortalecer las alianzas culturales existentes y buscar nuevas alianzas con organismos privados y públicos	100% de las alianzas fortalecidas e indagadas	Marzo a Abril
		Organizar etapas comunales de los juegos Bicentenario	100% de las etapas organizadas	Marzo a Noviembre
		Implementar talleres extraprogramáticos	100% de los talleres Implementados	Abril a Noviembre
		Organizar y financiar actividades Inter escolares de deportes	100% de las actividades organizadas y financiadas	Marzo a Noviembre
		Organizar y financiar eventos, campeonatos de cueca y teatro comunal	100% de los eventos organizados y financiados	Junio a Noviembre
		Evaluación del impacto de los talleres	100% de la evaluación realizada	Diciembre

		extraprogramáticos		
<b>Costos Asociados</b>			<b>\$64.000.000</b>	

Fortalecer el Colegio Diferencial				
Nudo Crítico	Objetivo	2010		
		Actividad	Indicador de Logro	Plazo
Necesidad de ampliar cobertura colegio diferencial	Ampliar cobertura del colegio diferencial	Fortalecer redes de apoyo	75% de las redes de apoyo fortalecidas	Marzo a Junio
		Arriendos de buses para las salidas exclusivas para talleres laborales	100% de sistema de buses funcionando	Marzo a Diciembre
		Elaborar programas de inserción laboral	100% de los programas de inserción laboral elaborados	Marzo a Septiembre
		Contratación de personal idóneo	100% del personal necesario contratado	Marzo
		Realizar los tramites administrativos para ampliar la oferta académica	100% de los trámites administrativos realizados	Octubre 2009 a Marzo 2010
		Costos Asociados		\$22.000.000

Reformular el PEI del Liceo Fermín Vivaceta				
Nudo Crítico	Objetivo	2010		
		Actividad	Indicador de Logro	Plazo
Carencia de un sistema educacional para alumnos disruptivos y con necesidades especiales	Implementar un centro educativo integral	Comenzar gestiones para transformar el establecimiento en CEIA	100% de las gestiones realizadas	Enero
		Elaborar el PEI del Establecimiento CEIA	100% del PEI elaborado	Marzo a Mayo
		Integrar alumnos con dificultades	75% de los alumnos integrados	Marzo a Diciembre
		Implementar programas de estudios flexibles	50% de los programas de estudios flexibles implementados	Marzo a Diciembre
		Crear un programa de tutorías individualizadas	100% del programa creado	Marzo a Diciembre
		Implementar un programa valórico y de emprendimiento	100% de la formación entregada	Marzo a Diciembre
		Implementar biblioteca	100% implementada	Marzo
		Postular a Proyecto Enlaces	100% de la postulación realizada	Enero a Marzo
		Obtener Carta de compromiso del Municipio	100% de la carta recibida	Marzo
		Implementar proyecto de Integración	100% del proyecto necesario implementado	Marzo a Junio

<b>Costos Asociados</b>	<b>\$45.890.000</b>
-------------------------	---------------------

Reformulación del modelo de Gestión Educativa del Liceo San José				
Nudo Crítico	Objetivo	2010		
		Actividad	Indicador de Logro	Plazo
<b>Gestión deficiente de los recursos técnico pedagógicos</b>	<b>Mejorar resultados del Liceo San José</b>	Actualizar el PEI del establecimiento con la participación de la comunidad educativa	100% del PEI actualizado	Marzo a Junio
		Elaborar un FODA de la situación del Liceo San José	100% del FODA realizado	Mayo a Julio
		Establecer líneas de acción en base a los resultados del FODA	100% de las líneas de acción establecidas	Agosto a Octubre
		Fortalecer la enseñanza Científico Humanista (HC)	100% de la enseñanza fortalecida	Marzo a Diciembre
		Reestructurar la JECD	90% de la JECD reestructurada	Marzo a Diciembre
		Implementar programas de apoyo para docentes con debilidades pedagógicas	100% del programa de apoyos implementado	Marzo a Diciembre
		Implementar un sistema de derivación y apoyo a los alumnos en modalidad TP, ya sea con establecimientos dentro o fuera de la comuna	100% del sistema de derivación y apoyo implementado	Abril a Diciembre
		Implementar modelos de gestión que se imparten en los aprendizajes	100% del modelo implementado	Marzo a Diciembre

Costos Asociados	\$13.000.000
------------------	--------------

## 11.2. Área Profesorado de Excelencia

El profesor está llamado a conducir el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de su práctica profesional, la que debe incluir, junto con su profunda vocación de servicio, una actitud permanente de excelencia profesional, que le permita, amparado en sus conocimientos, responder a las necesidades de los niños y jóvenes, siendo capaz de orientarlos tanto en la adquisición de herramientas cognitivas como en su proceso de crecimiento personal.

Un profesor de excelencia es aquel que es capaz de acompañar a sus alumnos en su camino de aprendizaje, y que los invita permanentemente a superar sus debilidades, a salir de su propia individualidad, instándolos al trabajo en equipo y a compartir experiencias. Busca crear junto a ellos espacios para la convivencia, el encuentro y la amistad, lo que permitirá que sus alumnos se desarrollen como seres sociales.

La comunidad busca profesores que actúen como líderes positivos, que sean capaces de transmitir su vocación, sus valores y sus conocimientos a sus alumnos y, que en comunión con la Escuela, propicien la formación de personas de bien.

Los profesores son valorados muy especialmente por su capacidad intelectual, el dominio de su especialidad y acervo metodológico, pero se espera de los profesores de excelencia, que además sean capaces de innovarse constantemente con el fin de mejorar sistemáticamente la calidad del servicio educativo. Por ello, el perfeccionamiento docente se transforma en una herramienta que permite asumir de mejor forma los desafíos que impone la educación del siglo XXI y, que al mismo tiempo, permita avanzar ineludiblemente hacia logro de las metas propuestas, tanto en aspectos técnico-pedagógicos como organizacionales.

Considerando el alto interés de los profesores por asistir a cursos presenciales que, además de capacitación les permite el intercambio de experiencias y el establecimiento de redes con otros colegas, el DAEM evaluará cual es la mejor forma de poder potenciar estas instancias de capacitación para el profesorado. Esto no solo por el crecimiento profesional de los educadores de la comuna, sino que también para poder potenciar y traer nuevas ideas al área de educación de Lo Barnechea ya sea en metodologías de enseñanza o en la integración de nuevos contenidos a la malla curricular.

**Objetivo:**

- 1.- Impulsar el perfeccionamiento y la capacitación permanente del personal docente y no docente de los establecimientos educacionales municipales, para fortalecer sus competencias personales y profesionales, y ofrecer así un servicio educativo de calidad a la comunidad.
- 2.- Actualización docente en los sectores de aprendizaje.
- 3.- Actualización docente en metodologías y evaluación.
- 4.- Capacitación del personal asistente de la educación.

**11.2.1. Planes de Acción 2010: Área Profesorado de Excelencia**

Plan de capacitación comunal				
Nudo Crítico	Objetivo	2010		
		Actividad	Indicador de Logro	Plazo
Detección de necesidades de capacitación de los docentes en las áreas de evaluación, didáctica, metodologías y planificación	Implementar programa de capacitación permanente	Crear un plan de capacitación para directivos docentes y asistentes de la educación	100% del plan creado	Abril a Marzo
		Implementar el plan de capacitación docente en las áreas de metodología, evaluación y didáctica.	100% del plan implementado	Mayo 2010 a Enero 2011
		Realizar pasantías comunales o intercomunales para los actores del sistema educativo	100% de las pasantías realizadas	Junio a Diciembre
		Implementar programa de apoyo técnico del DAEM a los docentes	100% del programa implementado	Marzo a Diciembre
<b>Costos Asociados</b>		<b>\$25.000.000</b>		

Sistema de incentivos por desempeño				
Nudo Crítico	Objetivo	2010		
		Actividades	Indicador de Logro	Plazo
Inexistencia de un sistema incentivos por desempeño a profesores	Contar con un sistema de incentivos contra evaluación	Elaborar un sistema de evaluación para los docentes	100% del sistema elaborado	Abril a Mayo
		Realizar evaluaciones a los docentes	100% del personal evaluado	Junio a Noviembre
		Otorgar incentivos de Evaluación	100% de personas que hayan ganado el bono se les paga	Diciembre
Costos Asociados		<b>\$21.000.000</b>		

### 11.3. Área Infraestructura de Calidad

Los esfuerzos educativos deben estar acompañados de una infraestructura pertinente y de calidad, que permita el desarrollo adecuado, tanto de las prácticas educativas, como de las actividades complementarias. Vale la pena resaltar que infraestructura no solo se refiere a la planta física, sino que debe incluir dotación de materiales, equipamiento y de diferentes herramientas de trabajo (elementos didácticos, material de apoyo, biblioteca, etc.) para favorecer una estimulación adecuada que permita el buen aprendizaje. En general, debe ser una infraestructura educativa encaminada a mejorar la calidad de la educación y no a aumentar solamente el "número" de estudiantes beneficiados.

Del mismo modo, como una manera de ser eficientes en el gasto, se debe evaluar, permanentemente, si la infraestructura que se dispone tiene una óptima utilización.

#### Objetivo:

1.- Mantener la infraestructura necesaria, con ocupación eficiente y equipamiento adecuado para el desarrollo de las actividades escolares.

### 11.3.1. Planes de Acción 2010: Área Infraestructura de Calidad

Reformular la Oferta Técnico Pedagógica del Complejo Educativo Eduardo Cuevas Valdés				
Nudo Crítico	Objetivo	2010		
		Actividad	Indicador de Logro	Plazo
Necesidad de fortalecer el Complejo Educativo "Eduardo Cuevas Valdés" en base a las necesidades educacionales de la comuna	Potenciar la oferta educativa del C.E.E.C.V.	Convertir en un referente al Complejo Educativo como TP de calidad, ícono comunal	100% del complejo como TP de calidad	Marzo a Diciembre
		Implementar y fortalecer las ramas de Salud, Mecánica y Administración.	100% de las ramas de salud, mecánica y administración implementadas y fortalecidas	Marzo a Diciembre
		Realizar mejoras de la infraestructura de los talleres	100% de las mejoras en infraestructura realizadas	Enero a Marzo
		Fortalecer las redes de apoyo con centros de formación superior	100% de las redes fortalecidas	Marzo a Diciembre
Costos Asociados		\$150.000.000		

Descentralización Administrativa				
Nudo Crítico	Objetivo	2010		
		Actividad	Indicador de Logro	Plazo
Escasa autonomía de las unidades académicas a nivel administrativo	Lograr la descentralización administrativa de los Establecimientos de Lo Barnechea	Capacitación de Administradores y Directores	100% de las capacitaciones realizadas	Marzo a Abril
		Trasposos de fondos correspondientes a cada colegio	80% del traspaso realizado	Mayo a Junio
		Apoyar y dar seguimiento constante a la implementación de la administración delegada	100% del apoyo y seguimiento realizado	Marzo a Diciembre
		Delegación de Facultades a los Directores/as	100% de las facultades delegadas en los establecimientos	Mayo a Junio
		Generar sistemas de selección de personal en el 75% de los establecimientos	100% de los sistemas de selección generados	Marzo a Julio
		Evaluación de la Administración Delegada	100% de las administraciones delegadas evaluadas	Diciembre
		Externalización de los servicios de seguridad y aseo para los establecimientos de la comuna	100% de los establecimientos con servicios de seguridad y aseo externalizados	Enero a Diciembre
<b>Costos Asociados</b>		<b>\$319.200.000</b>		

Modificación del Colegio Farellones				
Nudo Crítico	Objetivo	2010		
		Actividad	Indicador de Logro	Plazo
Necesidad de potenciar la oferta educativa del Colegio Farellones	Potenciar la oferta educativa del Colegio Farellones	Adecuación de la Infraestructura	100% de la Infraestructura adecuada	Enero a Febrero
		Participar en fondos concursables para la construcción de la nueva infraestructura del colegio	100% de los fondos concursables realizados	Marzo a Diciembre
		Reformulación del PEI	100% del PEI reformulado	Marzo a Junio
		Mejoramiento de la implementación del laboratorio y biblioteca.	100% de las mejoras realizadas	Enero a Junio
<b>Costos Asociados</b>		<b>\$63.890.000</b>		

## 11.4. Área Familia y Comunidad Educativa.

Diversos estudios demuestran que cuando las familias se involucran en la educación de sus hijos, estos obtienen mayores logros, calificaciones más altas, asisten al colegio con mayor regularidad, cumplen más con sus tareas, demuestran mejor actitud y comportamiento, terminan su enseñanza básica y sobretodo media, con mayor frecuencia, y tienen mayor tendencia a matricularse en la educación superior que aquellos estudiantes con familias menos involucradas.

Es por esta razón que, una meta importante para los establecimientos es aumentar la participación de la familia en la educación de sus hijos, especialmente aquellos que presten servicios a estudiantes de bajos recursos económicos y con riesgo de fracasar. Para los colegios de la Comuna de Lo Barnechea la participación de los padres de familia y de los miembros de la comunidad se ha vuelto tan importante para el éxito del proceso enseñanza aprendizaje como lo es la planificación docente, el trabajo en aula y la evaluación de los aprendizajes.

Los esfuerzos para mejorar la calidad de la educación tienen mayor relevancia cuando los padres de familia y los miembros de la comunidad poseen un entendimiento sobre éstos. Si no hay participación activa de todos los miembros de la comunidad en las decisiones que afectan a la educación municipal, los resultados se traducen en apatía, desconfianza o confrontación.

El desarrollo de una eficiente sociedad entre los colegios y las familias requiere que todo el personal escolar (administrativos, directivos, docentes y personal de apoyo) creen un espacio acogedor para los padres, incitándolos a dar su opinión y formular preguntas, y que participen apropiadamente en la toma de decisiones. El desarrollo de esta sociedad también requiere que el personal escolar provea de la información y entrenamiento necesarios para lograr esta participación, esforzándose por invitar a los padres a participar en la educación de sus hijos.

### **Objetivo:**

- 1.- Promover la participación de los padres y apoderados y de la comunidad en actividades orientadas a contribuir y reforzar los procesos de enseñanza aprendizaje.
- 2.- Proporcionar ayuda profesional en el ámbito psicológico y social a los alumnos que lo requieran.
- 3.- Fomentar el desarrollo sociocultural de los alumnos para el fortalecimiento de su identidad y sentido de pertenencia con su entorno.

4.- Entregar servicios en áreas de salud y psico-social a los alumnos y alumnas de la comuna.

### 11.4.1 Planes de Acción 2010: Área Familia y Comunidad Educativa

Fortalecer la relación Unidades Académicas Familias				
Nudo Crítico	Objetivo	2010		
		Actividad	Indicador de Logro	Plazo
Escasa comunicación entre las Unidades Académicas y la Familia	Fortalecer la relación entre las Unidades Académicas y la Familia	Elaborar y aplicar una encuesta de la opinión de los padres sobre la educación en la comuna	100% de los instrumentos elaborados y aplicados	Diciembre
		Implementar escuelas para Padres	100% de escuela para padres implementados	Marzo a Noviembre
		Implementar un programa de política informativa comunal	100% del programa implementado	Diciembre
		Implementar programa de incentivo a la asistencia	100% del programa implementado	Marzo a Diciembre
		Implementar un programa preventivo y de atención focalizada a las conductas asociadas al bulling	100% de programa implementado	Marzo a Diciembre
<b>Costos Asociados</b>		<b>\$24.000.000</b>		

## 12. Recursos Financieros 2010

### 12.1. Presupuesto 2010

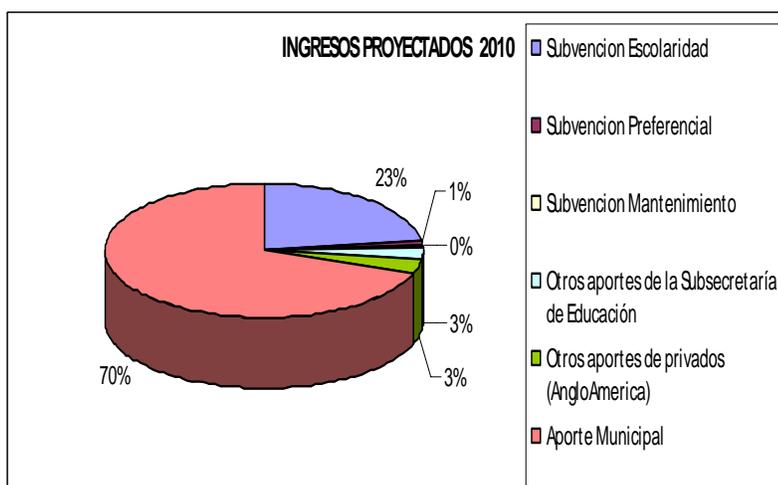
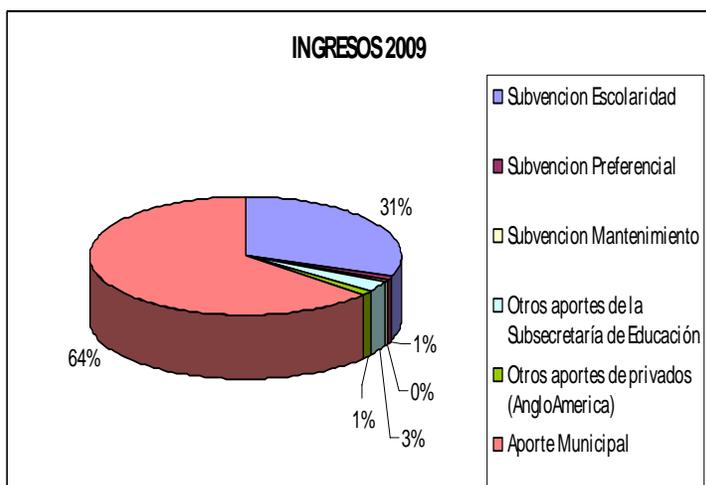
#### Comparación Presupuesto 2009 y proyección 2010

Cabe señalar que los cuadros y gráficos presentados, corresponden a la proyección del Índice de Precios al Consumidor IPC 2009 estimado en un 4%, pero siendo el Concejo Municipal el que apruebe el presupuesto definitivo.

En tanto, el ajuste de dotación definitiva se efectuará en Marzo 2010 de acuerdo a la constitución final de cursos y matrículas.

#### Ingresos

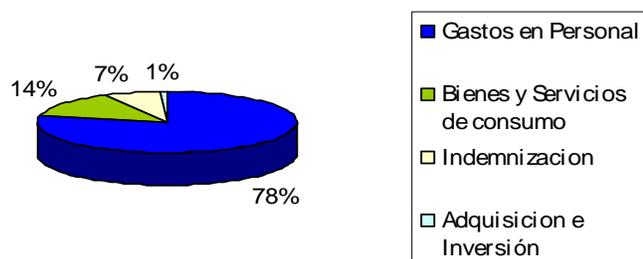
Ítem	2009	Proyección 2010
Subvención Escolaridad	\$1.412.614.249	\$ 1.228.195.369
Subvención Preferencial	\$55.723.659	\$ 56.426.347
Subvención Mantenimiento	\$22.872.816	\$ 19.163.229
Otros aportes de la Subsecretaría de Educación	\$129.499.196	\$ 162.832.806
Otros aportes de privados (Anglo América)	\$62.112.240	\$ 176.870.532
Aporte Municipal	\$2.945.142.158	\$ 3.747.907.847
<b>TOTAL</b>	<b>\$4.627.964.318</b>	<b>\$5.391.396.130</b>



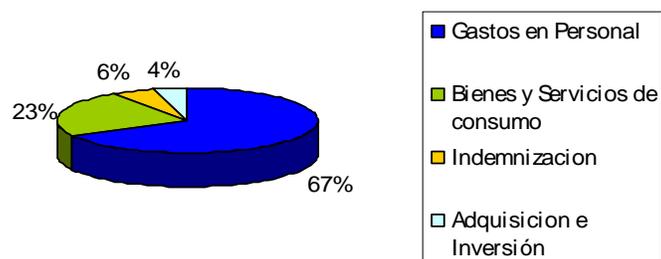
## Gastos

Ítem	2009	Proyección 2010
Gastos en Personal	\$ 3.755.839.513	\$ 3.624.120.567
Bienes y Servicios de consumo	\$ 665.295.091	\$ 1.240.775.563
Indemnización	\$ 334.168.865	\$ 300.000.000
Adquisición e Inversión	\$ 33.634.119	\$ 226.500.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$4.788.937.588</b>	<b>\$5.391.396.130</b>

**GASTOS 2009**



**PROYECCION GASTOS 2010**



## Detalle Presupuesto 2010

INGRESOS PROYECTADOS EDUCACION 2010													
Subt	Denominación	DEPENDENCIAS								PROGRAMAS			
		Instituto Estados Americanos	Liceo San José	Parvulario municipal	Colegio Farellones	Complejo Ed. Eduardo Cuevas Valdés	Fermin Vivaceta	Colegio Diferencial	Departamento de Educación	Ocupando el Tiempo Libre	Scout	SEP	Acogida Estudiantil
	Subvención Escolaridad	\$ 305.615.251	\$ 381.228.482	\$ 63.496.551	\$ 23.250.244	\$ 302.988.823	\$ 69.705.946	\$ 81.910.072					
	Subvención Preferencial	\$ 12.264.501	\$ 32.913.701	\$ 9.483.149	\$ 1.764.996								
	Subvención Mantenimiento	\$ 3.600.998	\$ 6.931.815	\$ 1.279.942	\$ 389.882	\$ 4.952.654	\$ 563.318	\$ 1.444.620					
	Otros aportes de la Subsecretaría de Educación	\$ 24.279.680	\$ 51.166.302	\$ 7.119.108	\$ 27.915.296	\$ 32.302.326	\$ 10.017.759	\$ 10.032.335					
	Otros aportes de privados (Anglo América)				\$ 60.000.000	\$ 116.870.532							
	Aporte Municipal	\$ 814.491.526	\$ 594.215.405	\$ 165.766.623	\$ 136.376.923	\$ 285.239.297	\$ 146.588.708	\$ 213.331.667	\$ 1.250.191.260	\$ 71.700.000	\$ 4.250.000	\$ 56.426.357	\$ 9.330.080
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 1.160.251.956</b>	<b>\$ 1.066.455.705</b>	<b>\$ 247.145.373</b>	<b>\$ 249.697.341</b>	<b>\$ 742.353.632</b>	<b>\$ 226.875.731</b>	<b>\$ 306.718.694</b>	<b>\$ 1.250.191.260</b>	<b>\$ 71.700.000</b>	<b>\$ 4.250.000</b>	<b>\$ 56.426.357</b>	<b>\$ 9.330.080</b>
		<b>\$ 5.391.396.130</b>											

**GASTOS PROYECTADOS EDUCACION 2010**

Subt	Denominación	DEPENDENCIAS								PROGRAMAS			
		Instituto Estados Americanos	Liceo San José	Parvulario municipal	Colegio Farellones	Complejo Ed. Eduardo Cuevas Valdés	Fermin Vivaceta	Colegio Diferencial	Departamento de Educación	Ocupando el Tiempo Libre	Scout	SEP	Acogida Estudiantil
21	<b>Gastos en Personal</b>												
01	Gastos Personal Planta	\$ 455.015.122	\$ 550.453.455	\$ 125.139.059	\$ 69.697.704	\$ 277.602.786	\$ 102.566.507	\$ 126.723.098	\$ 33.223.730				
02	Gastos Personal Contrata	\$ 190.480.656	\$ 137.811.369	\$ 9.504.232	\$ 51.481.258	\$ 112.862.759		\$ 11.880.290					
03	Gastos Personal Código del Trabajo	\$ 230.716.178	\$ 198.592.096	\$ 40.687.063	\$ 15.591.505	\$ 92.449.627	\$ 5.217.232	\$ 85.939.547	\$ 596.321.332				
	Honorarios	\$ 5.000.000					\$ 14.000.000		\$ 36.500.000	\$ 39.000.000	\$ 1.200.000	\$ 8.463.962	
22	<b>Bienes y servicios de consumo</b>												
01	Alimentos y Bebidas								\$ 180.000				
02	Textiles Vestuario y Otros												
002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas								\$ 30.522.680				
003	Calzado								\$ 8.425.210				
03	Combustibles y lubricantes												
001	Para Vehículos				\$ 4.121.664				\$ 3.932.364				
002	Para maquinarias, Equipos de producción, tracción y elevación				\$ 1.000.000								

003	Para Calefacción				\$ 1.000.000								
04	Materiales de Uso y Consumo												
001	Materiales de Oficina												
001	Formularios e Impresos								\$ 996.484				
002	Materiales Oficina	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 1.600.000	\$ 600.000	\$ 3.800.000	\$ 1.600.000	\$ 1.600.000	\$ 5.400.000				
007	Materiales y Útiles de Aseo	\$ 2.400.000	\$ 2.568.585	\$ 588.604	\$ 700.000	\$ 2.213.928	\$ 2.000.000	\$ 1.000.000	\$ 1.200.000				

### GASTOS PROYECTADOS EDUCACION 2010

Subt	Denominación	DEPENDENCIAS								PROGRAMAS			
		Instituto Estados Americanos	Liceo San José	Parvulario municipal	Colegio Farellones	Complejo Ed. Eduardo Cuevas Valdés	Fermin Vivaceta	Colegio Diferencial	Departamento de Educación	Ocupando el Tiempo Libre	Scout	SEP	Acogida Estudiantil
009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	\$ 6.400.000	\$ 6.000.000	\$ 600.000	\$ 1.000.000	\$ 2.500.000	\$ 1.200.000	\$ 4.200.000	\$ 4.300.000				
010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 300.000	\$ 2.000.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 500.000	\$ 800.000				
011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos				\$ 1.000.000				\$ 1.500.000				
001	Otros Materiales y Suministros	\$ 200.000	\$ 250.000	\$ 150.000	\$ 250.000	\$ 250.000	\$ 250.000	\$ 300.000	\$ 500.000				
002	Programa de acogida estudiantil												\$ 8.328.320
05	Servicios Básicos												
001	Electricidad	\$ 18.000.000	\$ 23.400.000	\$ 4.680.000	\$ 4.125.684	\$ 12.000.000	\$ 12.000.000	\$ 8.520.000	\$ 2.850.000				
002	Agua	\$ 15.600.000	\$ 9.036.744	\$ 1.196.664	\$ 903.156	\$ 6.000.000	\$ 5.520.324	\$ 3.000.000	\$ 600.000				
003	Gas	\$ 4.800.000	\$ 3.872.892	\$ 512.856	\$ 1.932.624	\$ 2.150.100	\$ 1.932.624	\$ 2.700.000	\$ 1.800.000				
005	Telefonía fija	\$ 2.040.000	\$ 4.056.000	\$ 657.624	\$ 462.876	\$ 2.079.996	\$ 3.015.996	\$ 660.000	\$ 6.240.000				

006	Telefonía Celular	\$ 960.000	\$ 1.789.380	\$ 525.264	\$ 436.692	\$ 624.000	\$ 696.936	\$ 840.000	\$ 3.600.000				
007	Acceso Internet	\$ 3.240.000	\$ 5.931.120	\$ 486.600	\$ 1.212.072	\$ 276.000	\$ 248.352	\$ 248.352	\$ 840.000				
06	Mantenimiento y reparaciones												
001	Mantenimiento y reparaciones de Edificaciones	\$ 22.500.000	\$ 6.000.000	\$ 7.000.000	\$ 63.000.000	\$ 13.000.000	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	\$ 7.500.000				
002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos				\$ 2.000.000				\$ 3.000.000				
003	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	\$ 1.000.000	\$ 2.300.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 200.000				
004	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	\$ 1.000.000	\$ 2.300.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 900.000				

### GASTOS PROYECTADOS EDUCACION 2010

Subt	Denominación	DEPENDENCIAS								PROGRAMAS			
		Instituto Estados Americanos	Liceo San José	Parvulario municipal	Colegio Farellones	Complejo Ed. Eduardo Cuevas Valdés	Fermin Vivaceta	Colegio Diferencial	Departamento de Educación	Ocupando el Tiempo Libre	Scout	SEP	Acogida Estudiantil
007	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos								\$ 4.000.000				
001	Otras Mantenc. y Reparaciones	\$ 500.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000				
07	Publicidad y Difusión												
001	Servicios de Publicidad								\$ 4.000.000				
002	Servicios de impresión								\$ 2.000.000				
08	Servicios Generales												
001	Servicios de Aseo	\$ 36.000.000	\$ 36.000.000	\$ 14.400.000		\$ 21.600.000	\$ 21.600.000	\$ 18.000.000					
004	Servicio de Aseo Cortinas								\$ 170.000				
002	Servicios de Vigilancia	\$ 50.000.000	\$ 36.000.000	\$ 14.400.000	\$ 600.000	\$ 21.600.000	\$ 21.600.000	\$ 18.000.000					
007	Pasajes, Flete y Bodegajes												
001	Pasajes, Flete y Bodegajes				\$ 1.000.000				\$ 5.000.000	\$ 500.000	\$ 250.000		
002	Permisos de Circulación				\$ 1.000.000				\$ 1.060.000				
008	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles								\$ 27.100.000				
010	Servicios de suscripción y similares								\$ 240.000				
011	Servicio de Producción y Desarrollo de								\$ 8.000.000				

	eventos												
001	Otros Servicios Generales	\$ 5.000.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 35.192.000	\$ 4.000.000			
002	Imprevistos								\$ 300.000				

GASTOS PROYECTADOS EDUCACION 2010													
Subt	Denominación	DEPENDENCIAS								PROGRAMAS			
		Instituto Estados Americanos	Liceo San José	Parvulario municipal	Colegio Farellones	Complejo Ed. Eduardo Cuevas Valdés	Fermin Vivaceta	Colegio Diferencial	Departamento de Educación	Ocupando el Tiempo Libre	Scout	SEP	Academia Estudiantil
09	Arriendos												
002	Arriendo de Edificios												
001	Arriendo de Edificios										\$ 200.000		
003	Arriendo de Vehiculos	\$ 48.000.000						\$ 2.000.000		\$ 9.000.000	\$ 2.000.000		
004	Arriendo de Mobiliario y Otros									\$ 7.000.000			
001	Arriendo Maquinas y Equipos									\$ 4.000.000			
002	Arriendo Fotocopiadoras	\$ 700.000	\$ 620.000	\$ 160.000	\$ 630.000		\$ 265.000	\$ 1.050.000	\$ 2.260.000				
10	Servicios Financieros de seguros												
002	Primas y gastos de seguros												
001	Seguro Bienes	\$ 6.000.000	\$ 6.574.064	\$ 657.407	\$ 1.052.106	\$ 3.944.437	\$ 262.760	\$ 657.407	\$ 2.544.000				
11	Servicios Técnicos y Profesionales												
001	Estudios e Investigaciones								\$ 12.000.000			\$ 12.000.000	
002	Cursos de Capacitación											\$ 7.192.479	
001	Curso Capacitación		\$ 10.000.000						\$ 83.193.460				
003	Superación Profesional												
001	Otros Servicios Computacionales												
12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo												
002	Gastos menores	\$ 1.200.000	\$ 1.200.000	\$ 1.200.000	\$ 1.200.000	\$ 1.200.000	\$ 1.200.000	\$ 1.200.000	\$ 1.200.000	\$ 1.200.000	\$ 600.000		\$ 1.001.760
	<b>TOTAL OPERACIÓN</b>	<b>\$ 248.540.000</b>	<b>\$ 175.098.785</b>	<b>\$ 67.315.019</b>	<b>\$ 103.426.874</b>	<b>\$ 106.438.461</b>	<b>\$ 94.591.992</b>	<b>\$ 75.675.759</b>	<b>\$ 276.646.198</b>	<b>\$ 32.700.000</b>	<b>\$ 3.050.000</b>	<b>\$ 47.962.395</b>	<b>\$ 9.330.080</b>

GASTOS PROYECTADOS EDUCACION 2010													
Subt	Denominación	DEPENDENCIAS								PROGRAMAS			
		Instituto Estados Americanos	Liceo San José	Parvulario municipal	Colegio Farellones	Complejo Ed. Eduardo Cuevas Valdés	Fermin Vivaceta	Colegio Diferencial	Departamento de Educación	Ocupando el Tiempo Libre	Scout	SEP	Acogida Estudiantil
23	CXP Prestaciones de Seguridad Social												
01	Prestaciones Previsionales												
004	Desahucio e Indemnizaciones								\$ 300.000.000				
	<b>TOTAL INDEMNIZACIONES</b>								<b>\$ 300.000.000</b>				
29	CXP Adquisiciones de Activos no Financieros												
04	Mobiliarios y Otros	\$ 9.000.000	\$ 2.000.000	\$ 3.000.000	\$ 4.000.000	\$ 30.000.000	\$ 7.000.000	\$ 4.000.000	\$ 3.000.000				
001	Mobiliarios y Otros												
05	Maquinas y Equipos					\$ 111.000.000							
06	Equipos Informáticos												
001	Equipos Computacionales y Periféricos	\$ 20.000.000	\$ 1.500.000	\$ 1.000.000	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 3.000.000	\$ 2.000.000	\$ 3.000.000				
002	Compra de equipos de comunicación para redes informáticas								\$ 1.000.000				
07	Programas Informáticos												
001	programas Computacionales	\$ 1.500.000	\$ 1.000.000	\$ 500.000	\$ 500.000	\$ 7.000.000	\$ 500.000	\$ 500.000	\$ 500.000				
	<b>TOTAL ADQUISICIONES E INVERSION</b>	<b>\$ 30.500.000</b>	<b>\$ 4.500.000</b>	<b>\$ 4.500.000</b>	<b>\$ 9.500.000</b>	<b>\$ 153.000.000</b>	<b>\$ 10.500.000</b>	<b>\$ 6.500.000</b>	<b>\$ 7.500.000</b>				

## 13. Recursos Humanos

### 13.1. Metodología de Asignación de Dotación

Con el propósito de ajustar progresivamente a la demanda real la dotación docente y de asistentes de la educación de los colegios municipales, se propone la siguiente metodología de trabajo para la determinación de ésta.

La dotación docente se estimará en función de las horas mínimas necesarias para cubrir a cabalidad el plan curricular de cada colegio en su correspondiente jornada escolar.

1. Se considerará para la dotación docente, los docentes titulares y los docentes a contrata de acuerdo a la Ley 19.070 en sus artículos 20, 22 N°s. 1, 2, 4 y 5, 23, 72 y 73 los cuales consideran a la supresión de horas como una potestad municipal para adecuar la dotación docente comunal.

2. Así también, se considerarán: La Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo de Funcionarios Municipales" Art.148 y Ley N° 20.158, Art .2ro y 3do. transitorio.

3. Se efectuarán llamados a concurso público para docentes titulares cuando amerite, en virtud de lo señalado en los artículos 25 a 30 de la ley 19.070

4. Se estudiará la asignación de extensiones horarias que no estén consideradas en los Programas Curriculares de los colegios.

5. Se considerarán las licencias médicas presentadas.

6. En cuanto a las horas directivas, éstas se asignarán de acuerdo al Modelo de Gestión que será acordado y consensuado con los directores de los colegios, y se considerarán los requerimientos del llamado a concurso para regularización, según lo establecido en los cuerpos legales correspondientes.

La dotación de los asistentes de la educación de cada establecimiento será evaluada de acuerdo con las necesidades de dotación expresadas por:

1. El número de alumnos y la evolución de matrícula.

2. Las características y condiciones de la infraestructura del colegio.

3. Las características de la población escolar cuando amerite.

4. Las licencias médicas presentadas.

## 13.2. Dotación Docente 2010

Ejercicio de los Docentes por Lugar de Desempeño, Función y Nivel Educativo		Año 2009		Proyección 2010																
		Total		DOCENTES TITULARES									DOCENTES A CONTRATA				TOTAL			
		Nº	Nº	Nº	Horas Titulares			Horas a Contrata			Total Horas			Nº	Horas a Contrata			Nº	TOTAL HORA	
		Doc.	Horas		Doc.	JEC	No JEC	Total	JEC	No JEC	Total	JEC	No JEC		Total	Doc.	JEC		No JEC	Total
E S T A B L E C I O N A L E S I M I N T O S	DOCENTES DAEM O CORPORACION	5	220	1	0	44	44	0	0	0	0	44	44	0	0	0	0	1	0	44
	DOCENTES FUNCION DIRECTIVA	11	484	9	352	44	396	0	0	0	352	44	396	0	0	0	0	9	352	44
	DOCENTES FUNCION TECNICO PEDAGOGICO	19	755	12	412	40	452	0	0	0	412	40	452	1	44	0	44	13	456	40
	DOCENTES EDUC. PARV. (1ºer. Nivel Transic)	6	130	3	114	0	114	0	0	0	114	0	114	0	0	0	0	3	114	0
	DOCENTES EDUC. PARV. (2ºdo. Nivel Transic)	9	202	6	228	0	228	0	0	0	228	0	228	0	0	0	0	6	228	0
	DOCENTES EDUCACION GENERAL BASICA	64	2.292	42	1.629	0	1.629	22	0	22	1.651	0	1.651	22	693	0	693	64	2.344	0
	DOCENTES EDUCACION BASICA ADULTOS	3	45	3	0	44	44	0	22	22	0	66	66	2	0	52	52	5	0	118
	DOCENTES EDUC. DIFERENCIAL ESPECIAL	18	636	11	424	0	424	0	0	0	424	0	424	3	90	0	90	14	514	0
	EN EDUC. MEDIA HUM.-CIENTIFICA	43	863	28	928	0	928	30	0	30	958	0	958	20	535	0	535	48	1.493	0
	DOCENTES EDUC. MEDIA TEC. PROFESION	30	518	4	132	0	132	37	0	37	169	0	169	5	145	0	145	9	314	0
	DOCENTES EDUC. MEDIA ADULTOS (HC/TP)	9	127	5	0	137	137	0	0	0	0	137	137	0	0	0	0	5	0	137
	OTRAS FUNCIONES (INTEGRACION)	12	222	4	114	0	114	21	0	21	135	0	135	4	69	0	69	8	204	0
<b>TOTAL</b>	<b>229</b>	<b>6.494</b>	<b>128</b>	<b>4.333</b>	<b>309</b>	<b>4.642</b>	<b>110</b>	<b>22</b>	<b>132</b>	<b>4.443</b>	<b>331</b>	<b>4.774</b>	<b>57</b>	<b>1.576</b>	<b>52</b>	<b>1.628</b>	<b>185</b>	<b>6.019</b>	<b>383</b>	

Esta dotación es una versión preeliminar que podría sufrir algunas modificaciones.

### 13.3. Supresión de Horas

En conformidad a la ley 19.070 del Estatuto Docente en sus artículos 22, 72 números 9, 73, 74, 75 y 77 se procederá a la supresión de horas que se detalla a continuación:

	Cantidad de Horas Suprimidas
Educación Básica	156
Religión	40
Educación Tecnológica	37
Comprensión de la Sociedad	30
UTP Básica	44
Orientación	35
Inspectoría General	44
Coordinación Técnica DAEM	44
Coordinación Extraescolar	44
<b>Total</b>	<b>474</b>

### 13.4. Justificación Técnica Pedagógica y Jurídica respecto de la supresión de horas.

El artículo 22 de la ley 19.070 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del "Estatuto Docente" señala que la Municipalidad que fija la dotación docente de cada comuna, deberá realizar las adecuaciones que procedan por algunas de las siguientes causales, N° 4 Fusión de establecimientos educacionales.

Es así como, acorde con lo señalado por los artículos 21 y 22 de Ley N° 19.070, el plan anual de educación municipal aprobado (PADEM) servirá de fundamento para que el municipio fije la dotación docente, lo que por su naturaleza significa la adecuación de la misma, con sujeción a las pautas que para ese objeto establece el legislador, pudiendo ser mantenida, aumentada o disminuida, pues la ley no restringió las facultades municipales en tal sentido, sino solo ha establecido una limitación en orden a que no es procedente que el departamento provincial de educación incremente la dotación fijada por la entidad edilicia. De lo anterior fluye, que existiendo la facultad de variar las dotaciones, dichos cambios no se limitan al número cuantitativo de docentes, sino que comprende la disminución de las horas servidas por ellos, equilibrando las horas disponibles y las que sean necesarias según los estudios técnicos que avalan el PADEM.

Al respecto, la jurisprudencia administrativa ha precisado que los municipios están facultados para realizar las modificaciones y reducciones horarias que estimen oportunas para adecuar las plantas de sus establecimientos educacionales en aquellos casos que concurra alguna de las causales previstas en el artículo 22 del Estatuto para Profesionales de la Educación, en este caso nos enfrentamos a la causal "Fusión de establecimientos educacionales"

Finalmente, cabe informar que en la medida en que dicha adecuación docente importe modificar la dotación vigente es posible que opere una supresión de la cantidad de horas de trabajo que debe servir un profesional de la educación, siempre que dicha adecuación tenga su origen en alguna de las causales que enumera el artículo 22 del mismo texto legal, (fusión de establecimientos educacionales) y que se respete el procedimiento que regulan los artículos 73 a 77 del Estatuto Docente y 147 de su reglamento, aprobado por Decreto N° 453, de 1991, del Ministerio de Educación.

Podemos entonces, ya señalados los fundamentos jurídicos que amparan la fusión de establecimientos educacionales, específicamente los establecimientos Estados Americanos y Diego Aracena señalar que existen razones técnicas pedagógicas que amparan la fusión ya señalada. Considerando las bajas en las matrículas de ambos establecimientos, los bajos rendimientos académicos reflejados en las pruebas de medición educacional como SIMCE y PCU y la falta de infraestructura necesaria que lisa y llanamente no permite el mejoramiento de las actuales instalaciones, un ejemplo de ello es la imposibilidad de implementar aulas tecnológicas y de cumplir con la cobertura educativa hasta cuarto medio, puesto que las exigencias legales indican que el límite de metros cuadrados por alumno, el cual se encuentra establecido en la Ley de Ordenanza de Urbanismo y Construcción, específicamente en su artículo 4.2.5, deberá ser de 1,5 metros cuadrados por alumno, límite aplicable de igual manera tanto en enseñanza básica como media.

La Ley General de Educación establece y contempla un cambio en la duración de los ciclos, en donde se completará la enseñanza básica en sexto año y la enseñanza media se cursará en los últimos seis años modificando la actual estructura curricular. Por tanto no se justifica y no permite cumplir con la continuidad educacional el contar con un establecimiento que imparta educación solo hasta 6 básico, como es el caso del Colegio Estados Americanos.

### **13.5. Justificación Jurídica y Técnico Pedagógica de la reorganización educacional en la comuna.**

Debemos señalar, que es indispensable para alcanzar una adecuada y eficiente administración de la educación comunal, efectuar una urgente reorganización de la administración central de educación, debido a que, con la actual organización educacional, no es posible llevar a cabo una supervigilancia efectiva de los establecimientos educacionales. En este mismo sentido, se hace necesaria una reorganización que permita a los actores principales en el quehacer educativo participar en la tarea de liderar juntos el desafío que representa mejorar los bajos rendimientos escolares de los alumnos de la comuna. Para lo anterior, se deben crear nuevos canales de participación, con la finalidad de que todos los estamentos de la organización educacional participen activamente en la toma de decisiones para la superación de los bajos rendimientos académicos.

La reorganización de la entidad de administración educacional encuentra su asidero jurídico en el artículo 22 N° 5 de la ley 19.070, "Estatuto Docente", disposición jurídica que otorga a los municipios la potestad para determinar la administración educacional que estimen pertinentes para el cumplimiento de los objetivos que se planteen.

En razón de las consideraciones ya señaladas, se suprimirán 2 coordinaciones del Departamento de Educación, la coordinación extraescolar y la coordinación general. La nueva estructura del Departamento de Educación requiere potenciar el apoyo técnico pedagógico en los establecimientos educacionales. Se crearán, con la finalidad de alcanzar los objetivos propuestos, coordinadores por área. El trabajo desarrollado por estas nuevas coordinaciones, mas específicas y especializadas, permitirán que se ejecuten acciones concretas para lograr mejorar los resultados de la prueba SIMCE y subir el nivel académico de la comuna. El objetivo propuesto, se logrará trabajando en los distintos sectores de aprendizaje, para lo cual, se confeccionaran planes y programas acordes con las circunstancias particulares de cada uno de los establecimientos educacionales.

### **13.6. Resumen del Personal de Asistentes de la Educación 2009 y 2010**

El cuadro presenta la planta correspondiente asistentes de la educación que desempeñan diversas funciones en los establecimientos de la comuna de Lo Barnechea.

	Asistentes de la Educación 2009	Asistentes de la Educación 2010
Complejo Educacional Eduardo Cuevas Valdés	23	16
Liceo Diego Aracena Aguilar	34	38
Colegio Estados Americanos	28	
Colegio Farellones	5	5
Colegio Fermín Vivaceta	2	1
Colegio Parvulario Municipal	10	9
Liceo San José de Lo Barnechea	33	28
Colegio Diferencial	17	17
DAEM	15	29
<b>Total</b>	<b>167</b>	<b>143</b>

## 14. Monitoreo y seguimiento de la ejecución y evaluación del PADEM.

El principal objetivo del monitoreo de ejecución del PADEM 2010 es facilitar el proceso de evaluación de las acciones propuestas en este, con el único objetivo de mejorar la calidad de la enseñanza, a través de un proceso de autodiagnóstico y de la visión externa aportada por expertos.

Asimismo, a través de ello, se pretende promover procesos de evaluación que favorezcan al establecimiento o la continuidad de procesos educativos que garanticen la calidad de la enseñanza y que proporcione la información adecuada a la comunidad educativa, quien debe actuar como mecanismo de autocontrol.

Por otra parte la evaluación del PADEM consiste en un proceso de diagnóstico de fortalezas y debilidades que debe concluir en un plan de mejoras que sería necesario implementar para mejorar la calidad de la enseñanza y de los procesos evaluados. Esta etapa se divide en dos fases complementarias que se desarrollarán durante los dos semestres:

- a. Autoevaluación por parte de los equipos del DAEM, y de las Unidades Educativas que deberán describir y valorar la situación real de los objetivos propuestos respecto a los criterios establecidos, identificando inicialmente aquellas propuestas de mejoras a partir de las cuales se elaborarán los planes de acción que deberán ponerse en marcha para el año siguiente. Eventualmente, se puede considerar la presencia de una Evaluación Externa, que objetivice los avances de la aplicación del PADEM
- b. Final: se recogerán los principales resultados del proceso de monitoreo y evaluación. En esta fase se desarrollará el plan de mejoras, en el que se relacionarán las acciones de mejora detectadas en la fase de auto-evaluación y eventualmente de evaluación externa y se determinarán las tareas a realizar para la consecución de las mismas, así como los responsables, los recursos implicados y los plazos para su implementación. Del mismo modo, se identificarán los indicadores de seguimientos de las acciones detectadas así como los beneficios esperados de las mismas.

Para la primera evaluación se aplicarán planillas sobre cumplimiento, facilidades y dificultades para las actividades propuestas. En la segunda instancia se aplicará una pauta evaluativa de metas. Las evaluaciones mencionadas se efectuarán en jornadas de estudios y análisis de resultados con participación de todos los integrantes de la Comunidades Educativas (Docentes, Apoderados, Alumnos y personal No Docente). A nivel de establecimiento educacional el Municipio llamará a dar cuenta pública sobre los resultados obtenidos.

De cada paso en el proceso de evaluación y seguimiento, se recomienda se dé cuenta al Concejo Municipal, de modo que este pueda hacer las recomendaciones necesarias y, eventualmente, aprobar las modificaciones a la ejecución que se esté realizando.

Conforme lo anterior el Departamento de Educación implementará el siguiente Plan tipo de Seguimiento:

- Esta fórmula permitirá realizar el seguimiento de los proyectos y planes de acción contenidos en el PADEM 2010

Se estimará como tiempo o fecha de revisión una vez al mes, cada encargado deberá emitir un informe a la Directora y al Jefe Técnico del DAE.

Para su informe deberá seguir la pauta que se entrega a continuación:

### 14.1 Pauta de Monitoreo y Evaluación de Proyectos y/o Planes de Acción.

Encargado de Proyecto: .....	Proyecto o Plan de Acción: .....	Fecha de Revisión: ...../...../2010
INDICADOR		ACOTACIÓN DE LA INFORMACIÓN
Estado de avance (información general)		
Actividad del momento		
Resultado de actividad o actividades		
Impacto en la comunidad escolar		

OBSERVACIONES GENERALES:

a).- ¿Se están cumpliendo los objetivos?

.....  
.....  
.....

b).- ¿Cuáles hasta ahora han sido los puntos fuertes y los puntos débiles?

.....  
.....  
.....

## 14. 2 Encargados de Planes de Acción y/o Proyectos.

Planes de Acción y/o Proyectos	Responsable
Reestructuración del Plan de Integración	Coordinación de Integración
Generar PEI acordes y coherentes a la realidad de cada establecimiento	Equipos Directivos y Coordinación Técnico Pedagógica
Fortalecer el Uso de TIC's en los Colegios	Coordinación TIC's y Encargados de Aulas TIC's
Instalar un modelo de Gestión educativa centrado en los aprendizajes	Consejo de Directores y Coordinación Técnica DAEM
Reformulación del modelo de Gestión educativa del Liceo San José	Equipo de Gestión San José y Coordinación Técnica DAEM
Fortalecer el Comité técnico Pedagógico	Comité Técnico Pedagógico y Coordinación Técnica DAEM
Fortalecer la Educación Preescolar	Equipo de Gestión Párvulos y Coordinación Técnica DAEM
Potenciar la Unidad de Calidad	Encargado Unidad de Calidad y Coordinación Técnica DAEM
Implementación de los Planes de Mejoramiento Educativo de la Ley SEP	Equipos Directivos y Coordinación Técnica DAEM
Fortalecer el desarrollo de las actividades extraprogramáticas	Coordinación de Proyectos
Fortalecer el Colegio Diferencial	Equipo de Gestión Colegio Diferencial
Reformular el PEI del Liceo Fermín Vivaceta	Equipo de Gestión Fermín Vivaceta
Plan de capacitación comunal	Coordinación de Proyectos y Coordinación Técnica DAEM
Sistema de incentivo por desempeño	Coordinación Técnica DAEM
Fusionar los colegios Estados Americanos y Diego Aracena	Equipo de Gestión del IEA y Coordinación Técnica DAEM
Reformular la oferta técnico	Equipo de Gestión Complejo

<p><b>pedagógica del Complejo Educativo Eduardo Cuevas Valdés</b></p>	<p>Educativo Eduardo Cuevas Valdés y Coordinación Técnica DAEM</p>
<p><b>Descentralización Administrativa</b></p>	<p>Equipos Directivos y Coordinación Técnica DAEM</p>
<p><b>Modificación del Colegio Farellones</b></p>	<p>Equipo de Gestión Colegio Farellones y Coordinación Técnica DAEM</p>
<p><b>Fortalecer la relación de las Unidades Académicas con las Familias de los estudiantes</b></p>	<p>Coordinación de Formación</p>

# ANEXO

## Anexo nº 1

### Proyecto Instituto Estados Americanos de Lo Barnechea 2010

*Ad altiora, et meliora, semper*  
(Siempre más alto y mejor)

Nos invita a la constante superación como personas, estudiantes y miembros de la comunidad de IEA

#### **Introducción**

El desafío de la educación municipal es organizar y optimizar la gestión de recursos económicos, humanos y de infraestructura del sistema educacional, con el objetivo de otorgar una educación de calidad, que integre todos los niveles y modalidades de enseñanza.

De acuerdo a las evidencias obtenidas en las evaluaciones nacionales, es posible afirmar que la calidad de la educación que actualmente se entrega en la comuna, es deficiente, un ejemplo concreto de ello son los resultados obtenidos en las pruebas del SIMCE y P.S.U

Una segunda faceta del escenario actual de la educación de Lo Barnechea, dice relación con el uso ineficiente de los recursos económicos y de infraestructura con que cuenta la comuna. Actualmente el aporte municipal a la educación comunal bordea los dos mil quinientos millones de pesos anuales, inversión que no se ven reflejada en los resultados obtenidos por los establecimientos.

Por otro lado, las matrículas en los colegios municipales han ido decreciendo en los últimos cinco años, sin embargo, los costos fijos se han mantenido y en algunos casos han aumentado, lo que tiene como consecuencia la sub utilización de la infraestructura y una excesiva dotación docente en relación a la cantidad de alumnos por establecimientos.

## **Fusión de establecimientos educacionales.**

A la vista de estos antecedentes, se plantea crear el Instituto Estados Americanos de Lo Barnechea, un proyecto pedagógico innovador, que involucra un modelo de gestión directivo con foco en los aprendizajes.

## **Lo qué entendemos por Educar**

En el Instituto Estados Americanos de Lo Barnechea entendemos que la educación es un derecho humano básico, por el cual se busca el desarrollo integral y armónico de las personas en búsqueda de su destino trascendente.

Para el INSTITUTO ESTADOS AMERICANOS DE LO BARNECHEA la educación es un proceso multi direccional, mediante el cual se transmiten conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar. Para nosotros la educación no sólo se produce a través de la palabra, pues está presente en todas las acciones, sentimientos y actitudes.

## Misión

Entregar una formación integral con un alto nivel académico y valórico, y que en conjunto con la familia, permita a los alumnos y alumnas obtener logros educativos y acceder a la educación superior.

## Visión

Una comunidad educativa abierta, amplia, formadora de hombres y mujeres con una sólida formación intelectual y valórica, poseedores de las herramientas para desempeñarse en una sociedad en constante cambio.

## Nuestros valores

Los valores son los principios morales que dan sentido a las decisiones y comportamientos que el colegio espera de todos aquellos que lo integran. Valores como los siguientes serán el marco de referencia de la comunidad educativa del Instituto Estados Americanos de Lo Barnechea.

### ***Honestidad***

Es el hábito de actuar de acuerdo a lo que se considera correcto, en el contexto de los valores universales y los Derechos Humanos (ONU). La sinceridad y la congruencia entre el actuar y los ideales que persigue, hacen del honesto una persona asertiva y habituada a decir la verdad, a respetar los bienes ajenos y a actuar con probidad académica, entre otros.

### ***Respeto***

Es el hábito de reconocer y valorar la dignidad de las personas y sus derechos, en el contexto de los Derechos Humanos (ONU), aceptando las legítimas diferencias físicas, religiosas, culturales, raciales, políticas y de género.

El respeto incluye el reconocimiento de la autoridad, la aceptación y cumplimiento de las normas de las comunidades a las que se pertenece, y el actuar con buenos modales y cortesía.

### ***Responsabilidad***

Es el ejercicio pleno de la libertad, es decir, actuar con una finalidad que contribuya al bien personal y social, usando los medios adecuados, y asumiendo las posibles consecuencias personales y sociales de lo que se dice, se decide y se hace.

## Idearios, objetivos

- Desarrollar competencias que permita a los alumnos insertarse y desempeñarse en una sociedad con constantes desafíos.
- Conocer y aplicar las tecnologías de la información y la comunicación como una herramienta de acceso al conocimiento.
- Ampliar el conocimiento del idioma inglés para desenvolverse un mundo globalizado.
- Fomentar en el alumnado la pro actividad, el emprendimiento y la iniciativa a través del deporte, los talleres culturales y artísticos.
- Desarrollar la educación de la voluntad para potenciarse a si mismo y enfrentar los desafíos personales.
- Fomentar el reconocimiento positivo de los logros personales de nuestro alumnado.
- Fomentar el sentido de la competencia como una forma de reconocer las propias capacidades y habilidades.
- Desarrollar el respeto por la diversidad, el valor de lo distinto a partir del reconocimiento del propio origen.
- Aplicar la disciplina desde lo afectivo, desde la corrección de las conductas y no desde el castigo.
- Guiar a la familia hacia el compromiso e integración constante en la educación de sus hijos.

## Perfil del alumno

- Intellectualmente capaz de resolver problemas aplicando sus conocimientos.
- Responsable y comprometido con su aprendizaje.
- Conciente del valor que tiene el aprender.
- Capaz de comunicarse y solucionar conflictos desde el diálogo.
- Capaz de aspirar al logro de metas y trabajar para el cumplimiento de ellas.
- Conciente del valor que tiene la familia y el respeto que debe hacia ella.
- Capaz de reconocer en su familia y en los profesores autoridades necesarias en su formación.
- Comprometido con su colegio, que lo aprecie y lo valore como una institución fundamental en su formación.

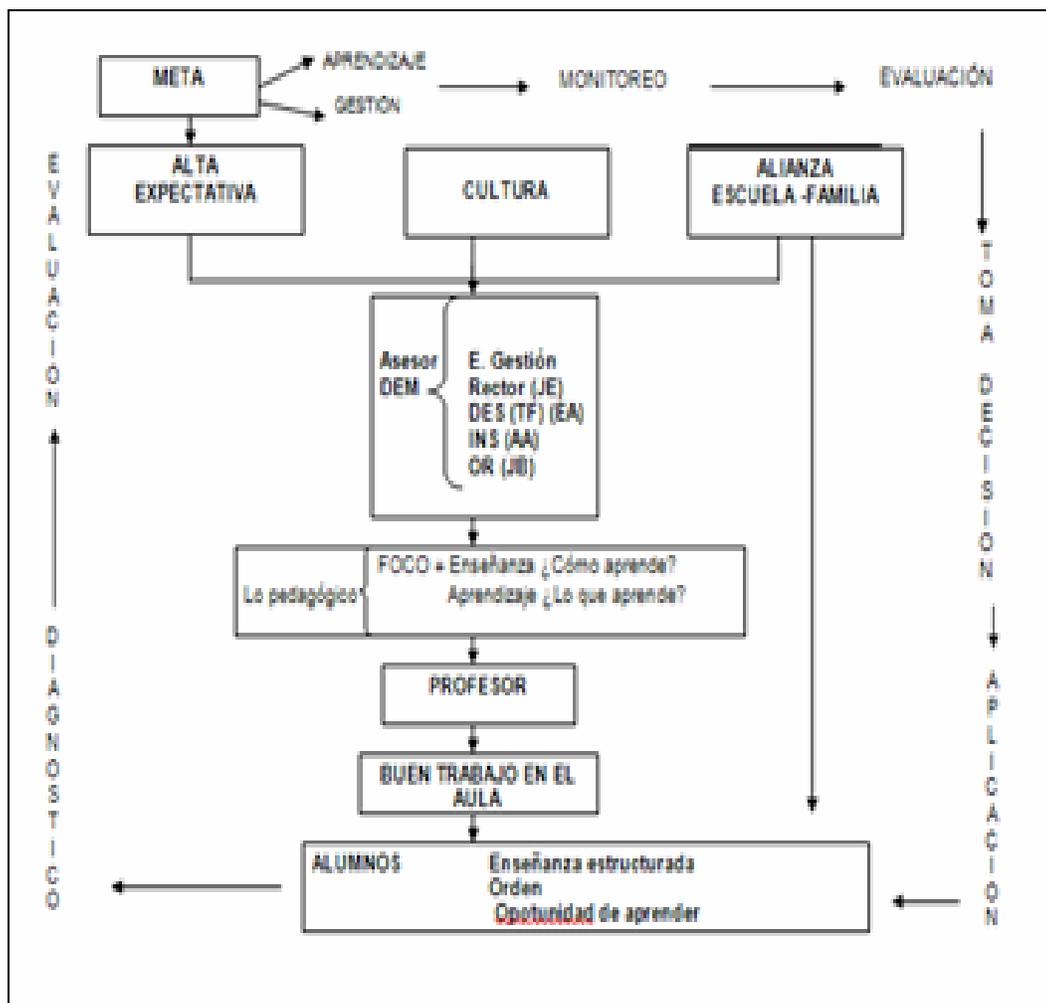
## Perfil del profesor

- Un profesional de la educación.
- Un profesor con vocación y amor por lo que hace.
- Un profesor que conoce a cada uno de sus alumnos y es capaz de guiar en conjunto con la familia, el proyecto de vida de cada uno de sus estudiantes.
- Un profesor con capacidad de autocrítica y de reflexión constante acerca de su labor.
- Un profesor preocupado de formarse y aprender constantemente.
- Un profesor con capacidad de trabajar cooperativa y colaborativamente.
- Un profesor con la capacidad de comunicarse afectiva y efectivamente con sus alumnos y con todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Un profesor que conozca, se comprometa y viva el Proyecto Educativo del colegio.
- Un profesor integrador de la familia.
- Un profesor receptivo a las críticas.
- Un profesor que valore y aplique la disciplina con el fin de corregir a sus alumnos.
- Un profesor amable y cordial.
- Un profesor con una formación cultural y social sólida.
- Un profesor que cree en la capacidad de sus alumnos.

## Perfil del apoderado

- Conciente del papel que desempeña como principal formador y que reconozca al colegio como un apoyo fundamental.
- Participante activo en las actividades del colegio.
- Capaz de solucionar conflictos desde el respeto y el diálogo.
- Comprometido con la educación de sus hijos.
- Conciente del valor y potencial que poseen sus hijos.
- Deseoso de formarse para ayudar a su hijo(a) en su crecimiento personal y académico.

## Modelo de Gestión



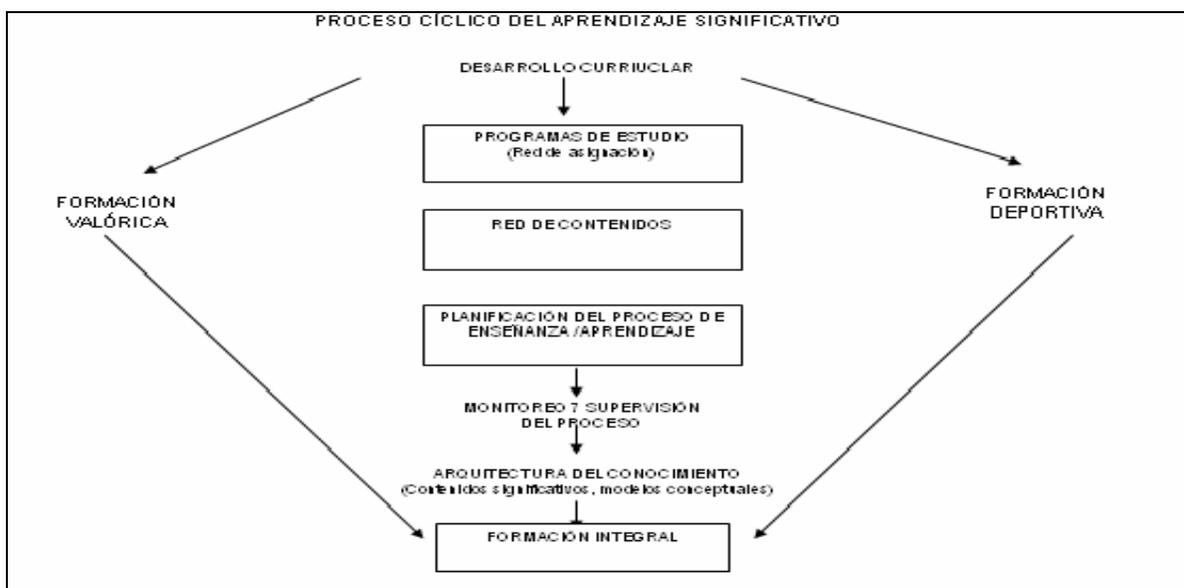
El modelo de gestión tiene como columna vertebral el proceso de enseñanza aprendizaje y el involucramiento del equipo directivo en dicho proceso. El trabajo del equipo directivo está orientado a la consecución de metas que serán evaluadas y monitoreadas constantemente.

Las etapas de este modelo de gestión son las siguientes:

1. Diagnóstico de la realidad educativa
2. Fijación de metas, indicadores, plazos, responsable y evidencia de cumplimiento.
3. Monitoreo y supervisión
4. Evaluación externa de las metas comprometidas
5. Redireccionar procesos deficientes

## Modelo de Enseñanza Aprendizaje

El proyecto tiene como base fundamental la educación integral de los alumnos en su dimensión, intelectual y valórica.



### Formación Intelectual

- Incremento de las horas lectivas del plan de estudios, 10 hora semanales de lenguaje y matemática.
- Refuerzo del idioma inglés de 1º básico a 4º medio
- Implementación de las aulas TIC con tecnología de punta
- Implementación de talleres artísticos
- Implementación de laboratorio de ciencias y tecnología
- Actualización de material de biblioteca y adquisición de un sistema de registro de libros.
- Programa de capacitación continua para los docentes en las áreas de evaluación, planificación, didáctica, metodología y dominio de contenidos.
- Programa de apoyo y supervisión de clases.
- Equipo de apoyo multidisciplinario
- Programa de reforzamiento para atención de necesidades específicas de aprendizaje.
- Creación de redes de apoyo, por medio de la firma de convenios con preuniversitarios, centros de formación técnica, institutos profesionales y universidades.

## Formación Valórica

- Creación del reglamento de convivencia que regula el comportamiento de los alumnos y sus familias para otorgar un ambiente seguro y tranquilo dentro del establecimiento.
- Firma de carta de compromiso de los apoderados aceptando las condiciones de funcionamiento del establecimiento, por medio de la cual la familia adquiere un papel protagónico dentro del establecimiento educativo.
- Escuela para padres con temáticas atinentes a sus necesidades y como apoyo a la formación de sus hijos.
- Programa de tutorías para alumnos realizadas por los profesores jefes.
- Programa de tutorías dirigidas a las familias a través de entrevistas con el profesor jefe.
- Programas de formación humana en base al desarrollo de virtudes.
- Implementación de talleres y charlas atinentes a las necesidades de los alumnos y su nivel de desarrollo.
- Taller de mediación escolar focalizado en la prevención de bullying.
- Programa de orientación y formación vocacional.
- Programa de Habilidades Para la Vida destinado al 1º ciclo básico.
- Programa de desarrollo del emprendimiento destinado a 2º ciclo básico y enseñanza media.

## Formación Deportiva

- Incremento de las horas de Educación física de 1º básico a 4º medio.
- Instaurar dentro del currículo un programa deportivo permanente.
- Programa de desarrollo psicomotor para primer ciclo básico.
- Programa de actividad física y salud de acuerdo a cada ciclo de enseñanza.
- Programa de alimentación saludable.
- Talleres extraescolares deportivos desarrollados para cada ciclo de enseñanza.

## Otros beneficios

- Buses de acercamiento hacia y desde el establecimiento.
- Implementación de un sistema de seguridad dentro y fuera del establecimiento.
- Convenio de continuidad de estudios a partir de 3º medio con el Colegio Técnico Profesional Complejo Educativo Eduardo Cuevas Valdés.
- Buses para salidas pedagógicas.